

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor:

Presidente H. Concejo Municipal.

Señores:

H. Concejales

Encontrándonos en los albores del siglo XXI, es necesario reflexionar un poco acerca del contexto en que se desenvuelve el país, la región cafetera y el departamento, hoy en día, en un mundo marcado por los procesos de globalización económica y cultural, así como por los avances de las tecnologías de punta, lo cual conlleva a que los estados, y dentro de estos, los gobiernos locales, estén llamados a cumplir esta triple función:

- Mejorar las condiciones de producción y de competitividad del territorio.
- Propiciar consensos culturales entre grupos humanos social y culturalmente diversos.
- Fortalecer la institucionalidad política local y su capacidad de gestión, con el fin de negociar una relación con el entorno económico y territorial que atienda criterios de bien común.

Para cumplir tal cometido, a la par de las obligaciones que como Estado le toca cumplir al municipio, es necesario adelantar desde el ente municipal

una política social, la cual se entiende como un conjunto de propósitos y estrategias de acción orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expresión de la ciudadanía.

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, se plantea bajo esos parámetros, porque así está concebido el Programa de Gobierno puesto a consideración de las ciudadanas y ciudadanos a través del periplo electoral: **“LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano”**.

La calidad de la educación, los niveles de morbilidad y la mortalidad prematura, o la falta de acceso estable al empleo y a los ingresos, son privaciones de libertad derivadas de injusticias socioeconómicas y socioculturales que la política social busca superar.

Por ello ésta política es de inclusión, en tanto busca específicamente atender las necesidades básicas insatisfechas de buena parte de la población, generalmente los excluidos sociocultural y políticamente, y por ende, víctima propicia para discriminaciones de índole étnica, sexual y cultural, así como también marginados de los resultados de las políticas públicas.

Pero la política social es también una política de construcción de equidad al interior de los grupos sociales, en la medida en que busca ampliar las oportunidades sociales de las personas para participar en actividades



económicas y políticas, mediante el mejoramiento y universalización de servicios sociales como educación, salud, vivienda, atención a la infancia, recreación, entre otros.

Como expresión de la ciudadanía, la política social se da en la medida en que su propósito es hacer efectivos progresivamente los derechos sociales, económicos y culturales, cuya vigencia es condición necesaria para el disfrute de todos los derechos humanos. La política social es, por ello, una política de fortalecimiento integral de los derechos humanos.

Por último, la política social es una apuesta de futuro, en la medida en que sus acciones están orientadas hacia la remoción de los obstáculos económicos (pobreza y desigualdad), políticos (falta de poder y de condiciones para participar) y culturales (falta de valoración de estilos de vida diferentes, irrespeto y falta de reconocimiento), que se interponen entre los ideales de vida de las personas como miembros de la sociedad, y la posibilidad real de llevarlos a cabo. Incluso, tal política se propone la remoción misma de los obstáculos que impiden la formulación autónoma de tales ideales.

La política social en el ámbito municipal tiene un conjunto de particularidades asociadas a la gestión local y al conjunto de competencias legales entregadas a los municipios como resultado del proceso de descentralización.



De acuerdo a lo anterior, las características de la política social que habrán de guiar los planteamientos del Plan de Desarrollo Municipal **“LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano”** son:

- Se deriva de un proyecto colectivo de municipio, en el que convergen sectores económicos, sociales y políticos muy diversos, capaces de asumir un compromiso colectivo con la localidad. Es éste el eje articulador de dicho proyecto.
- Parte de la identificación de problemas críticos y formula orientaciones estratégicas de acción para enfrentarlos y resolverlos.
- Le apuesta al fortalecimiento de las oportunidades y de las capacidades de las personas para participar activamente en los procesos de desarrollo como agentes transformadores y no como simples receptores de programas de ayuda.
- Es el producto de la interacción y la concertación en pie de igualdad entre el gobierno municipal, otros niveles de gobierno, y la sociedad.
- La administración municipal tienen una gran responsabilidad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política social.
- La política social es permanente, en el sentido de que trasciende los límites de un mandato de gobierno. Es más una política de Estado que de Gobierno.

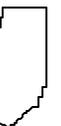
El futuro es de aquellos que sueñan, han dicho los poetas, pero también los políticos, al igual que los artistas y científicos, por eso es que pongo a consideración de todas y todos los virginianos la propuesta de desarrollo



para los próximos años, la cual será factible con la participación amplia y consecuente de quienes creemos en La Virginia.

JHON JAIRO RIVERA RIVERA

Alcalde Popular. 2005 - 2007



CONCEJO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

PROYECTO DE ACUERDO No 008 DE 2.005

(Junio 22 de 2005)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2005- 2.007
“28º GRADOS DE CALOR HUMANO”

El Honorable Concejo Municipal, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 311 de la Constitución Política, y en especial, la otorgada por el artículo 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Adóptase el Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, “**28º Grados de Calor Humano**”, como instrumento de planificación y bajo los principios de concurrencia, coordinación y subsidiaridad.

ARTÍCULO 2º: El cuerpo del Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, “**28º Grados de Calor Humano**”, quedará de la siguiente forma:



CAPITULO I.

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO SOCIAL



BREVE INTRODUCCIÓN

El diagnóstico local pretende llegar a establecer las principales necesidades que tienen los habitantes del municipio, ello gracias a la información recolectada en relación con los componentes físico, económico, social, administrativo y financiero, buscando con ello determinar la interrelación de las causas y los efectos para tener una mejor comprensión de la problemática general, así como también las potencialidades que posee en su conjunto la localidad.

Todos los sectores son analizados de acuerdo a lo establecido en la Ley 152 de 1994, teniendo siempre presente las características específicas de los habitantes y el territorio virginiano, así como el papel que juega –y habrá de jugar- el ente administrativo municipal, sobre el cual se hace un estudio para determinar la gestión actual, la capacidad financiera y los recursos con que habrá de contar para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo **“LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano”**.

1. CONTEXTO REGIONAL

1.1. EL ESCENARIO HISTÓRICO.

Como resultado del proceso de la colonización Antioqueña en el siglo XIX, se ha conformado la región urbana del Eje Cafetero en la cual se están consolidando tres Regiones Metropolitanas de gran dinámica económica y poblacional, cuyas ciudades núcleo son: Manizales, Pereira y Armenia.

Esta estructura urbana se concentró inicialmente en un eje que siguió la ruta de los colonizadores. Las ciudades de este eje se localizaron en una altitud que protegía a sus habitantes de la malaria y el paludismo de las zonas bajas de la cordillera, razón por la cual al Río Cauca, en el proceso colonizador, se le dio la espalda.

En la década del 20, la llegada del ferrocarril a Palmira y la construcción del tramo Puerto Caldas - Pereira facilitó las exportaciones e importaciones por el Pacífico adquiriendo gran importancia la navegación por el Río Cauca, lo que convirtió a Puerto Caldas y a La Virginia, en centros de una gran red de



Caminos de herradura y en el punto de apoyo para el sistema de carreteras que se desarrollaría de ahí en adelante.

El impulso que desde el gobierno central se le dio a la zona andina, a raíz del auge del cultivo del café, en la década de los veinte del siglo pasado marcó el inicio del final de la arriería y la apertura de los nuevos medios y modos de transporte, como fueron la carretera, con el automóvil, y las vías férreas, con el ferrocarril, los cuales se desarrollaron desde Antioquia y el Valle del Cauca hacia el centro del Antiguo Caldas.

Mediando la década de los cincuenta se cristaliza el trazado de la vía Medellín - Cali (Troncal de Occidente), que estaba siendo ampliada y pavimentada, la cual establece una nueva ruta siguiendo la orilla del Río Cauca: La Pintada - Irrá. En la década de los 80 se construye la Troncal de Occidente por la ruta La Felisa - Chinchiná y se inicia la construcción de la variante La Romelia - Pereira. Este trazado y su construcción marcan la conexión del corredor urbano del eje cafetero con el río Cauca, al cual se le había dado históricamente la espalda. Hoy se constituye en el elemento clave para vincular a Pereira y su Región metropolitana con el eje Medellín - Cali.

En los setentas se retoma el concepto de planeación que da cuenta de la “Región del Eje Cafetero”, impulsada por el Plan de Regionalización del gobierno de Carlos Lleras Restrepo, cuya estructura planteaba establecer un proceso voluntario de integración espacial, económica y de servicios, entre el sector público y privado, que lograra la integración económica, mediante un proceso acelerado de industrialización, basado en la complementariedad de la industria de los centros de Pereira, Manizales y Armenia, buscando además una “Especialización” que suprimiera dobles empleos, la dispersión de la inversión y la concurrencia negativa.

Propuso además, promover la integración de los servicios superiores tales como la educación superior y universitaria, el servicio hospitalario, el equipamiento de transporte, las centrales de transporte y la red de aeropuertos. La creación de los departamentos de Risaralda y Quindío y las bonanzas cafeteras de las décadas posteriores parecieron dar razón a esta lógica de organización espacial, pero la posterior recesión de la región trajeron el conocido desencanto y estancamiento del “viejo caldas”



El interés por el desarrollo de la región se revive en 1990, cuando la Corporación para el Desarrollo de Caldas lidera la preparación de un Esquema de Ordenamiento Territorial para la Zona de Influencia de la Troncal de Occidente 1990 - 2010. Este Plan parte de un diagnóstico de la capacidad de Manizales, los requerimientos de nuevas actividades productivas, y el potencial que ofrece la Troncal de Occidente con la construcción del trayecto La Felisa – Chinchiná.

Recientemente los análisis de regionalización del Área Metropolitana del Centro Occidente, dan cuenta del hecho que en la llamada “Región del Eje Cafetero” se ha conformado en los últimos años un nuevo fenómeno urbano denominado “Ciudad Región”,¹ de las cuales la más consolidada es la que tiene como núcleo a Pereira y como ciudades estructuradoras a Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal y Cartago.

Pereira se ha consolidado como el núcleo de una Región Metropolitana que es el centro geográfico del corredor urbano Manizales, Pereira, Armenia. La existencia del Área Metropolitana Centro Occidente conformada administrativamente por Pereira, Dosquebradas y La Virginia, se constituye en la mayor fortaleza de la Ciudad Región de Pereira.

1.1.2. ESCENARIO ACTUAL.

El Departamento de Risaralda es uno de los departamentos mejor ubicados geográficamente hablando, en el territorio nacional, por ser el punto intermedio entre Bogotá, Cali y Medellín, las ciudades más industriales de Colombia. Su capital, Pereira, es el epicentro del Eje Cafetero, sirviendo de punto de enlace entre Armenia y Manizales, los otros centros urbanos del desarrollo cafetero nacional.

Risaralda tiene una extensión de 4.140 km² y una población de 765.000 habitantes. Su fisiografía es muy quebrada, el departamento está atravesado

¹ Las ciudades región son actualmente en el mundo los núcleos geográficos y funcionales en los cuales se promueve la creación de entornos propicios para que las ciudades puedan competir nacional e internacionalmente; tal es el caso de Barcelona, en España, o Manchester, en Inglaterra.

Jurídicamente es posible consolidar la Región metropolitana promoviendo la creación de un área metropolitana que involucre todos los núcleos urbanos y rurales de la Ciudad región. En el largo plazo de acuerdo con la ley podría convertirse en una entidad territorial subregional. se ha iniciado la formación de 3 ciudades región alrededor de los núcleos urbanos de Manizales, Pereira y Armenia.



por las cordilleras Occidental y Central; esta última está caracterizada por grandes alturas. El departamento lo cruzan también el Río Cauca, y sus afluentes el Risaralda y el Otún.

La economía risaraldense está alimentada por el café, aunque cuenta también con cultivos de maíz, caña de azúcar, plátano, soya y sorgo. A nivel de industria, se destaca en textiles y confecciones, alimentos, bebidas, tabaco y papel.

1.1.3. UN ESCENARIO DE FUTURO.

Pereira y su región metropolitana, tiene la oportunidad de convertirse en la primera región metropolitana competitiva de Colombia, teniendo de presente las siguientes potencialidades:

- Dada la importancia geoeconómica del Eje Medellín - Cali y la ubicación estratégica allí de las más importantes vías de comunicación futuras, los municipios del área metropolitana deben enfocar su desarrollo para permitir una mayor conexión con el mismo.
- Pereira, Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal conforman un corredor urbano que es el centro de mayor actividad en la “Nueva Región” del eje cafetero.
- La ubicación estratégica de esta conurbación se refuerza por ser el centro de la región metropolitana que como sistema de ciudades está privilegiadamente localizada en el eje Medellín - Cali y respecto al corredor del Río Cauca.
- El Plan Estratégico de Pereira y su región metropolitana en su segunda fase, busca consolidar el sistema de ciudades que la integren como una región competitiva en el contexto nacional e internacional.
- La vía La Paila - Cerritos - Cartago, permitirá la articulación de la región con el eje Venezuela - Mar Pacífico y especialmente una importante integración espacial entre Armenia y Pereira.
- La doble calzada Pereira - Armenia, reforzará esta integración permitiendo que estas ciudades funcionen como una verdadera Ciudad Región, en la cual se planifiquen actividades complementarias, productivas y de servicios. Esta ciudad región a largo plazo podrá convertirse en el centro articulador del eje Medellín - Cali.
- La gran variedad de pisos térmicos ofrece una gran riqueza paisajística y un gran potencial para la explotación turística.



- La pluriculturalidad que caracteriza la región metropolitana ha generado una idiosincrasia de gente amable y emprendedora, principal activo del desarrollo humano. Su mentalidad abierta y su pujanza permiten encontrar en ella un gran activo social, con una naciente conciencia de la acción colectiva.
- Existe una gran potencialidad económica con fundamento en una base productiva diversa en los sectores primarios, secundarios y terciarios.

En el corto y mediano plazo, Pereira y su región metropolitana tienen ventajas comparativas para el emplazamiento de empresas que se quieran ubicar en la región. En el largo plazo, Pereira y Armenia integradas en una Ciudad Región que tendría excelentes posibilidades de convertirse en el tercer centro productivo del occidente colombiano.

En el proceso actual de planeación regional que se adelanta en el Área Metropolitana, la región cafetera vista como ente de planeación, para lo cual las principales recomendaciones de estudios anteriores, adquieren una vigencia dentro de las propuestas de estructuración territorial regional y subregional, destacando entre otras:

- El eje cafetero como centro del eje Medellín – Cali, tendría excelentes oportunidades de desarrollo integrándose al corredor del Río Cauca.
- El eje cafetero debe consolidarse como un “Sistema de Ciudades” que deben articularse e interactuar como un todo regional.
- Las ciudades núcleo de la región (Manizales, Pereira y Armenia) deben descentralizarse para reforzar el sistema urbano “Multipolar” y deben consolidarse como regiones metropolitanas.
- Debe promoverse como prioritaria para la región, la conexión la Virginia – Irra de manera que se complete la troncal de occidente por el corredor del Cauca.
- Pereira debe conformar un corredor urbano con Cartago y fortalecer su relación con la Virginia y Santa Rosa de Cabal.
- El recurso hídrico y ambiental de la región debe ser planificado a escala regional y subregional. La Región metropolitana de Pereira debe ser el territorio de análisis y planificación del recurso hídrico de las cuencas de los



Ríos Otún, Campo alegre, Campo Alegrito y San Eugenio, igualmente del recurso de aguas subterráneas.

- La Autopista del Café en su promoción y en funcionamiento, fue y será una gran oportunidad de unión, movilidad e integración ciudadana, entre las ciudades del corredor urbano, Manizales, Pereira, Armenia.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

- **ASPECTOS GEOGRAFICOS.** El municipio de La Virginia se encuentra ubicado en la región andina de Colombia a 26 kilómetros de Pereira sobre el valle que conforman los ríos Cauca y Risaralda. Sus límites son al norte con el departamento de Caldas en los municipios de Viterbo y Belalcázar, por el oriente con el municipio de Marsella, por el occidente con los municipios de Balboa y Santuario y por el Sur con el municipio de Pereira. La altura sobre el nivel del mar es de 899 metros. El municipio se encuentra ubicado a 26 km del municipio de Pereira capital del departamento del Risaralda, aproximadamente 30 minutos. La Virginia en su área urbana esta localizada en el valle que conforman los ríos Cauca y Risaralda.
- **EXTENSION:** Su extensión geográfica es de 34 km cuadrados siendo el municipio el más pequeño del departamento de Risaralda.
- **LIMITES:** Por el norte con el Departamento de Caldas a la altura del municipio de Belalcázar y Viterbo; por el sur con el municipio de Pereira, a través del río Cauca; por el Oriente, río Cauca de por medio, con los municipios de Pereira y Marsella y por el occidente con los municipios de Balboa y Santuario.
- **HIDROGRAFIA:** Su hidrografía esta constituida por quebradas de cauces permanentes e intermitentes (en épocas de verano), presentando longitudes muy cortas y caudales bajos, desembocando en los ríos Cauca y Risaralda. Los principales afluentes de estos ríos son:



- ✧ Quebrada Mina Rica que nace en predios de la vereda Mina Rica sobre los 1200 m.s.n.m. y desemboca en el río Cauca, sobre los 900 m.s.n.m, con una longitud de 6.2 km.
- ✧ Quebrada la Pizarra que nace sobre la loma Mina Rica a 1100 m.s.n.m. y desemboca en la quebrada Mina rica.
- ✧ Quebrada el Guásimo que nace sobre los 1200 m.s.n.m. en la vereda el Aguacate en predios de la hacienda La palma y que desemboca en el río Cauca y río Risaralda.

- **CLIMATOLOGIA:** La Virginia posee una temperatura promedio de 27°C, una humedad relativamente seca, precipitaciones anuales que oscilan entre 1700 y 1800 mm.

- **USO ACTUAL DEL SUELO:** En cuanto a la cobertura y uso de la tierra, en La Virginia se tiene que los pastos manejados con 1.846,65 hectáreas, equivalentes al 57.03%, el rastrojo con 360,45 hectáreas equivalentes al 11.13 % y la caña de azúcar con 337,33 hectáreas equivalentes al 10.42% representan los principales usos del municipio.

- **HETEROGENEIDAD TERRITORIAL:** Su relieve forma dos tipos de paisaje, el primero pertenece al relleno aluvial de los ríos Cauca y Risaralda y el segundo corresponde a algunas colinas de la Cordillera Occidental. La mayor parte del Municipio se ubica en el primer tipo de relieve, razón por la cual presenta un alto nivel freático, 1.5 metros en promedio.

- **ESTRUCTURA POBLACIONAL:** Para el año 2005, el Municipio presentará una población de 34.177 habitantes, de los cuales, 33.800 residen en el casco urbano y 371 en el área rural; 16.849 hombres (49.3%) y 17.328 mujeres (50.7%). La distribución territorial muestra que el 1% de la población es rural y el 99% es urbano, lo cual significa que el municipio es prácticamente urbano. La población se encuentra desigualmente distribuida, en una extensión de 34 kilómetros cuadrados aproximadamente, lo que arroja una densidad de 999.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

- **DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA:**

- | | |
|----------------|----------------|
| Total Veredas: | 2 |
| | 1. El Aguacate |
| | 2. La Palma |



Total Barrios: 30

1. Barrio Siete de Enero
2. Barrio El Prado
3. Barrio El Ciprés
4. Barrio San Carlos
5. Barrio El Progreso
6. Barrio Los Almendros
7. Barrio Santa Fe
8. Barrio Pío Doce
9. Barrio Sigifredo Zuleta
10. Barrio Obrero
11. Barrio Los Gavilanes
12. Barrio Balsillas
13. Barrio Buenos Aires
14. Barrio Alfonso López
15. Barrio La Playa
16. Barrio Restrepo
17. Barrio La Magdalena
18. Barrio El Centro
19. Barrio Bavaria
20. Barrio El Edén
21. Barrio San Fernando
22. Barrio Las Américas
23. Barrio San Antonio
24. Barrio San Cayetano
25. Barrio Los Libertadores
26. Barrio Pedro Pablo Bello
27. Barrio Fernando Tangarife I
28. Barrio Fernando Tangarife II
29. Barrio Bayron Gaviria
30. Barrio Luis Carlos Galán.

PRINCIPAL CARACTERÍSTICA EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL:

Su ubicación es estratégica, dada su proximidad con Pereira y es sin lugar a dudas su principal ventaja, ya que está cruzado por los principales sistemas viales. Además del transporte terrestre tiene acceso al transporte, aéreo, férreo, y potencialmente al fluvial y es un sitio de paso obligado hacia los departamentos de Chocó y Antioquia



- **VOCACION ECONÓMICA:** Su ubicación a orillas del Río Cauca le da la connotación de puerto de aguas dulces, aunque muy distante de llegar a ser puerto fluvial, por la gran sedimentación del río Cauca. Su economía no presenta renglones muy definidos, aun cuando su característica de puerto y sitio de paso hacen del puerto su primer renglón económico, seguido por la agricultura y la pesca, en tercer lugar la industria y en menor proporción los servicios, la extracción de material y la construcción.

• **ASPECTOS INSTITUCIONALES:**

Número de funcionarios de planta: 58

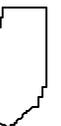
Número de Dependencias del nivel central: 5

- Oficina Asesora de Planeación y Control Interno
- Secretaría Desarrollo Social y Comunitario
- Secretaría de Hacienda
- Inspección de Transito y Transportes
- Secretaría de Gobierno

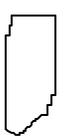
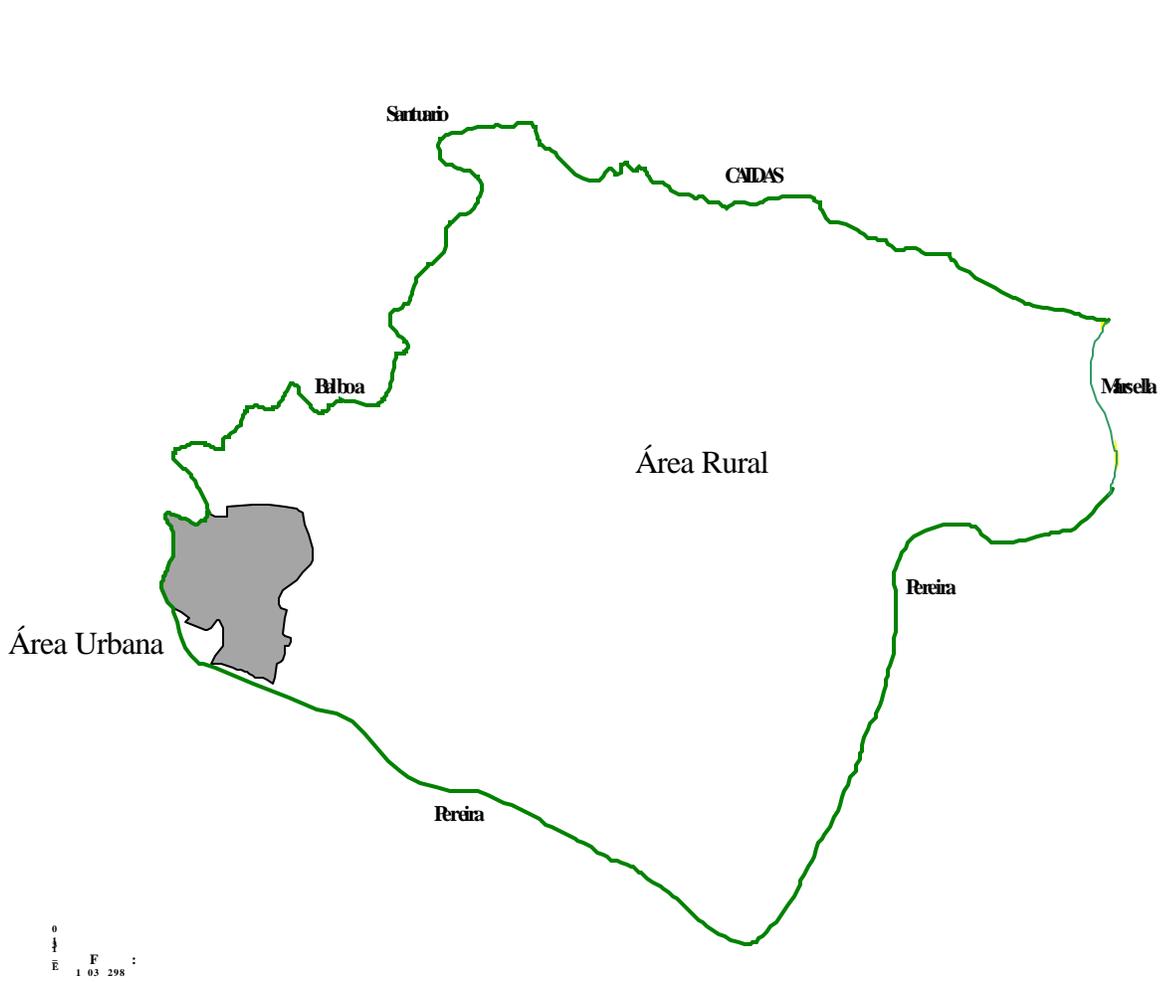
- **CATEGORIZACIÓN COMO ENTIDAD TERRITORIAL:** Cuarta Categoría (4ª categoría).



Mapa No 1: División Política Administrativa. Departamento de Risaralda. Municipio de La Virginia.



Mapa No 2: División Política Administrativa. Municipio de La Virginia.



3. ASPECTOS SOCIOCULTURALES.

Los indicadores del desarrollo social son una referencia que nos muestra el actual nivel de calidad de vida de los habitantes de La Virginia, la situación de los grupos vulnerables, las principales carencias a nivel de necesidades básicas insatisfechas y los aspectos más problemáticos de la localidad en su conjunto.

Aquí se relacionan los principales sectores como son: salud, educación, saneamiento básico, vivienda, recreación, cultura, las cuales se cotejaron luego con las variables sociodemográficas de población- de la cual hay dos registros, la del SISBEN y la que ofrece el DANE / Planeación Departamental.

2.1. DEMOGRAFIA.

Cuadro No 1. Población Municipio de La Virginia y estadísticas demográficas.2004.

% Población Urbana. 2005	Población Total	Población Urbana	Grado de
	2005	2005	Urbanización (%)
	34.177	33.800	98,9
% Población Rural. 2005		Población	% Población
		Rural 2005	Rural
		377	1,1

Fuente: DANR. 2004 (proyectado).

2.2. DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN

En el año 2003, a través de las herramientas del SISBEN se encontró que la población del municipio estaba distribuida espacialmente de la siguiente manera:



Cuadro No 2. Distribución espacial de la Población. 2003.

Nº	BARRIOS	ÁREA (Hás.)	POBLACIÓN/2003	DENSIDAD BRUTA Hab/Háa.
1	Barrio 7 de Enero	1,19	973	817,65
2	Barrio El Prado	5,35	615	114,95
3	Barrio El Ciprés	1,32	216	163,64
4	Barrio San Carlos	3,51	1754	499,72
5	Barrio EL Progreso	7,24	5106	705,25
6	Barrio Los Almendros	3,01	549	182,39
7	Barrio Santa Fe	2,3	1057	459,57
8	Barrio Pío XII	4,13	1660	401,94
9	Barrio Sigifredo Zuleta	2,26	352	155,75
10	Barrio Obrero	3,10	224	72,26
11	Barrio Los Gavilanes	3,45	310	89,86
12	Barrio Balsillas	16,86	1623	96,26
13	Barrio Buenos Aires	5,81	1859	319,97
14	Barrio Alfonso López	5,72	3980	695,80
15	Barrio La Playa	4,42	1786	404,07
16	Barrio Restrepo	7,27	937	128,89
17	Barrio La Magdalena	3,96	1892	477,78
18	Barrio Bavaria	3,02	454	150,33
19	Barrio San Fernando	1,86	338	181,72
20	Barrio El Edén	1,37	343	250,36
21	Barrio Las Americas	2,66	642	241,35
22	Barrio San Antonio	3,86	1041	269,69
23	Barrio San Cayetano	14,66	1830	286,19
24	Barrio Los Libertadores	8,5	2381	280,12
25	Barrio Pedro Pablo Bello	2,25	1334	592,89
26	Barrio Jardín	1,94	713	367,53
27	Barrio Tangarife I	1,21	531	438,84
28	Barrio Tangarife II	1,83	236	128,96
29	Barrio Bayron Gaviria	2,3	234	101,74
30	Barrio Luis Carlos Galan	2,85	303	106,32
31	Portobvelo (en construcción)	2,06	54	26,21
Población Zona Rural				
1	Vereda La Palma	885,7	363	0,41
2	Vereda El Aguacate	1145	90	0,08
TOTAL DE LA POBLACIÓN			35750	

Fuente: DANR. 2003 (proyectado).



2.3. ESTRUCTURA POBLACIONAL.

2.3.1. Distribución de Población por Edad y Sexo.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en el municipio, un 67% de la población está concentrada entre los 10 y los 59 años, de donde se desprende que un alto porcentaje corresponde a población económicamente activa

La pirámide poblacional disminuye a partir de este rango, pero es amplia hasta los 49 años, reduciéndose significativamente entre los 50 y los 65 años. Esta información posibilita proyectar la oferta de espacios y proyectos dirigidos a estas edades, teniendo en cuenta sus necesidades de formación, de recreación y de ingresos.

Cuadro 3. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN. Edad y Sexo. 2005.

Grupos etáreos	Población Total		Sexo			
			Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 - 1 año	478	1.3	246	1.4	232	1.3
1 - 4 años	3254	9.5	1662	9.8	1592	9.1
5 - 9 años	3866	11.3	1970	11.7	1896	10.9
10 - 14 años	3988	11.6	2015	11.9	1973	11.3
15 - 19 años	3259	9.5	1604	9.5	1655	9.5
20 - 24 años	3190	9.3	1534	9.1	1656	9.5
25 - 29 años	3092	9.0	1463	8.6	1629	9.3
30 - 34 años	2692	7.8	1294	7.6	1398	8.0
35 - 39 años	2435	7.1	1152	6.8	1283	7.3
40 - 44 años	1761	5.1	881	5.2	880	5.0
45 - 49 años	1417	4.1	702	4.1	715	4.1
50 - 54 años	1194	3.4	576	3.4	618	3.5
55 - 59 años	973	2.8	471	2.7	502	2.8
60 años y más	2577	7.5	1262	7.4	1315	7.5
Total	34176	99.3	16832	99.2	17344	99.1

Fuente Sisben2004.



2.4. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.

2.4.1. Urbana.

- ***Estrato Bajo/Bajo.***

Representa el 28.39% (1672 viviendas) y se concentra especialmente en los barrios El Progreso, Alfonso López, San Carlos, Los Libertadores y Pedro Pablo Bello. La primera de estas zonas concentra la mayor problemática del municipio, tanto del punto de vista social como económico y físico.

- ***Estrato Bajo.***

Concentrado en los barrios Tangarife I y II, Luis Carlos Galán, Bayron Gaviria, Siete de Enero, San Carlos, Los Libertadores y Pedro Pablo Bello. En el caso de los cuatro primeros se presenta la situación por ser de reciente desarrollo, estando algunas de las viviendas en obra negra. Este estrato representa el 17.9% (1054 viviendas).

- ***Estrato Medio/Bajo.***

Distribuido en la mayoría de los barrios de La Virginia, siendo el estrato de mayor representatividad con el 47.4% (2790viviendas).

- ***Estrato Medio.***

Es el estrato mas alto y el de menor representatividad en el municipio con solo el 6.29% (370 viviendas). Se concentra específicamente en los barrios Los Almendros, El Prado y parte de la zona Centro. Se debe tener cuidado ya que se tiene un porcentaje muy bajo, dificultándose así la forma de subsidiar los demás estratos mas bajos del municipio.



2.4.2. Estratificación Rural.

- **Estrato 1- Bajo/Bajo.**

Se concentra especialmente en las veredas El Aguacate y la Palma con 56.1% y 46.65% respectivamente. El número total de predios estratificados en estrato 1 es de 48.

- **Estrato 2- Bajo.**

Solo existen 12 predios estratificados en el presente nivel, representando el 11.11%.concentrado igualmente en las veredas La Palma y El Aguacate, con predios de mínimas áreas.

- **Estrato 3 Medio/Bajo.**

Existen en este estrato tan solo 10 predios que significan el 9.3% Concentrados prácticamente en la vereda La Palma con 6 de los 10 predios.

- **Estrato 4 Medio.**

Es el estrato de menor representación en la presente clasificación con solo 6 predios que representan el 5.6% del total.

- **Estrato 5 Medio/Alto.**

Es de poca presencia, con solo 9 predios, 8.3%, 5 de ellos localizados en la vereda La Palma.

- **Estrato 6 Alto.**

Territorialmente es el de mayor extensión en cuanto áreas se refiere, pero son solo 23 predios, 21.3%, que abarca casi la totalidad del área rural del municipio.

Cuadro 4. Estratificación Socioeconómica Urbana, según vivienda. 2004.

BAJO - BAJO	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-ALTO	ALTO	TOTAL
-------------	------	------------	-------	------------	------	-------



1.672	1.054	2.790	370			5.886
28.40 %	17.9 %	47.4 %	6.29 %			

Fuente Sisben2004.

Cuadro 5. Estratificación Socioeconómica Rural, según vivienda. 2004.

BAJO - BAJO	BAJO	MEDIO-BAJO	MEDIO	MEDIO-ALTO	ALTO	TOTAL
48	12	10	6	9	23	108
44.4 %	11.11 %	9.25 %	5.55 %	8.33 %	21.29	

Fuente Sisben2004.

2.5. SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES.

La perspectiva de análisis de estos servicios sociales apunta a identificar el comportamiento de la población en relación con cada uno de estos servicios, ubicando la infraestructura de cada uno de ellos en el territorio

2.5.1. EDUCACIÓN.

La educación es un instrumento esencial para el desarrollo de la sociedad. Es un proceso de transformación de la gente de las cosas y del ambiente y además es una transmisión y aprendizaje cultural, donde la función social consiste en formar al hombre del mañana para que responda a las necesidades sociales, políticas, morales y económicas de la región y el país.

Todos los estamentos sociales, comunitarios, gubernamentales y privados deben tener claramente definido que al educación se convierte prácticamente en la única y la más cierta posibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la gran mayoría de habitantes del puerto.

Como podemos observar en la tabla anterior, en el nivel educativo el municipio se divide en 5 Zonas, las cuales se conforman por 15 establecimientos educativos, de los cuales 14 son oficiales y solo se cuenta con uno privado. En la zona rural solo se tiene 2 establecimientos debido a la poca demanda que presenta esta área,



Las zonas tienen cada una un establecimiento sede, así:

- En la zona número 1 es el Liceo Gabriel Mistral
- En la zona número 2 el Bernardo Arias Trujillo.
- En la zona número 3 La Presentación.
- En la zona número 4 el Instituto Educativo La Virginia, también conocido como la Variante. A esta zona se adscriben los centros educativos del área rural.
- En la zona número 5 el Alfonso López Pumarejo.



Cuadro No. 6. Sinopsis de l servicio educativo municipal. 2004.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DIRECCIÓN	Nº Alumnos				Relación Alum. Doc.		
		Prees	Basic Prima	Basic. Secun. y medIA	Total	Prees	Basic Prima	Basic. Secun. y med
Zona Educativa Nº 1								
Liceo Gabriel Mistral.	Calle 9 Nº 7-83.	64	588	718	1370	32	33	25
Sede. General Santander.	Carrera 9 Nº 13-08	90	420	131	641	30	32	22
Sede. La Salle.	Calle 7 Nº 8-30	116	130	0	246	28	32	0
TOTAL DE LA ZONA		270	1138	849	2257			
Zona Educativa Nº 2								
Bernardo Arias Trujillo.	Calle 11 Nº 9A-18	0	0	1086	1086	0	0	25
Sede Antonio Ricaurte	Calle 18 Nº 9-51	56	401	0	457	28	33	0
Sede. La Enseñanza.	Calle 11 Nº 4-32	51	393	0	444	26	33	0
Sede Simón Bolívar.	Calle 15 Nº 2-14	0	253	0	253	0	32	0
Sede Manuelita Sáenz.	Calle 12 Nº 2-43	66	247	0	313	33	35	0
TOTAL DE LA ZONA		173	1294	1086	2553			
Zona educativa Nº3								
La Presentación	Transversal 7 Nº 6-33	36	281	329	646	36	35	24
TOTAL DE LA ZONA		36	281	329	646			
Zona educativa Nº4								
Institución Ed. LA Virginia	Carrera 20 Diagonal 1c.	0	0	253	253	0	0	21
Sede Los Libertadores.	Calle 4Nº 20-35	56	347	0	403	28	29	0
Rural S.Miguel de Las Palmas	Vereda la Palma.	8	64	0	72	0	24	0
Rural Santísima Trinidad.	Vereda El Aguacate.	0	26	0	26	0	26	0
TOTAL DE LA ZONA		64	437	253	754			
Zona Educativa. Nº 5								
Alfonso López Pumarejo.	Carrera 6 Nº 14-14	0	435	191	626	0	36	21
Sede Pío XII	Calle 16 Nº 11A-18	102	331	0	433	26	41	0
TOTAL DE LA ZONA		102	766	191	1059			
TOTAL POBLACIÓN ESCOLAR.		645	3916	2708	7269			
Educación en Adultos.	Bernardo Arias Trujillo.	0	81	440	521			
GRAN TOTAL DEL MUNICIPIO.		645	3997	3148	7790			

Fuente: Núcleo 29. Municipio de La Virginia.



Cuadro No 7. Tasa de escolaridad. 2003.

NIVEL DE EDAD	POBLACIÓN	COBERTURA SISTEMA EDUCATIVO	TASA DE ESCOLARIDAD
4-5 Años (Preescolar)	1490	645	43,29
6-11 Años Básica Primaria	4906	3916	79,82
12-18 Años Básica Secundaria y Media	5230	2708	51,78
Promedio Total.	11626	7269	62,52

Fuente: Núcleo 29. Municipio de La Virginia.

2.5.2. SALUD.

· Empresa Social del Estado “E.S.E. Hospital San Pedro y San Pablo”.

La Virginia cuenta con un hospital clasificado como de segundo nivel de atención, los pacientes que requieren atención de 3er y 4to nivel se envían a la ciudad de Pereira.

El Hospital cuenta con los Servicios de: Urgencias servicio las 24 horas.

CONSULTA EXTERNA: Prestación de Los Servicios Ambulatorios, incluyendo las Actividades de Promoción y Prevención, Consulta Médico General, Consulta Médica Especializada, Consulta Ginecoobstetricia, Consulta Cirugía General, Consulta Medicina Interna, Consulta Pediatría, Consulta Ortopedia, Consulta Anestesiología, Consulta Oftalmología, Consulta Urología, Consulta Otorrinolaringología, Consulta odontológica, Consulta con Nutricionista, Programas de Protección específica y detección Temprana, Atención en las Patologías Crónicas de Interés de Salud Pública.

HOSPITALIZACION: Cuenta con los Servicios de Medicina Interna, Pediatría, Ginecoobstetricia, Cirugía (general, Ortopedia, Otorrino, Urólogo, Oftalmología, Ginecología).

APOYO DIAGNOSTICO: Laboratorio Clínico,(primero, segundo y otros niveles de atención) Radiología, Ecografías, Electrocardiografía, Monitoreo Fetal y de Signos Vitales, Colposcopias, y Endoscopias.

Adicional a las características de la población de la Virginia es importante resaltar que el municipio cuenta una población flotante por ser paso obligado



para las vías que del Valle del Cauca y del mismo departamento de Risaralda van al departamento de Antioquia y Chocó y además por ser centro de congruencia para 9 municipios del departamento de Risaralda que deben desplazarse a su capital Pereira y otras ciudades circunvecinas. Otra característica importante del municipio es su situación geográfica que hace que muchos habitantes de otros municipios busquen en nuestro municipio la prestación de servicios tales como salud, educación, comercio, entre otros.

· ESTADO NUTRICIONAL POBLACIÓN MENOR DE 10 AÑOS.

Las estadísticas acerca del nivel nutricional de los niños del municipio, menores de 10 años, nos da una idea del estado de salud poblacional, e indirectamente, del estado general de salud del municipio, partiendo del hecho que las condiciones de vida de los menores son el reflejo de las condiciones de vida de la sociedad en general.

❖ DESNUTRICIÓN GLOBAL.

El siguiente cuadro da cuenta que un 7% de los menores de 10 años, afronta un riesgo por desnutrición general.

Cuadro No 8: Desnutrición global. 2003.

En Riesgo Alto	En riesgo moderado	Sobrepeso	Obesidad
1%	4%	1%	1%

Fuente: ICBF. Regional. 2003.

❖ DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

En este cuadro vemos que un 8% de niños menores de 10 años, tiene un perfil de riesgo por desnutrición crónica.



Cuadro No 9: Desnutrición Crónica. 2003.

En Riesgo Alto	En riesgo moderado
2%	6%

Fuente: ICBF. Regional. 2003.

❖ DESNUTRICIÓN AGUDA.

En La Virginia, un 4% de niños menores de 10 años, presentan un riesgo por desnutrición aguda, tal como vemos en este cuadro.

Cuadro No 10: Desnutrición aguda. 2003.

En Riesgo Alto	En riesgo moderado	Sobrepeso	Obesidad
1%	3%	3%	1%

Fuente: ICBF. Regional. 2003.

· PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD AÑO 2004.

Como primera causa encontramos el infarto agudo del miocardio con una tasa por 100.000 habitantes de 70.6 y esto refleja conjuntamente con la enfermedad pulmonar, obstructiva crónica, la insuficiencia cardiaca congestiva que se encuentran como tercera y novena causa de mortalidad la influencia que tienen las enfermedades cardiovasculares en la mortalidad del municipio, situación que es similar a la del país

Como segunda causa encontramos la agresión con disparo arma de fuego en calles y carreteras lo cual evidencia, al igual que para el país, los altos índices de violencia de la población, teniendo en cuenta además que en el quinto lugar tenemos la agresión con disparo arma de fuego en lugar no especificado



Cuadro No 11: Mortalidad General. 10 primeras causas.. 2004.

No.	CAUSA	FCIA	%	TASA 10 ⁵ HAB
1	Infarto agudo del miocardio	24	11,1	70,6
2	Agresión con disparo arma de fuego en calles y carreteras	24	11,1	70,6
3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	14	6,5	41,2
4	Tumor maligno bronquios y pulmón	7	3,2	20,6
5	Agresión con disparo arma de fuego en lugar no especificado	7	3,2	20,6
6	Septicemia no especificada	5	2,3	14,7
7	Tumor maligno del estómago	5	2,3	14,7
8	Tumor maligno del colon	5	2,3	14,7
9	Insuficiencia cardiaca congestiva	5	2,3	14,7
10	Infarto cerebral no especificado	5	2,3	14,7
11	Otras causas	116	53,5	341,3
	TOTAL	217	100,0	638,4

FUENTE: DANE Certificados de defunción. Ene - dic 2004.

Es importante resaltar los tumores (cáncer) en las primeras causas de mortalidad, donde se destacan el tumor de maligno de bronquios y pulmón y el de estómago y colon, lo cual se asimila a la dinámica de la mortalidad del país donde ya el cáncer empieza a ocupar los primeros lugares en la mortalidad.

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD AÑO 2004

✧ Morbilidad por consulta externa año 2004:

La primera causa de morbilidad por consulta externa es la hipertensión arterial, lo cual representa un 5% aproximadamente del total de causas, lo cual es de esperarse pues la epidemiología muestra que esta afecta a un 20% de la población adulta de la mayoría de los países, por lo que se constituye en la primera causa de morbilidad y genera el mayor número de consultas

Igualmente dentro de las primeras causas de morbilidad por consulta externa se encuentra las patologías relacionadas con la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda (rinofaringitis aguda, asma no especificada,



parasitosis intestinal, infección viral no especificada), lo que también es de esperarse pues estas patologías siguen siendo uno de los problemas de salud pública mas serios de los países en desarrollo

Como séptima causa encontramos la vaginitis aguda lo cual evidencia el alto volumen de atención por patologías de tipo ginecológico. Igualmente encontramos la diabetes mellitus que es una patología crónica que puede afectar a la población en cualquier edad

Cuadro No 12: Primeras Causas de Mortalidad.. 2004.

ORDEN	CODIGO	CAUSA	FRECUENCIA	%
1	I10X	Hipertension esencial (Primaria)	1176	4,9
2	B349	Infección viral no especificada	972	4,1
3	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	730	3,1
4	N390	Infección de vías urinarias sitio no especificado	608	2,5
5	B829	Parasitosis intestinal sin especificación	580	2,4
6	M545	Lumbago no especificado	490	2,0
7	N760	Vaginitis aguda	446	1,9
8	E149	Diabetes mellitus no especificada	366	1,5
9	J459	Asma no especificada	362	1,5
10	K219	Otras gastritis agudas	358	1,5
11		Otras causas	17832	74,5
TOTAL TODAS LAS CAUSAS			23.920	100

FUENTE: DANE Certificados de defunción. Ene - dic 2004.

✧ **Morbilidad por consulta de urgencias año 2004.**

En general las primeras causas de consulta por urgencias se resumen en patologías relacionadas con la enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda, lo cual esta sustentado en lo anteriormente expuesta en el análisis de primeras causas por consulta externa.



Cuadro No 13: Primeras Causas de Morbilidad por urgencias. 2004.

ORDEN	CODIGO	CAUSA	FRECUENCIA	%
1	R509	Fiebre no especificada	1936	9,6
2	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	1812	9,0
3	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen desconocido	720	3,6
4	Z33X	Estado de embarazo incidental (trabajo de parto)	496	2,5
5	R072	Dolor precordial	414	2,1
6	G349	Migraña no especificada	388	1,9
7	J459	Asma no especificada	386	1,9
8	K291	Otras gastritis agudas	340	1,7
9	R11X	Nausea y vomito	330	1,6
10	J00X	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	316	1,6
11		Otras causas	13034	64,6
TOTAL TODAS LAS CAUSAS			20172	100

FUENTE: DANE Certificados de defunción. Ene - dic 2004.

Así mismo encontramos el trabajo de parto (estado de embarazo incidental) lo que evidencia como primera causa de morbilidad por egreso el parto. También encontramos el dolor precordial como síntoma de las enfermedades cardiovasculares y que se refleja en las primeras causas de mortalidad.

✧ **Morbilidad por egreso hospitalario año 2004**

Como primera y segunda causa de morbilidad por egreso hospitalario (hospitalización) encontramos las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto único lo cual evidencia que en urgencias encontremos dentro de las primeras causas el trabajo de parto

Seguido, e igual que en la morbilidad por consulta externas y de urgencias aparecen las patologías asociadas con la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda

También aparecen dentro de las diez primeras causas de morbilidad por egreso la enfermedad pulmonar obstructiva y la celulitis de sitio no especificado



Cuadro No 14: Primeras Causas de Morbilidad por egresos. 2004.

ORDEN	CODIGO	CAUSA	FRECUENCIA	%
1	O269	Complicación relacionada con el embarazo, no especificada	534	28,0
2	O869	Parto único sin otra especificación	436	22,9
3	J189	Neumonía no especificada	78	4,1
4	R509	Fiebre no especificada	61	3,2
5	R104	Otros dolores abdominales y los no especificados	46	2,4
6	L039	Celulitis de sitio no especificado	41	2,2
7	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen desconocido	26	1,4
8	J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	26	1,4
9	A049	Infección intestinal bacteriana no especificada	23	1,2
10	J180	Bronconeumonía no especificada	23	1,2
11		Otras causas	612	32,1
TOTAL TODAS LAS CAUSAS			1906	100

FUENTE: DANE Certificados de defunción. Ene - dic 2004.

El diagnóstico permitió establecer que entre las comunidades el concepto de salud –enfermedad no se ha configurado en torno a estilos de vida saludable, los comportamientos aprendidos son en relación con designar la responsabilidad de la salud en otro, médico o especialista de la salud, lo que genera que la actitud de auto cuidado sea prácticamente inexistente, lo cual requiere de un proceso de educación que permita modificar este comportamiento, sin embargo se presentan limitaciones para realizarlo, en la medida en que se están reduciendo los promotores de salud y estos aparecen como lo agentes básicos en la consolidación de las acciones de prevención que al requerir una modificación sustancial de conductas, necesitan una presencia constante de éstos.

2.5.3. RECREACIÓN.

El deporte se concentra en la zona del estadio municipal, la unidad deportiva, el gimnasio municipal y el coliseo cubierto. Además de esto, el barrio Alfonso López cuenta con una cancha de fútbol cerrada que se convierte en sitio de integración de la comunidad.

La recreación en la zona urbana se efectúa además de los espacios nombrados anteriormente en los parques de los respectivos barrios, como son: Balsillas, el Prado, Pío XII, Santa Fe, El Progreso, Restrepo, Los Gavilanes, Los Libertadores, Pedro Pablo Bello, El Centro, El Siete de Enero, San Cayetano que



en su mayoría cuenta con canchas múltiples de micro-fútbol y baloncesto y en algunos casos de voleibol.

En cuanto al equipamiento de las instituciones educativas, de los 13 establecimientos relacionados, solo hay 7 que cuentan con espacios destinados al deporte, las cuales en su mayoría son canchas múltiples. En la zona rural se cuenta con 2 canchas, ubicadas una en la vereda La Palma y la otra en la vereda El Aguacate.

2.5.4. CULTURA.

✧ Los Grupos Culturales Existentes son:

1. Tecavi: Teatro
2. Street Dance: Baile, Juan Carlos Rengifo
3. Diego Arroyave (música)
4. Eduardo Largo (música)
5. Yamid Falla (música)
6. Juan José Restrepo (música)
7. Jhon Faber Alzate (música)
8. Jhon Faber Gonzáles (música)
9. Alejandro (música)
10. Aquaser: Danzas Adultos Mayores

Grupos Conformados en la Casa de la Cultura (intermitentes)

11. Teatro- Zanqueros
12. Papayera
13. Banda de Cámara
14. Danza Juvenil
15. Danza Infantil
16. Banda Marcial

Otros Grupos en el Municipio:

17. Grupos Colegios
18. Fundación Talento y Cultura, Oscar Iván Gómez.



✧ Programas de Formación:

1. Teatro
2. Banda Musical
3. Banda Marcial
4. Danzas
5. Pintura
6. Coro Infantil

✧ Como patrimonio cultural del municipio, el PBOT, señala los siguientes:

- Puente Bernardo Arango.
- Casa Hacienda Balsillas.
- Iglesia Nuestra Señora del Carmen.
- Palacio Municipal.
- Plaza de Mercado.
- Manzana Institucional Liceo Gabriela Mistral, Antiguo Hospital.
- Colegio Bernardo Arias Trujillo.
- Parque Simón Bolívar.
- Parque Los Fundadores.
- Parques de Balsillas.
- Parque de la Caña.
- Parque Iglesia de la Inmaculada.
- Parque Pio XII.
- Parque Infantil Ecológico –Barrio Gavilanes.
- Parque Sopinga.
- Parque Los Libertadores
- Cancha de Fútbol Alfonso López.
- Estadio Municipal Abel Osorio.
- Hospital Regional Sanpedro y San Pablo.
- Casa de La Cultura.
- Tanque de Agua Empresa de Servicios Públicas.
- Puente Francisco Jaramillo Ochoa.
- Puente Mocatán.
- Parador Náutico La Virginia.



- Cementerio.

2.5.5. GRUPOS VULNERABLES

- ✧ Población con discapacidad.

La población discapacitada en el territorio urbano, representa un grupo significativo de personas, aproximadamente el 4 % del total de habitantes, las cuales requieren de programas especiales que atiendan sus necesidades específicas. Como discapacitado se considera una persona con problemas de movilidad física, ceguera, sordomudez y algunos casos de cretinismo y mongolismo. Los datos al respecto se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro No 15. Población de Discapacitados y tipos de alteración. 2000.

ZONA	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
URBANA	620	98.2	809	97.8	1429	97.4
RURAL	11	1.8	18	2.2	29	2.6
GRAN TOTAL	631	100	827	100	1458	100

Fuente: Fundación Avanzar. 2000.

TIPO DE ALTERACIÓN	No	%
Auditiva	92	6.17
Comunicativa	66	4.43
Conductual	3	0.20
Física	25	1.67
Intelectual	111	7.45
Motriz	67	4.49
Otra	25	1.67
Visual	1100	73.85
TOTAL	1489	100

Fuente: Fundación CIREVI. 2000.

- ✧ FAMILIA Y NIÑEZ

Los programas relacionados con la niñez y la familia los adelanta en la localidad el ICBF, entidad que también atiende otros municipios del Departamento. Esta entidad ha establecido algunos convenios con la administración municipal para brindar respaldo a los hogares de familias de más escasos recursos económicos, haciéndose entrega de complementación alimentaria, programa concebido para ayudar a disminuir los altos índices de desnutrición que presenta la población infantil menor de 7 años.



Aunque existe el Consejo Municipal de Política Social no se tiene aprobado la Política Municipal para la niñez, familia y juventud. Las acciones que realiza el ICBF se materializan en las siguientes cifras:

Cuadro No 16: Hogares de Bienestar. La Virginia

Tiempo Completo 2 a 7 años		
Área	No Hogares	No de niños
	64	1098
Hogares Fami		
Unidades	Familias Atendidas	
6	82	

Fuente: ICBF Zonal. 2004..

✧ JUVENTUD.

Aunque los jóvenes son casi el 30% de la población, en este campo son muy pocas las iniciativas que se venían trabajando, y las políticas de juventud, consagradas en la Ley 375 no dejan de ser letra escrita.

✧ TERCERA EDAD.

Existen varios grupos de la tercera edad, pero son pocas las estadísticas que se tienen al respecto.. Estadísticamente, los adultos mayores del municipio son el 10.3% de la población, una cifra cercana a las 2.500 personas.



✧ MUJER CABEZA DE FAMILIA.

No existen datos actualizados sobre las organizaciones de este género.

2.5.6. POBLACIÓN AFRO.

La Virginia es un Municipio que cuenta con un gran porcentaje de comunidades negras, bien como provenientes de distintos departamentos del país, o como nativos de este hermoso Municipio. Además nuestra historia registra que sus fundadores fueron esclavas y esclavos, lo cual hace aún más familiar el lugar para los afrocolombianos que moran en La Virginia.

Sin embargo, para la mayoría de esta etnia, viven una difícil situación en salud, educación, vivienda, recreación y deporte, así en los aspectos económicos y de identidad cultural, lo cual hace necesario la inclusión de este grupo poblacional en los planes del gobierno local para lograr mejores condiciones en la calidad de vida en las comunidades negras del Municipio de la Virginia.

2.5.7. VIVIENDA.

El déficit cuantitativo de vivienda en la zona urbana es de 440 unidades familiares, mientras que en la zona rural es de 10 unidades familiares, pero existe una gran demanda de mejoramiento cualitativo de viviendas (urbano y rural) así como de reubicación por zonas de riesgo y amenaza.

El aspecto de la vivienda es uno de los indicadores que más incide en los niveles de calidad de vida. Si bien no existe un marcado déficit cuantitativo de vivienda, tanto en el casco urbano como en las zonas rurales, el déficit cualitativo si es alto. Lo que contribuye a una gran presión por la vivienda es la población flotante que permanentemente llega en busca de oportunidades laborales, lo cual ha conllevado a que se alojen en sitios de alto riesgo y en viviendas de mala calidad física.



En el contexto específico de la economía urbana el problema de la vivienda tiene múltiples facetas, las cuales tienen que ver con el diseño del espacio, las características físicas, la dotación de servicios públicos, el entorno físico y ambiental y en términos más generales la utilización óptima de los recursos del municipio y su distribución, lo cual se expresa en la “situación de pobreza” en la que se encuentra la población, la cual se refleja en la estratificación socioeconómica del municipio.

El municipio tenía a 2004, en viviendas construidas, un total de 6629 viviendas de las cuales, 1632 (24.6%) son de estrato bajo-bajo, 1713 (25.8%) de estrato bajo, 2942 (44.4%) de estrato medio bajo, y tan solo 342 (5.2%) de estrato medio.

- **DÉFICIT CUANTATIVO DE VIVIENDA**

Cuadro 17: Déficit Cuantitativo de Vivienda. Zona Urbana 2004.

No de Viviendas	6.629	%
Déficit de viviendas	440	6.66
Oferta (2005)	360	81.8

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental. 2004 - 2007.

- **NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA.**

Las inquietudes planteadas por las comunidades en materia de vivienda son:

- Mejoramiento (urbano y rural).
- Reubicación.
- Construcción de vivienda nueva.

De lo anterior se desprende que es necesario un gran esfuerzo durante el período de la actual administración para ayudar en la solución del problema de la calidad de la vivienda del área urbana, puesto que se convierte en la principal demanda de la comunidad. Igualmente deberá adelantarse un programa de mejoramiento en viviendas del área rural.

2.5.8. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La participación ciudadana y comunitaria, se constituye en estrategia fundamental del proceso de descentralización administrativa, permitiendo a la



administración delegar algunas de sus funciones o servicios y a la comunidad hacerse partícipe de los destinos de su municipio.

En La Virginia, los procesos de participación se configuran en la creación de organizaciones como: Juntas de Acción Comunal, ASOCOMUNAL, Comité de Prevención de Desastres, Comité de Establecimientos Abiertos al Público, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comité SISBEN, Comisión de Asistencia Técnica Agropecuaria, Junta Municipal de Educación,, entre otros. Estas organizaciones se asientan en todo el territorio municipal, pero muy especialmente en la zona urbana.

Cuadro 18: Distribución de las organizaciones comunitarias en el territorio municipal. 2004.

UBICACIÓN	ORGANIZACIONES
CABECERA	1. JUNTAS DE ACCION COMUNAL (31Barrios)
	2. ASOCOMUNAL.
	3. ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
	4. FUNDACIÓN NIGRICIA
	5. ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS
	6. ASOCIACIÓN AFROVIRGINIANOS
SECTOR RURAL	1. JUNTAS DE ACCION COMUNAL (2),
	2. ASOCIACIÓN PRODUCTIVA DE MUJERES

Fuente: Secretaría de Desarrollo. 2004.

2.6. ASPECTOS ECONÓMICOS.

2.6.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

El principal renglón productivo es la ganadería, seguido de la caña de azúcar y en menor escala, el café y algunos frutales, teniendo en cuenta que cultivos como el plátano, cacao, yuca, maíz frijol y las hortalizas en su mayoría son de subsistencia y en casos muy limitados para la venta, otro renglón que tiene presencia es la porcicultura. Los pastos se encuentran en 2272.63 hectáreas que representan el 70.9% del área del Municipio. La caña de azúcar tiene una gran participación dentro del área rural productiva con 235.65 hectáreas en área neta, lo que representa el 8.72%, del área total del municipio, siendo esta la empresa de mayor capacidad industrial establecida en el territorio, el Ingenio Risaralda.



El café presenta un área sembrada de 83.42 hectáreas y 43 productores en total; el café tecnificado en un 70% con una producción promedio de 100 arrobos ha/año y un 30% con café tradicional, con una producción promedio de 30 arrobos ha/año. Otros cultivos como el plátano, el aguacate y el cacao, así como actividades de porcicultura y piscicultura no son significativos económicamente.

El segundo renglón productivo es la Caña de azúcar, la cual se comercializa en un 100% a través del INGENIO RISARALDA, a su vez la generación de empleo rural en las actividades del cultivo es significativa para la demanda de empleos y mano de obra no calificada del municipio.

Para el caso del café su comercialización se hace a través de la Cooperativa de Caficultores; anualmente La Virginia puede producir en promedio 6590 arrobos anuales.

Cuadro 19: Distribución de la tenencia de la tierra en la zona rural. 2000.

RANGO DE TENENCIA DE LA TIERRA	No DE PREDIOS	PARTICIPACION	AREA TOTAL	AREA PROMEDIO
				TENENCIA (HA)
ENTRE 0 y 19.99 Ha	128	84,7	405,68	14.28
ENTRE 20 y 49.99 Ha	9	5,9	252,84	8,90
ENTRE 50 y 199.99 Ha	10	6,6	991,13	34.89
ENTRE 200 y 350 Ha	4	2,6	1190,99	41.92
	151	100	2840,64	100

Fuente: Censo catastral 1999. IGAC-Tesorería municipal

2.6.2. LA ECONOMIA URBANA.

La economía municipal no presenta renglones muy definidos, aun cuando su característica de puerto y sitio de paso hacen del puerto su primer renglón económico, seguido por la agricultura y la pesca, en tercer lugar la industria y en menor proporción los servicios, la extracción de material y la construcción.

A su vez la Virginia es un municipio que le presta algunos servicios a los municipios que se encuentran a su alrededor como son: Viterbo, Belalcázar,



la Celia, Balboa, Apia y Santuario. Lo cual se refuerza con un cierto carácter financiero de 2 y 3 orden, por el hecho de contar con tres bancos y una cooperativa que garantizan cobertura eficiencia a través de la diversidad de los productos y servicios que ofrecen a todos los estratos de la población. Todo esto hace que la Virginia se convierta en el tercer municipio de mayor importancia del departamento.

Por estar el municipio localizado en una área donde convergen dos de los valles mas fértiles de la geografía Colombiana, como son los valles de los ríos Cauca y Risaralda, se favorece ampliamente la producción de materia prima para el Ingenio Risaralda, que se constituye en la mas grande agroindustria de la región e importante generadora de empleo para el municipio.

2.7. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

2.7.1. ACUEDUCTO.

Se tienen dos bocatomas que funcionan de manera lateral y sumergida, una en el río Totuí y otra en la quebrada Cristales respectivamente. Dichas bocatomas están localizadas en terrenos de propiedad del Municipio de La Virginia, pero ubicados en el municipio de Balboa. La bocatoma de utilización constante es la correspondiente al río Totuí, la cual presenta un caudal de captación de agua de 180 lts/seg., mientras el río ofrece un caudal aproximado de 400 lts/seg.

La cobertura en el municipio de La virginia en acueducto es del 100%.El grado de cobertura de medidores operando en el área urbana del municipio es del 89.61%. El índice de calidad de agua reporto un resultado del 95.38, en promedio en los cinco primeros meses del año. El porcentaje de perdidas de agua en que incurre es de 61.89%, prácticamente igual al presentado el año pasado 61.9%.

2.7.2. ALCANTARILLADO.



El alcantarillado es manejado en un 95% de manera combinada. En algunos sectores se vierten las aguas lluvias directamente al río, especialmente los que presentan vínculos con los ríos Cauca y Risaralda.

Como ocurre en el caso del acueducto municipal, la zona centro cuenta con redes demasiado antiguas, razón por la cual se revientan con facilidad ocasionando destrozos en las viviendas o en las vías, ya que se producen hundimientos y contaminación de la tierra, resumido en pocas palabras aumenta la inestabilidad del terreno.

2.7.3. ENERGÍA.

El servicio de energía en el municipio de La Virginia es prestado por la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC. La cobertura del servicio es de un 98%, con denominación de buenas características en la capacidad instalada y buena continuidad en la prestación del mismo. La cantidad consumida se aproxima a 48 Kw/año. La cobertura del servicio de energía del municipio de la Virginia arroja el 98% con buenas instalaciones y buena continuidad en la prestación del mismo, la cantidad consumida es de 48 Kw/año y las redes de servicio garantizan la prestación en todos los campos de análisis teniendo capacidad de absorber nuevos usuarios. La entidad prestadora del servicio es la CHEC y cuenta con una subcentral de energía. La capacidad técnica instalada cubre el 90% de la población rural sobre un total de 403 habitantes.

2.7.4. ASEO.

El servicio de aseo en el municipio se ha prestado bajo convenio entre el municipio y la ESP, y por ello no se ha creado estructura administrativa y operativa con valor agregado para soportar con aceptables niveles en los indicadores de calidad, eficiencia y eficacia.

Se tiene una cobertura del 96.94% a pesar de que en los últimos años se ha presentado un mejoramiento del servicio, siguen existiendo algunos botaderos sobre las vías, especialmente sobre la vía que conduce a Medellín sobre su costado oriental, frente al Hospital Regional y el cementerio.



Estos botaderos son receptores de escombros de la construcción, ya que no se ha efectuado el proyecto de la escombrera municipal.

2.7.5. ALUMBRADO PÚBLICO.

El Alumbrado público es prestado por la empresa ENELAR S.A, la cual tiene un contrato de operación de 10 años de vigencia.

2.7.6. GAS.

En los últimos cinco años el gas natural ha empezado a jugar un papel importante en el consumo energético, tanto en el sector industrial como en el sector residencial. Su consumo ha crecido fuertemente en el sector residencial

En el municipio de La Virginia se están desarrollando acciones como:

- Construcción de la infraestructura básica para el suministro de gas natural por red al municipio y cubrir las necesidades de los sectores residencial, comercial, industrial y turístico, especialmente de las futuras zonas de expansión urbana a desarrollar.
- La empresa prestadora del servicio de gas combustible cuenta con un plan de contingencia donde se prevean posibles fallas en el sistema, como accidentes que se deriven por diversos aspectos y lo presentará y dará a conocer a la alcaldía a través de su comité local de emergencias.

2.7.7. SERVICIO TELEFÓNICO.

Las densidades telefónicas más altas las presentan varios municipios dentro de la región entre ellos, La Virginia con coberturas por encima del promedio nacional y habitantes.

El servicio de larga distancia en la Virginia, era manejado por un solo operador, TELECOM, hasta ahora se está abriendo el mercado a la competencia y se permitió la entrada de ETB y EPM. Con la apertura a la competencia, las tarifas



del servicio de larga distancia Nacional bajaron en promedio un 16% y las de larga distancia internacional un 33% entre 1998 y 1999, lo que se reflejó en un incremento en el tráfico de larga distancia nacional e internacional del 23% y 43% (tráfico de salida) respectivamente con respecto al año anterior.

2.7.8. RELLENO SANITARIO.

En estos momentos no se cuenta con relleno sanitario. Las basuras se llevan hasta el relleno de la ciudad de Pereira, el cual funciona como relleno sanitario metropolitano. El sitio de disposición de los escombros tampoco está definido.

2.8. ESPACIO PÚBLICO.

En el Municipio el espacio público se ha ido reduciendo paulatinamente debido al poco conocimiento que tiene la comunidad sobre la importancia del mismo. Es así como el principal espacio público no solo del casco urbano sino de todo el territorio, el parque Simón Bolívar esta cada día más invadido por vendedores ambulantes, vehículos del servicio colectivo, descarga de camiones y el tránsito de los buses con destino, desde y hacia, la ciudad de Pereira.

El estado del espacio público del centro del casco urbano solo da una idea de caos, desorganización y desadministración, e influye negativamente en la posibilidad de hacer del turismo un renglón importante para la localidad.

2.9. TRANSPORTE.

2.9.1. ASPECTO VÍAL REGIONAL.

En el área urbana, el estado de las vías, en general, es bueno, puesto que el noventa y cinco por ciento de las calles pavimentadas, varias avenidas de gran circulación y una apreciable demanda de servicios de transporte.

El municipio se encuentra localizado en la región andina, a 26 kilómetros de Pereira, la capital del departamento y hace parte del área metropolitana del centro occidente.



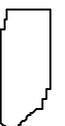
Su localización se constituye sin lugar a dudas en su principal ventaja comparativa, ya que esta cruzado por los principales sistemas viales previstos como propuestas estratégicas por el CORPES de occidente como lo son:

- Troncal del río Cauca.
- La Troncal del Occidente.
- La autopista del Café.

2.9.2. ASPECTO VÍAL LOCAL.

El inventario vial municipal nos presenta los siguientes resultados:

- 11.386 m en asfalto
- 21.352 m en concreto
- 8,527 m en recebo
- 869 m en adoquín



Cuadro No 20: Estado de las vías del área rural. 2003.

Vía	Longitud	Calzada	Nivel	Estado	Responsable
La Ye -Aguacate - La Palma	8.5 km.	afirmado	Terciaria	Bueno	Depto
Guasimo - La Carmelita	0.11 k.m.	afirmado	Terciaria	Malo	Municipio
La Palma - El Norte	2.0 k.m.	afirmado	Terciaria	Regular- Malo	Municipio / Belalcázar

2.10. MEDIO AMBIENTE.

Para la Contraloría del Departamento el estado ambiental Urbano es bueno, pero está en la parte inferior de la escala, ya que de 1 a 100 recibió una calificación del 67.90% (de 66% hacia abajo se considera regular) Esto se debe en buena parte a lo pequeño que es el poblado en extensión territorial. En lo relacionado con el ordenamiento ambiental o sea, medidas y planes de mejoramiento del medio ambiente, en el Departamento se ocupa un tercer lugar en la materia.

El medio ambiente constituye el espacio geográfico donde se asientan los grupos humanos que al tomar posesión de este conforman un territorio; posee características particulares que determinan una oferta de recursos, bienes y servicios ambientales.

El ordenamiento ambiental se constituye en un componente fundamental e indisoluble del ordenamiento territorial, tendido como propósito lograr una relación positiva entre los recursos naturales, los procesos de poblamiento y ocupación y uso del espacio, y las actividades económicas que de este se desprende, procurando compatibilizar los sistemas naturales con los artificiales o construidos por la sociedad que los utiliza en términos de la sustentabilidad ambiental.

En el espacio geográfico interactúan una serie de elementos como el aire, el clima, el suelo, el subsuelo, el agua, la vegetación, la fauna, el paisaje, zona de recarga de acuífero, entre otro, que en conjunto conforman lo que se puede denominar “la oferta de bienes y servicios ambientales o base natural de sustentación”, oferta que es necesario conocer para lograr una utilización sostenible de la misma.



El grupo humano que se asienta en este espacio geográfico presenta unas formas de aprovechamiento que presenta la “demanda social”, expresada en diversas actividades que el grupo desarrolla sobre el territorio, transformándolo y estructurándolo a lo largo de toda su evolución cultural, en tal sentido se hace necesario entender los efectos que estas actividades tienen sobre el territorio y sus ecosistemas.

La diversidad ecosistémica de un territorio, las actividades humanas y los recursos naturales que allí se desarrollan, están estrechamente relacionados espacial y funcionalmente, razón por la cual su conocimiento y análisis se debe abordar de manera paralela. El marco para ello de referencia para ello es la diversidad ecosistémica.

En nuestro municipio podemos detallar:

- Proximidad con el departamento del Chocó biogeográfico, con toda su gran riqueza ambiental de importancia mundial, y el cerro del Tatamá el cual es un parque natural de escala nacional.
- Gran oferta paisajística a lo largo de los valles de los ríos Cauca y Risaralda.

En cuanto a Saneamiento Ambiental las principales falencias encontradas son: falta de una responsabilidad ciudadana en el manejo de aguas estancadas, aguas residuales, residuos sólidos, entre otros, y educación permanente.

En el componente urbano, un aspecto que fue tocado en las mesas de trabajo, especialmente por los habitantes de los barrios aledaños, es el del matadero, en relación a los malos olores; igualmente la falta de un relleno sanitario, el inadecuado manejo ambiental en las zonas de inundación y poca preocupación por las zonas de protección, y en menor medida, la tenencia de mascotas que afectan antejardines o las escasas zonas verdes etc.

En cuanto a la zona rural, se tiene que la mala concepción en el uso del suelo ha posibilitado cultivos de tipo agroindustrial cercanos al casco urbano, deforestación de los escasos relitos de bosque y las actividades antrópicas en los humedales.

A lo anterior se suma los altos niveles de contaminación de los ríos Cauca y Risaralda –que no es sólo en el nivel local- y la ilegalidad de la madre vieja.



En lo relacionado con el campo ambiental, el municipio presenta zonas de riesgos y contaminación de fuentes hídricas en el casco urbano, así como zonas de amenazas por erosión, contaminación de cuencas hidrográficas, deforestación acelerada

La contaminación de cuencas hídricas se realiza por dos acciones antrópicas de gran magnitud para tales fuentes: una contaminación por la utilización de las corrientes de agua como deposito final de las aguas servidas y negras que producen los hogares en forma individual, las cuales no tienen ningún tratamiento, tanto en el casco urbano como en las áreas rurales.

La otra forma de contaminación de las arterias fluviales locales es la que ocurre con el uso de los agroquímicos, ya que al ser lavados por las lluvias, que son torrenciales durante buena parte del año, van a dar inevitablemente a los principales ríos y quebradas, afectando la fauna ictica y la calidad del agua.

Cuadro 21. Uso del suelo. 1995.

USO ACTUAL DEL SUELO	SIMBOLO	AREA	PORCENTAJE
Pastos manejados y pastos rastrojos.	Pm/Pr	333,41	10,4
Pastos manejados	Pm	1130,1	35,2
Pastos con rastrojos y rastrojo alto	Pr/Ra	104,77	3,2
Pastos con rastrojos	Pr	21,68	0,6
Pastos manejados con rastrojos	Pm/Pr	682,67	21,3
Bosque natural secundario	Bns	147,6	4,6
Bosque natural secundario/guadua	Bns/Gu	30,62	0,95
Guadua	Gu	38,15	1,19
Guadua /bosque nat.secun /guadua	Gu/Bns	65,35	2,04
Café tecnificado	Cc	95,46	2,98
Café /plátano /maíz	Cc/PI/Mz	9,87	0,30
Café /plátano	Cc/PI	16,69	0,52
caña de azúcar	Cz	337,32	10,53
rastrojo	Ra	14,37	0,44
Zona urbana	Zu	146,05	4,56
TOTAL		3201,9	100

Fuente: Proyecto CARDER CANADA. Pereira 1995.

El precario equilibrio medio ambiental ocurre en razón de que no se cuenta en el ámbito municipal con normas específicas que regulen la materia, en el sentido de un plan ambiental, e incluso, la entidad responsable de los asuntos relacionados con el medio ambiente, la UMATA, no está preparada para tal finalidad.



La biodiversidad del territorio es muy limitada en razón a que en épocas recientes la colonización agropecuario tuvo su manifestación de extensión de frontera, dejando pocos santuarios de fauna y flora, lo cual se limita en la mayoría de veredas a la cobertura boscosa de los nacimientos y cursos altos y medios de las quebradas; es por eso que en ninguna parte de La Virginia existen reservas o parques naturales, mientras que los existentes se encuentran bastante deforestados o amenazados de tal, en especial por la extensión ganadera.

Tampoco se tienen acciones de protección del patrimonio cultural, que para el Municipio es bastante valioso, en especial el arquitectónico y arqueológico.

2.11. ASPECTO INSTITUCIONAL.

INDICADORES INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (2004)

Los entes territoriales son calificados a partir de indicadores, a través de los cuales, de manera rápida, se puede percibir el estado general de la inversión pública, la capacidad de contribución de los habitantes y la autonomía administrativa. Los principales indicadores financieros que tiene el gobierno central para evaluar a los municipios son:



Cuadro No 22: Indicadores Financieros. 2004.

No.	CONCEPTO E INDICADOR		VALOR INDICADOR
1	Carga tributaria Per-cápita	$\frac{\text{Recaudo Ingresos Tributarios}}{\text{Población total Municipio (1)}}$	\$43.624
2	Grado de Dependencia	$\frac{\text{Monto Transferencias Recibidas} * 100}{\text{Ingresos Corrientes}}$	72.8%
3	Índice gastos de funcionamiento	$\frac{\text{Gastos de Funcionamiento} * 100}{\text{Ingresos Corrientes}}$	27%
4	Índice costos de funcionamiento	$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento}}{\text{Población total Municipio (1)}}$	\$55.095
5	Participación de Gastos Totales	$\frac{\text{Gastos de Funcionamiento} * 100}{\text{Total Gastos}}$	83.15
6	Razón máxima de funcionamiento	$\frac{\text{Gastos de Funcionamiento} * 100}{\text{ICLD}}$	7%

Fuente: ejecución presupuestal 2004. Tesorería Municipal.

✧ GRADO DE DEPENDENCIA:

Esto significa que el Municipio depende, en cuanto a Ingresos, de los recursos que le asigna el Gobierno Central. En otras palabras, de cada \$ 100 que entran al erario público, \$72,8 de ellos los entrega el Gobierno Central.

✧ ESFUERZO FISCAL:

Esto Significa que el Municipio de cada \$ 100 que tiene proyectado recaudar con destino al erario público, sólo recibe \$ 67.

✧ CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA:

Esto significa que por concepto de Tributos, de acuerdo a la población de la Localidad, la Administración sólo recibe la suma de \$43.624 anuales.



✧ DEUDA PUBLICA (Dic/ 04) \$300 millones

Esto significa que el Municipio adeudaba, al cierre fiscal de 2004, a un plazo de años, la suma de \$

✧ CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000 :

La ley 617 de 2000 (racionalización del gasto) obliga a los Municipios a establecer una relación entre los Ingresos propios y el gasto de funcionamiento. Esto significa que ninguna Administración Municipal debe superar el 85% de gastos sobre los Ingresos. En el caso local, esta cifra fue de 80%, o sea, cumplió lo establecido.

✧ FUNCIONARIOS POR 1000 HABITANTES : 1.59 personas

Los estudios de personal indican que lo ideal en las Entidades Públicas es: por cada mil habitantes, un Funcionario (1: 1000). En nuestro Municipio, en la actualidad laboran 58 funcionarios.

CATEGORIZACIÓN COMO ENTIDAD TERRITORIAL. Categoría Cuarta. (4ª categoría).

Número de funcionarios de planta: 58

Número de Dependencias del nivel central 5

Oficina Asesora de Planeación y
Control Interno

Secretaría Desarrollo Social y
Comunitario

Secretaría de Hacienda

Inspección de Transito y Transportes

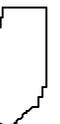
Secretaría de Gobierno



CAPITULO II.

ACUERDO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE DE LA VIRGINIA.

MAYO 6 DE 2005.



LA CONSOLIDACIÓN DEL ESCENARIO DE LA DEMOCRACIA LOCAL COMO APOORTE A LAS INICIATIVAS DE PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA

(Ponencia presentada por el Dr. Jhon Jairo Rivera Rivera, Alcalde Municipal de la Virginia, en la instalación de la Asamblea Municipal Constituyente, realizada el 6 de mayo de 2005, en las instalaciones de la Casa de la Cultura).

Señores:

Mesa Directiva

Autoridades Municipales y Departamentales

Representantes de las Comunidades

Cordial Saludo:

La realidad de Colombia como país de Regiones, Provincias, Territorios Indígenas y Afrocolombianos es ventajosa para el país. La diversidad regional, producida y representada como elemento nacional, es rica en lo cultural, lo económico y lo político, hasta el punto de que es posible concebir a Colombia como una combinación de -Estados Regiones -, paso inicial de una República Regional Unitaria.

Como tal, para que impere la gobernabilidad y tengan éxito propuestas de paz y progreso en el interior de los entes territoriales, es indispensable que se respeten las decisiones de los pobladores, esto es, a las organizaciones civiles que la dinámica del reordenamiento y otras situaciones políticas producen.

Pero sobre todo, se debe privilegiar el derecho a la vida, al trabajo y al futuro, para ello conviene aplicar los principios de democracia participativa y la filosofía de la participación popular, sin olvidar que en éstas cuentan también soluciones conocidas de representación colegiada, ya que no es posible hoy el ejercicio de la democracia directa, al antiguo estilo ateniense, porque en la complejidad social en la cual nos encontramos en la actualidad es necesario delegar poderes y tener fe en las capacidades de los dirigentes escogidos. Por eso es que soy un convencido que apostarle a liderazgos colectivos es lo más conveniente para lograr la convivencia ciudadana.



RECONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD LOCAL.

Al registrarse síntomas de vacíos de poder y determinarse que los orígenes de los vacíos de poder, obedecen a inequidades sociales y económicas, como múltiples estudios y análisis lo han demostrado reiteradamente, es necesario entonces acudir al poder primigenio del sector civil y articularlo con las políticas públicas, tanto del orden nacional, como departamental, regional y local.

El primer paso es, entonces, tomar en cuenta las necesidades fundamentales de las comunidades. Aunque resulte obvio, se olvida con frecuencia, que son las aspiraciones de los pobladores, en su generalidad, obreros, comerciantes, campesinos, madres cabeza de familia y jóvenes, las que hay que tomar en cuenta, prioritariamente cuando se busca la gobernabilidad y la aplicación de las políticas y recursos públicos.

Aquí quiero resaltar algo que es curioso. Las sufridas gentes del campo y la ciudad, con toda su pobreza y marginalidad, han conservado de manera natural una tradición no bélica, de cooperación ayuda mutua y altruismo Esta tradición viene de siglos atrás y debe tener raíces precolombinas. Soy un convencido que tales prácticas conviene estimularla para volver a ganar niveles adecuados de estabilidad, progreso y paz.

Reconocer el poder popular local como constituyente primario, reconocer las expresiones democráticas libremente ejecutadas como la elección de autoridades propias y la socialización del quehacer de la administración local, implica también una apuesta por el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, el respeto a la vida, a la independencia, al derecho de autodeterminación y la libre expresión de las comunidades en sus respectivas formas de organización, en especial, por parte de todos los grupos armados tanto oficiales como irregulares.

En este marco general acerca de la gobernabilidad local, en el municipio de La Virginia existe la voluntad política para apelar a la fuente primigenia del poder que es el pueblo soberano..., para que sea participe activo del Plan de



Desarrollo Municipal “La Virginia... 28º grados de Calor Humano”, y en el día de hoy, Mayo 6, se está instalando la Asamblea Municipal Constituyente, la cual habrá de marcar el norte de la localidad en las próximas décadas.

Esta iniciativa tiene asidero en las propuestas de la Red Nacional de Iniciativas por la Paz, en los postulados constitucionales acerca de la responsabilidad que nos cabe a todos en el tema de la paz, y muy especialmente, en los esfuerzos que han hecho funcionarios departamentales, como el ex gobernador del Tolima, Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo y los alcaldes de los municipios de Antioquia.

Quiero finalizar precisando dos aspectos del Desarrollo local, las cuales me parecen pertinentes para este evento. En las discusiones internacionales, se puede desprender una expectativa de que con la reforma del Estado –que parte de considerar la reducción de la capacidad de los Estados nacionales en atender las demandas sociales- se pueda transferir, en parte o en todo, una agenda de responsabilidades para los municipios.

Tal posición acaba por transferir a los gobiernos locales la gestión del conflicto social, originado a partir de las demandas sociales insatisfechas y alimentadas por la dinámica económica y social de niveles que tienen, constitucionalmente, tales obligaciones. Hay ahí un reconocimiento de que el proceso de globalización lleva inexorablemente a una profundización de la dualización de nuestra sociedad, con el crecimiento de la pobreza y la exclusión social, y que nada se puede hacer en los distintos niveles de gobierno para enfrentar la cuestión social.

Las experiencias recientes de iniciativa de gobiernos locales -la búsqueda de la convivencia pacífica es una de las más destacadas-, aunque puntuales y localizadas, están indicando la posibilidad de articulación de proyectos regionales más integrados con bases en la realidad local y que, en función de ella, permitan establecer las áreas de trabajo prioritarias y potenciar la acción de los agentes locales de desarrollo, sin olvidar por supuesto, el papel de las administraciones municipales.



El desarrollo local exige, como se puede apreciar, un esfuerzo articulado de actores estatales y privados (empresas, sindicatos y otras entidades de la sociedad civil) dispuestos a llevar adelante proyectos colectivos que surjan de la negociación entre estos actores, más allá de intereses particulares o corporativos, en beneficio del interés público y del desarrollo del municipio como un todo.

Es por eso que mi administración parte de reconocer, articular y hacer respetar la organización propia o autónoma de la sociedad civil que se expresa en movimientos sociales y en organizaciones representativas de las personas de carne y hueso que habitan veredas, barrios marginales, zonas críticas, en fin ... los ciudadanos y ciudadanas que tienen, como todos, múltiples necesidades por resolver. He ahí el porque de mi énfasis en el Desarrollo Local. Éxitos en este evento es lo que resta por desearles.

Gracias.

JHON JAIRO RIVERA RIVERA

Alcalde Popular



PACTO PROGRAMÁTICO POR LA VIRGINIA

Nosotras y nosotros, Virginianas y Virginianos Integrantes de la Asamblea Municipal Constituyente de La Virginia, con base en:

- ❖ Los valores, principios y derechos del Estado Social de derecho que la Constitución Política Colombiana de 1991 recogió como fundamentos de la Nación Colombiana.
- ❖ Las Orientaciones ético- políticas y estratégicas emanadas del “I Foro Departamental de Paz y Convivencia”, realizadas el 05 de Mayo del presente año en el Municipio de Dosquebradas.

En el día de hoy, Viernes seis de mayo del 2005, desde el Municipio de La Virginia y en nombre de todo el pueblo Virginiano, proclamamos públicamente ante el país y el mundo el siguiente GRAN PACTO SOCIAL POR LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO PARA UNA PAZ INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA.

FORTALECEREMOS LA GOBERNABILIDAD CON PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, propiciando el empoderamiento del constituyente primario, la autonomía territorial y el buen gobierno en todo el departamento dentro de la normatividad existente en el país.

CONTRIBUIREMOS A LA BÚSQUEDA DE UN CAMINO DE SOLUCIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, HACIENDO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA UN LABORATORIO DE PAZ, con un horizonte de reconciliación sin renunciar al derecho legítimo de seguridad y protección de virginianas y virginianos, responsabilidad indelegable del estado, como actor regulado, legal y constitucional, quien debe tener el monopolio legítimo de la fuerza.

PROMOVEREMOS UNA EDUCACIÓN Y UNA CULTURA DE PAZ EN LA VIRGINIA, fundada en la NO violencia, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, el reconocimiento y fortalecimiento de las diferentes tipologías familiares, la formación integral del ser, la implementación de políticas Sostenibles de paz, el fortalecimiento de las Iniciativas Civiles de paz, y la conformación de Sistemas de Educación, la Institucionalización de la Cultura, las diversas manifestaciones artísticas y culturales, el Deporte y la Recreación y la



interlocución, en la perspectiva de un horizonte de reconciliación, que desde la diversidad fomente una transformación social para el desarrollo humano y sostenible en Paz.

EMPRENDEREMOS LA CONSTRUCCION DE UN MODELO DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA integral, sostenible, sustentable y diverso; con un horizonte de equidad, inclusión, justicia social y de género para la totalidad de la población y sus organizaciones sociales en todo el Municipio, que haga posibles que las actuales y nueva generaciones tengan un ambiente de convivencia y paz. Para la puesta en marcha de este gran pacto social, acordamos aplicar la siguiente agenda programática, que se enmarca dentro de los lineamientos estratégicos de: integrar y articular territorialmente a la Virginia, promover el desarrollo humano equitativo y sostenible, revitalizar la economía Virgiana y reconstruir el Tejido Social.

PARA FORTALECER LA GOBERNABILIDAD CON PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA:

- Promover el funcionamiento de Asambleas Comunitarias.
- Realizar pactos de transparencia y legalidad entre la sociedad civil y las autoridades.
- Convertir la política de seguridad ciudadana, la búsqueda de la paz y la convivencia y la actuación de los organismos de seguridad del Estado, en asunto de competencia pública.,
- Establecer un sistema de planeación y presupuesto participativo.
- Realizar acciones de discriminación positiva que busquen la participación paritaria (50/50) de mujeres y de hombres en los estamentos públicos y sociales.
- Promover un gran movimiento constituyente nacional con otras expresiones regionales y locales del poder constituyente primario, que conlleve a apropiarnos de la Constitución Política de Colombia.

PARA CONSTRUIR A LA BÚSQUEDA DE UN CAMINO DE SOLUCIÓN POLÍTICA DEL CONFLICTO ARMADO.

- Desarrollar diálogos Comunitarios y facilitar la salida negociada al conflicto.



- Promover ACUERDOS HUMANITARIOS para el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario.
- Priorizar acciones de reparación integral oportuna por los daños a las víctimas de la violencia política y la Población desplazada.

PARA PROMOVER UN A EDUCACIÓN UNA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA:

- Asumir la Educación como un derecho fundamental para todas y todos y como soporte estratégico para la transformación Social y Cultural.
- Implementar políticas sostenibles que desarrollen la Cultura de convivencia, paz y NO violencia.
- Fortalecer la política de institucionalización de la Cultura.
- Fomentar las diversas manifestaciones Artísticas y Culturales, la Recreación, el Deporte.
- Conectar con los medios masivos alternativos de comunicación, anunciantes y agencias de publicidad un plan de comunicación para la paz.

PARA EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE DESARROLLO A ESCALA HUMANA:

- Diseñar e implementar políticas sociales y económicas conducentes a mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina, aumentar su capacidad productiva; y disminuir la iniquidad y la pobreza.
- Promover el desarrollo empresarial productivo, especialmente del sector campesino, fomentando la equidad y la integración en el desarrollo entre los sectores rurales, con participación del estado y el sector privado y propicie la integración de la economía informal al sistema de la economía formal.
- Establecer políticas sostenibles de generación de empleo y trabajo digno aprovechando los diferentes recursos del Municipio.
- Reconocer, avalar y adoptar la políticas de niñez juventud.
- Implementar una política pública que garantice los derechos fundamentales de la población vulnerable, especialmente la afectada por la violencia y le conflicto.



- Construir una política pública de salud y vejez que garantice condiciones apropiadas de existencia y calidad de vida para un envejecimiento digno.
- Humanizar el sistema de prestación del servicio de salud revisando el marco normativo existente con participación de la comunidad.
- Implementar políticas públicas para un adecuado uso y manejo de los recursos naturales y la seguridad alimentaria basada en la protección de la producción doméstica.
- Crear políticas públicas en materia de discapacidad.
- Creación de una política pública de vivienda digna.
- Priorizar y aumentar la inversión social en educación, cultura, educación física, recreación y deporte, como política de Estado que garantice el desarrollo de un ser humano integral y la construcción del Tejido Social.

Firmado/ Delegatarios de 108 organizaciones participantes en la discusión del Plan de Desarrollo Municipal.



CAPITULO III.

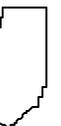
ACTORES DEL PLAN DE DESARROLLO

Y

RESULTADOS DE LAS MESAS DE TRABAJO



Mapa No 3: Actores del Plan de Desarrollo Municipal.



INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

MARZO 16 DE 2005.



MESA TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
- FUNDACION AVANZAR
- FUNDACION VIDA PLENA
- E . S . P. LA VIRGINIA
- I M D E R
- ALCALDIA MUNICIPAL
- PLAN DE VIVIENDA BOSQUES DE PALERMO
- ASOCIACION DE CARRETEROS
- ASOCIACION PORTOBELO
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL EDEN
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ ALFONSO LOPEZ
- FUNDACION NIGRICIA
- SECRETARIA DE GOBIERNO
- VEEDURIA B/ LOS ALMENDROS
- COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE S/ PUBLICOS
- ECOASEO
- CARDER
- CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ SIGIFREDO ZULETA
- COOPERATIVA NUEVO MILENIO
- HOGAR INFANTIL COMUNITARIO LA VIRGINIA
- ESCUELA ELECTRONICA Y COMPUTADORES
- E . S . E. HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO
- CLUB DE LEONES LA VIRGINIA
- SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL
- DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
- ASOCIACION DE COMERCIANTES
- CLUB JUVENIL LA VARIANTE
- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



MESA COMUNITARIA

- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL EDEN
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ ALFONSO LOPEZ
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ SAN CARLOS
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL PROGRESO
- VEEDURIA B/ LA MAGDALENA
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ LA MAGDALENA
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ SIGIFREDO ZULETA
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ BAVARIA
- VEEDURIA B/ LOS GAVILANES
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ SANTA FE
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ LOS ALMENDROS
- ASOJUNTAS



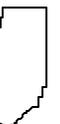
MESA AMBIENTAL

- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
- E.S.P. LA VIRGINIA
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ ALFONSO LOPEZ
- FUNDACION NIGRICIA
- ECOASEO
- CARDER
- CONSEJO MUNICIPAL
- JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN CAYETANO
- ASOCIACION RENACER
- INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ



MESA CULTURAL

- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
- FUNDACION VIDA PLENA
- FUNDACION NIGRICIA
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL PROGRESO
- ASOJUNTAS
- INSTITUCION EDUCATIVA LA VIRGINIA
- FUNDACION SUEÑO COLOMBIANO
- GRUPO XL
- FUNTAC - TECCVI
- INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION
- FUNDACION AFRO COLOMBIANA
- GRUPO MUSICAL CASA DE LA CULTURA
- GRUPO LOS FUNDADORES
- CORPORACION ATENEO
- GRUPO PICHINDE
- ASOCIACION DE MUSICOS



MESA DEPORTIVA Y RECREATIVA

- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
- I M D E R
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL EDEN
- CONSEJO MUNICIPAL
- ASOJUNTAS
- INSTITUCION EDUCATIVA LA VIRGINIA
- CLUB DEPORTIVO CIUDAD VIRGINIA
- CLUB DE TEJO BOCHICA
- LIGA DE TENIS DEPARTAMENTAL
- CLUB DE CICLISMO
- CLUB DE FUTBOL
- CLUB DE VOLEIBOL
- CLUB DE BASQUETBOL
- ASOCIACION DE JOVENES POR RISARALDA



MESA DESARROLLO ECONÓMICO

- ASOCIACION DE DESPLAZADOS
- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA
- FUNDACION AVANZAR
- E . S. P. LA VIRGINIA
- ASOCIACION DE CARRETEROS
- FUNDACION NIGRICIA
- CONSEJO MUNICIPAL
- BOMBEROS
- ASOCIACION DE COMERCIANTES
- PLAN DE DESARROLLO AGRO TOTUI
- HOTEL ALEJANDRIA
- COOPERATIVA EMPRENDEDORES
- SINTRAEMDES
- SINDICATO DE LA PLAZA DE MERCADO
- BANCAFE LA VIRGINIA
- AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE
- COOPERATIVA PLAZA DE MERCADO
- FUNMUPAVIR



MESA EDUCACIÓN

- INSTITUCION EDUCATIVA LICEO GABRIELA MISTRAL
- INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO ARIAS TRUJILLO
- INSTITUCION EDUCATIVA LA VIRGINIA
- INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ
- BACHILLERATO RURAL
- BIBLIOTECA MUNICIPAL CONFAMILIAR
- JUNTA DE ACCION COMUNAL B/ EL PRADO
- CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- ASOCIACION DE DESPLAZADOS
- ASOCIACION DE ESTUDIANTES LA VIRGINIA



MESA SALUD

- FUNDACION VIDA PLENA
- FUNDACION AVANZAR
- COMITÉ DE SALUD
- FUNDACION AVANZAR
- A R S ASMET SALUD
- A R S CAFÉ SALUD
- BOMBEROS
- CLUB DE LA TERCERA EDAD
- COMISARIA DE FAMILIA
- E.P .S COOMEVA
- A. R . S SALUD VIDA



MESA RURAL

- CARDER
- JUNTA DE ACCION COMUNAL EL AGUACATE
- JUNTA DE ACCION COMUNAL LA PALMA
- ASOCIACION MUJERES RURALES
- ASOCIACION PRO - AGROPECUARIOS
- UMATA



Apoyo Económico a Proyectos	3	1	2	0	0	0	0	0	6	2
Gratuidad de la educación	1	1	1	2	0	0	0	0	5	1,3
Planta Biblioteca municipal	0	0	0	3	0	0	0	0	3	3
Transferencias a tiempo	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1
Orientación Profesional a estudiantes	5	0	0	2	0	0	0	0	7	3,5
Convenios Interinstitucionales	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Censo Educativo Municipal	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Ampliación Zona Escolar	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Proyecto educativo municipal	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1
Cobertura estudiantil	1	2	0	0	0	0	0	0	3	1,5
Escenarios deportivos	0	0	0	3	0	0	0	0	3	3
Tutores bachillerato rural	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Factor Socio económico	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Jornada Única educativa	1
Transferencias a tiempo	1
Factor Socio económico	1
Unidad Comité de Apoyo	1
Ampliación Zona Escolar	1
Tutores bachillerato rural	1
Fortalecer la JUME	1
Proyecto educativo municipal	1
Ampliación Zona Escolar	1
Vinculación Personal	2
Gratuidad de la educación	2

Nutrición estudiantil	2
Cobertura estudiantil	2
Calidad educativa	2
Escuela de Padres	2
Mejoramiento de Plantas físicas	2
Salud Estudiantil	2
Apoyo Económico a Proyecto	2
Censo Educativo Municipal	2
Estimulo a Estudiantes	3
Estimulo a Docentes	3
Estimulo a Directivos	3
Talento Humano	3
Recurso Didáctico	3
Planta Biblioteca municipal	3
Escenarios deportivos	3
Orientación Profesional a estudiantes	4

Convenios Interinstitucionales	5
--------------------------------	----------

MESA DE TRABAJO: SALUD

FECHA: 05.04.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Cobertura en Salud Subsidiada	0	1	2	0	0	0	0	0	3	1,5
Manejo del P.A.B.	0	8	0	0	0	0	0	0	8	8
Fortalecer el Programa Adulto Mayor en la Prevención y Atención de Enfermedades	0	6	0	0	0	0	0	0	6	6
Capacitación a Líderes Comunitarios en temas de salud	2	3	0	0	0	0	0	0	5	2,5
Manejo de Información de la E.S.E.	0	7	0	0	1	0	0	0	8	4
Seguridad Social para Discapacitados	1	0	0	2	2	0	0	0	5	1,7
Violencia Intra Familiar	1	0	0	1	1	0	0	0	3	1
Talleres sobre Autoestima	5	4	8	0	8	1	0	0	26	5,2
Ausencia de Plan Nutricional	0	0	3	1	0	0	2	0	6	2
Fortalecer la Comisaría de Familia	0	0	0	1	0	1	2	0	4	1,3

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Violencia intra Familiar	1
Fortalecer la Comisaría de Familia	2
cobertura en Salud Subsidiada	2
Seguridad Social para Discapacitados	2
Ausencia de Plan Nutricional	3
Capacitación a Líderes Comunitarios en temas de Salud	3
Manejo de Información de la E.S.E.	4
Talleres sobre Autoestima	5

Fortalecer el Programa Adulto Mayor en la Prevención y Atención de Enfermedades	6
manejo del P.A.B.	7

MESA DE TRABAJO: RECREACION Y DEPORTE

FECHA: 29 – 03 /05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Fortalecer presupuesto del IMDER	1	1	2	1	0	0	1	0	6	1,2
Asesoría jurídica en normatividad deportiva a los Clubes	1	1	5	3	0	5	4	3	22	3,1
Impulso Deportivo Comunitario	1	2	1	1	0	3	1	0	9	1,5
Impulso del Deporte con la población discapacitada	1	5	3	4	1	0	8	9	31	4,4
Capacitación en deporte a Dirigentes y Líderes Comunales	1	2	1	0	2	1	0	0	7	1,4
Reconocimiento público al deportista destacado	1	8	9	5	0	2	4	0	29	4,8
Convenios interinstitucionales en promoción y financiación del deporte	1	8	7	3	0	0	5	0	24	4,8
Transporte subsidiado a deportistas destacados	1	2	8	9	0	4	6	3	33	4,7
Impulso a Torneos Inter colegiados	5	6	8	4	0	6	4	0	33	5,5
Impulso de eventos deportivos de carácter nacional e internacional	1	8	0	8	9	4	7	6	43	6,1
Gestión por Resultados en el IMDER	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1

Creación de la junta municipal del deporte	1	3	2	1	0	0	0	0	7	1,7
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Gestión por Resultados en el IMDER	1
Fortalecer presupuesto del IMDER	2
Capacitación en deporte a Dirigentes y Lideres Comunales	2
Impulso Deportivo Comunitario	2
Creación de la junta municipal del deporte	2
Asesoría jurídica en normatividad deportiva a los Clubes	3
Impulso del Deporte con la población discapacitada	4
Transporte subsidiado a deportistas destacados	4
Convenios interinstitucionales en promoción y financiación del deporte	4
Reconocimiento publico al deportista destacado	4
Impulso a Torneos Ínter colegiados	5

Impulso de eventos deportivos de carácter nacional e internacional	6
--	----------

MESA DE TRABAJO: CULTURAL

FECHA:22.03.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Fortalecer la Casa de la Cultura.	2	0	0	2	0	0	3	1	8	2
Dar aplicación a la Estampilla Pro cultura	0	0	1	1	2	0	0	0	4	1,3
Revisar la forma de Contratación de Monitores.	0	0	4	0	1	0	0	0	5	2,5
Crear el Museo en la Casa de la Cultura	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8
Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura	2	3	0	2	1	0	0	0	8	2
Rescatar los Bailes Autóctonos de Colombia.	0	7	6	0	5	0	0	0	18	6

Fortalecer el Presupuesto de la Casa de la Cultura.	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
Nombramiento del Director de la Casa de la Cultura con Perfil en el Área	0	0	3	1	1	0	0	0	5	1,7
Todas las Áreas de Promoción Cultural deben funcionar en las Instalaciones de la Casa de la Cultura	3	0	0	0	2	0	7	0	12	4
Hacer Murales Artísticos , aprovechando el Recurso Humano Existente en el Municipio.	2	4	1	0	2	3	0	2	14	2,3

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Fortalecer el Presupuesto de la Casa de la Cultura.	1
Dar Aplicación a la Estampilla Pro cultura	2
Fortalecer la Casa de la Cultura.	2

Nombramiento del Director de la Casa de la Cultura con Perfil en el Área	2
Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura	3
Revisar la forma de Contratación de Monitores	3
Hacer Murales artísticos , aprovechando el Recurso Humano Existente en el Municipio	3
Todas las Áreas de Promoción Cultural deben funcionar en las Instalaciones de la Casa de la Cultura	4
Rescatar los Bailes Autóctonos de Colombia.	5
Crear Museo en la Casa de la Cultura	6

MESA DE TRABAJO: DESARROLLO ECONOMICO

FECHA: 29 – 03 /05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Alianzas estratégicas en turismo con municipios vecinos	1	0	2	0	0	0	3	0	6	2
Promover la organización gremial	1	1	1	0	0	1	3	4	11	1,8
Centro de servicios de la región	1	5	3	0	5	0	4	0	18	3,6
Pagina web insitucional	1	0	8	0	5	2	0	3	19	3,8
Fortalecer ventajas comparativas	1	0	2	3	5	8	9	4	32	4,5
Aprovechamiento de infraestructura municipal en proyectos productivos	1	1	0	2	0	0	0	0	4	1,3
Articular acciones Estado y Empresa Privada.	1	1	0	0	1	2	1	2	8	1,3
Proyectos productivos orientados a la población vulnerable.	1	1	1	0	1	1	1	0	6	1
Impulso de la Fami y Microempresas.	1	1	2	2	0	1	5	6	18	2,5
Manejo productivo del parador náutico.	5	2	5	5	6	0	0	8	31	5,1
Fortalecer el sector Cooperativo.	1	2	3	2	0	1	4	1	14	2
Fondo emprender para jóvenes.	1	1	2	1	0	0	0	0	5	1,25

Crear el banco de las oportunidades	1	1	0	0	1	2	0	1	6	1,2
Fortalecer el proyecto malecón turístico	2	2	1	2	1	0	1	2	11	1,5
Educación en turismo.	1	1	3	1	2	0	2	2	12	1,7

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Proyectos productivos orientados a la población vulnerable	1
Crear el banco de las oportunidades	2
aprovechamiento de infraestructura municipal en proyectos productivos	2
articular acciones entre estado y empresa privada	2
Fondo emprender para jóvenes	2
fortalecer el proyecto malecón turístico	2
Promover la organización gremial	2
Educación en turismo	2

Fortalecer el sector Cooperativo	2
Alianzas estratégicas con municipios vecinos en turismo	2
Impulso de la fami y microempresas	3
La virginia como centro de servicios de la región	4
pagina web	4
fortalecer ventajas comparativas	5
Manejo productivo del parador náutico	5

MESA DE TRABAJO: SOCIAL

FECHA: 05.04.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Atención a Población Vulnerable del Municipio	1	1	1	1	0	0	0	0	4	1
Fortalecer las Veedurías ciudadanas	1	1	2	1	2	0	0	0	7	1,4
Capacitaciones sobre prevención de la Violencia Intra familiar	1	2	1	2	1	2	0	0	9	1,5
Conformación de mesas juveniles de paz.	1	3	5	4	1	1	0	4	19	2,7
Campañas de Promoción y prevención en salud,	3	2	3	0	5	2	0	0	15	3
Evaluación permanente al programa Sisben	3	1	2	0	0	0	0	2	8	2
Fortalecer Comité Municipal de atención a la Población Desplazada.	1	3	2	0	0	0	0	0	6	2
Creación de la junta municipal de educación	1	2	0	0	0	0	0	0	3	1,5

Creación del consejo municipal de salud	1	2	0	0	2	0	0	0	5	1,7
Bono de apoyo solidario	1	2	3	2	1	1	1	0	11	1,6

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Atención a Población Vulnerable del Municipio	1
Fortalecer las Veedurías ciudadanas	2
Capacitaciones sobre prevención de la Violencia Intra familiar	2
Creación de la junta municipal de educación	2
Creación del consejo municipal de salud	2
Bono de apoyo solidario	2
Evaluación permanente al programa Sisben	2
Fortalecer Comité Municipal de atención, e impulsar Proyectos productivos de la Población Desplazada.	2
Conformación de mesas juveniles de paz.	2

Campañas de Promoción y prevención en salud,	3
--	----------

MESA DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FECHA: 21 – 03 / 05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Dotación Juntas de Acción Comunal	8	8	6	0	8	6	7	12	55	7,8
Capacitación Comunitaria, Descentralizada	1	2	3	1	0	2	0	1	10	1,7
Reconocimiento Efectivo a los Dirigentes Comunales	1	1	1	2	3	1	0	0	9	1,5
Servicio Social de los Estudiantes en Difusión Comunal	2	3	1	2	2	1	0	2	13	1,8
Cátedra Comunal en las Instituciones Educativas.	1	2	1	0	1	2	1	0	8	1,3
Jornada de Atención para las Juntas de Acción Comunal	6	5	0	4	11	9	0	2	37	6,1
Concejos de Gobierno en los Barrios	1	2	0	1	2	1	0	1	8	1,3
Replantear la base de datos del programa Sisben, con la Participación de las Juntas de Acción Comunal.	3	2	4	0	1	2	0	3	15	2,5

Contratación con las Juntas de Acción Comunal Legalmente Constituidas .	3	2	1	2	3	0	4	2	17	2,4
Servidor Publico Nombrado en Desarrollo Comunitario con Amplio Conocimiento en Legislación Comunal	1	3	4	3	2	2	0	0	15	2,5
Necesidades Prioritarias de cada barrio al Momento de Proyectar la Inversión	1	2	0	0	1	1	0	1	6	1,2
Asesoría Técnica sobre formulación de Proyectos a los Miembros de las Juntas de Acción Comunal .	2	1	0	0	0	1	0	0	4	1,33

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Necesidades Prioritarias de cada barrio al Momento de Proyectar la Inversión	1
Cátedra Comunal en las Instituciones Educativas	2
Concejos de Gobierno en los Barrios	2
Asesoría Técnica sobre formulación de Proyectos a los Miembros de las Juntas de Acción Comunal .	2

Capacitación Comunitaria, Descentralizada	2
Servicio Social de los Estudiantes a la Difusión Comunal	2
Replantear la Base de Datos del Programa Sisben con la Participación de las Juntas de Acción Comunal	3
Servidor Publico Nombrado en Desarrollo Comunitario con un Amplio Conocimiento en legislación Comunal	3
Contratación con las Juntas de Acción Comunal Legalmente Constituidas	3
Jornada de Atención para las Juntas de Acción Comunal en la Alcaldía	4
Dotación a las Juntas de Acción Comunal	5

MESA DE TRABAJO: TERRITORIAL E INSTITUCIONAL

FECHA: 05.04.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Servidores públicos idóneos en la administración municipal	1	8	2	3	5	0	0	4	23	3,8
Enfoque Empresarial en la administración municipal	1	8	5	0	4	6	0	5	29	4,8
Estructura Administrativa Coherente con la Propuesta Social	2	1	5	3	0	0	0	1	12	2,4
herramientas Tecnológicas que permitan la integración de la Información	1	1	1	0	0	1	1	0	5	1
Crear las secretarías de Educación y Salud	1	1	2	0	0	1	0	0	5	1,25
Coordinación y Comunicación Intersectorial e Interinstitucional	5	8	6	0	6	2	0	8	35	5,8
Trabajo Sectorial que sirva de puente entre la Comunidad y la Administración	1	5	8	6	4	0	5	6	35	5
Manejo objetivo de Uso del Suelo en el municipio	8	6	3	2	0	5	0	4	28	4,7

Capacitación y Motivación de los Funcionarios en cultura de Servicio	4	8	6	0	1	5	2	1	27	3,9
--	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-----

MESA DE TRABAJO: INSTITUCIONAL

FECHA: 05.04.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Falta de instrumentos para desempeñar la función	2								2	2
Problemas con la viabilidad de proyectos	1	1							2	1
Participación de la Administración en las Actividades Deportivas y Recreativas	3								3	3
Falta de Personal Idóneo	4								4	4
Falta de herramientas y estrategias de comunicación Interna y Externa	5								5	5
Revisión P.O.T.		4							4	4
Elaboración y Seguimiento Plan de Acción		3							3	3

Indicadores de Gestión		2							2	2
Conformación mesa de trabajo ambiental		5							5	5
Definir claramente zonas de riesgo		6							6	6
Definir situación Madre Vieja		7							7	7
Revisar implementación Plan parcial del Centro		8							8	8
Plan de Capacitación			1						1	1
Modernización Institucional			2						2	2
Actualización Procesos y Procedimientos			4						4	4
Incentivos			5						5	5
Actualización de la Planta y Equipos, y adquisición de elementos de consumo que reflejen la realidad de la Administración			3						3	3
Adecuar planta física de acuerdo a las necesidades de la Administración			6						6	6
Escasos Recursos				1					1	1
Programa de Vivienda				2					2	2

Servicios Públicos				3					3	3
Ambiental				4					4	4

MESA DE TRABAJO: INSTITUCIONAL

FECHA: 06-05 / 05

CONCLUSIONES:

Con base en la **PRIORIZACION DE LAS MESAS TEMÁTICAS** se tienen los siguientes resultados :

TEMAS	DEFINITIVO
Problemas con la viabilidad de proyectos	1
Plan de Capacitación	1
Escasos Recursos	1
Falta de instrumentos para desempeñar la función	2
Indicadores de Gestión	2
Modernización Institucional	2
Programa de Vivienda	2
Participación de la Administración en las Actividades Deportivas y Recreativas	3
Elaboración y Seguimiento Plan de Acción	3
Actualización de la Planta y Equipos, y adquisición de elementos de consumo que reflejen la realidad de la Administración	3

Servicios Públicos	3
Falta de Personal Idóneo	4
Revisión P.O.T.	4
Actualización Procesos y Procedimientos	4
Ambiental	4
Falta de herramientas y estrategias de comunicación Interna y Externa	5
Conformación mesa de trabajo ambiental	5
Incentivos	5
Definir claramente zonas de riesgo	6
Adecuar planta física de acuerdo a las necesidades de la Administración	6
Definir situación Madre Vieja	7
Revisar implementación Plan parcial del Centro	8

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Herramientas Tecnológicas que permitan la integración de la Información	1
Interacción Sociedad civil y Entidades encargadas de la seguridad ciudadana	2
Crear las secretarías de Educación y Salud	2
Estructura Administrativa Coherente con la Propuesta Social	3
Exigencia en el desempeño de los servidores públicos	3
Comité Multidisciplinario	4
Bienestar Social de los Empleados del orden municipal	4
Servidores públicos idóneos en la administración municipal	4
Capacitación y Motivación de los Funcionarios en cultura de Servicio	4
Comité de los Derechos humanos en el Municipio	5
Socialización de uso del suelo	5
Manejo objetivo de Uso del Suelo en el municipio	5
Enfoque Empresarial en la administración municipal	5

Trabajo Sectorial que sirva de puente entre la Comunidad y la Administración	5
--	----------

MESA DE TRABAJO: RURAL

FECHA:22.03.05

TEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD PUNTAJE								PUNTAJE	PRIORIDAD DEFINITIVA
	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6	P.7	P.8		
Fortalecer los Programas de Bienestar Estudiantil	1	7	5	0	7	5	0	6	31	5,2
Impulsar la Cultura y el Deporte	9	0	8	9	8	9	9	9	61	8,8
Fortalecer el Programa Sisben en los estratos I y II	1	0	1	2	2	1	0	3	10	1,7
Impulso de Programas Sociales dirigidos a los Adultos Mayores	3	1	0	2	0	3	2	0	11	2,2
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria	1	1	0	2	1	1	2	0	8	1,3
Mantenimiento vía Acceso y Terciarias	1	1	1	1	1	1	1	1	8	1
Construcción de Infraestructura para fortalecer Proyectos Productivos	1	1	2	1	2	1	1	0	9	1,3
Reforma Agraria del Orden Municipal	2	2	3	5	2	0	1	3	18	2,6

Impulso a las Micro y fami empresas Rurales	1	2	0	5	3	5	0	1	17	2,8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	-----

PRIORIZACION

Con base en la matriz anterior, se tienen los siguientes resultados de acuerdo a los puntajes:

TEMAS	DEFINITIVO
Mantenimiento Vía Acceso y Terciarias	1
Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Comunitaria	2
Construcción de Infraestructura para Fortalecer Proyectos Productivos	2
Fortalecer el Programa Sisben en los estratos I y II	2
Impulso de Programas Sociales dirigidos a los Adultos Mayores	3
Reforma Agraria del Orden Municipal	3
Impulso a las Micro y fami-empresas Rurales	3
Fortalecer los Programas de Bienestar Estudiantil	4
Impulsar la Cultura y el Deporte	5

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
MESA DE TRABAJO: AMBIENTAL

FECHA: 06 – 05 /2005

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Educación Ambiental y Cultura Ciudadana – Cátedra Ambiental.	1
Implementación del Plan de manejo de la Micro cuenca del río Totuí	2
Manejo Integral de Residuos Sólidos	3
Manejo y Uso del recurso hídrico propio del Municipio (quebradas Guásimo, El Cairo, Japón, La Pizarra)	4
Conservación de relitos de bosque y zonas forestales protectoras	5
Plan de manejo y recuperación de Humedales	6
Reforestación de Cuencas hídricas en zona rural	7
Saneamiento Básico y tratamiento de aguas residuales	8
Recuperación de las riberas de los ríos Cauca y Risaralda	9
Conflictos de Uso del Suelo	10
Manejo Ambiental del Matadero Municipal	11
Contaminación Atmosférica	12
Implementación de Políticas para una producción más limpia	13
Espacio Público y zonas verdes	14
Aprovechamiento de los recursos humanos especializados en los diferentes espacios	15
Implementación de la Cátedra Ambiental en Escuelas y Colegios (por acuerdo del Concejo)	16

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

MESA DE TRABAJO: EDUCACIÓN

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Transferencias a Tiempo	1
Tutores Bachillerato Rural	1
Vinculación de Personal	1
Gratuidad de la Educación	1
Nutrición Estudiantil	1
Cobertura Estudiantil	1
Calidad Educativa	1
Salud Estudiantil	1
Apoyo Económico a Proyectos	1
Talento Humano	1
Recurso Didáctico	1

Planta Biblioteca Municipal	1
Orientación Profesional a Estudiantes	1
Proyecto Educativo Municipal	1
Mejoramiento de Plantas Físicas	2
Estimulo a Docentes	2
Estimulo a Directivos	2
Escenarios Deportivos	2
Fortalecer la JUME	2
Estimulo a Estudiantes	3
Factor Socioeconómico	3
Jornada Única Educativa	4
Escuelas de Padres	5
Convenios Interinstitucionales	5

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

MESA DE TRABAJO: DESARROLLO ECONOMICO

FECHA: 06- 05 /05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
En un proceso de globalización y mercado libre, debemos enfrentar escenario, desde la participación interinstitucional o el concurso de los sectores sociales: Microempresarial, privado y publico, que potencialice lo que somos como Municipio ofreciendo procesos económicos, sociales educativos, ambientales y culturales.	1
Consideraciones como procesos base: Alianzas estratégicas con municipios vecinos Promoviendo la organización gremial Como impulsores: Creación banco de oportunidades fondo emprende jóvenes: Impulso a la microempresa Como logros: La Virginia como centro de servicios: productivos y de transformación Como control y seguimiento: Centro de mejoramiento y control de calidad	2
pagina Web que promocióne la imagen del municipio en el exterior	4
fortalecer ventajas comparativas	5
Manejo productivo del parador náutico	5

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
MESA DE TRABAJO: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Necesidades Prioritarias de cada barrio al Momento de Proyectar la Inversión	1
Asesoría Técnica sobre formulación de Proyectos a los Miembros de las Juntas de Acción Comunal.	1
Concejos de Gobierno en los Barrios	2
Replantear las bases del Silben con la Participación de las Juntas	2
Cátedra Comunal en las Instituciones Educativas	3

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
MESA DE TRABAJO: RECREACIÓN Y DEPORTE

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Gestión por Resultados en el IMDER	1
Fortalecer Presupuesto del IMDER	2
Capacitación en Deporte a Dirigentes y Líderes Comunales	2
Impulso Deportivo Comunitario	2
Creación de la Junta Municipal del Deporte	2
Accesoría jurídica en Normatividad Deportiva a los Clubes	3
Impulso del Deporte con la Población Discapacitada	4
Transporte Subsidiado a Deportistas Destacados	4
Convenios Interinstitucionales en Promoción y Financiación del Deporte	4
Reconocimiento Público al Deportista Destacado	4
Impulso a Torneos Inter Colegiados	5

Impulso de Eventos Deportivos de Carácter Nacional e Internacional	6
--	---

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

MESA DE TRABAJO: CULTURAL

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Descentralizar las Actividades de la Casa de la Cultura	1
Fortalecer la Casa de la Cultura, como un Espacio de Planeación, Diseño Cultural y Ejecución de Cultura	2
Crear, Desarrollar e Implementar la Cátedra Municipal “ Historia de La Virginia “	3
Promover el Festival Municipal de la Cultura, en una Semana Cultural, en el que se muestren todas las Expresiones Culturales del Municipio	4
Establecer un programa que conduzca a la Formación de Cultura Ciudadana	5

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
MESA DE TRABAJO: DESARROLLO SOCIAL

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Atención a Población Vulnerable del Municipio	1
Fortalecer la Veeduría Ciudadana	2
Capacitación sobre Prevención de la Violencia Intra Familiar	2
Creación de la Junta Municipal de Educación	2
Creación del Consejo Municipal de Salud	2
Bono de Apoyo Solidario	2
Evaluación Permanente al Programa Sisben	2
Fortalecer el Comité Municipal de Atención, e Impulsar Proyectos Productivos de la Población Desplazada.	2
Conformación de Mesas Juveniles de Paz	2

Campañas de Promoción y Prevención en Salud	3
---	---

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE
MESA DE TRABAJO JUVENIL

FECHA: 06. 05.05

Con base en la priorización de las mesas temáticas tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Aparte de la capacitación en artes y oficios dar herramientas como el “Fondo emprender” a través del SENA para el aprendizaje sea de carácter productivo, dando como resultado la creación de microempresas o microempresas a futuro y fue la administración de este proyecto sea orientado por los jóvenes	1
Creación del consejo Municipal de Juventud , centrado como tema base la identidad municipal y así mismo a través del Diseño del Documento guía política publica de juventud .replantear la participación política de los jóvenes , dando a si como resultado el mayor conocimiento en Derechos y deberes.	2
En vez de construir una casa de la juventud , es solamente utilizar los espacios del municipio como el cecam y a si mismo reunir todo lo referente a jóvenes , estructurar un portafolios de servicios y oportunidades	3
Promoción y prevención en salud , en este tema es prioritario enfatizar en convenios con pro familia Jóvenes bienestar familiar	4
Capacitar a la comunidad estudiantil en un servicio social que genere una identidad cultural y sensibilizar frente al Municipio un polo de turismo.	5
Servicio social del estudiante debe estar enfocado en capacitación de turismo n con el fin de realizar un proceso multiplicado con la comunidad, al igual que con la cultura.	6

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

MESA DE TRABAJO: TERRITORIAL

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Capacitación y Motivación de los Funcionarios en Cultura de Servicio	1
Estructura Administrativa Coherente con la Propuesta Social	1
Servidores Públicos Idóneos en la Administración Municipal	2
Trabajo Sectorial que Sirva de Puente entre la Comunidad y la Administración	2
Herramientas Tecnológicas que permitan la Integración de la Información	3

ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE

MESA DE TRABAJO: SALUD

FECHA: 06- 05 / 05

Con base en la priorización de las mesas temáticas se tienen los siguientes resultados:

TEMAS	DEFINITIVO
Violencia intra Familiar	1
Fortalecer la Comisaría de Familia	2
Cobertura en Salud Subsidiada	2
Seguridad Social para Discapacitados	2
Ausencia de Plan Nutricional	3
Capacitación a Líderes Comunitarios en Temas de Salud	3
Manejo de Información de la E.S.E.	4
Talleres sobre Autoestima	5
Fortalecer el Programa Adulto Mayor en la Prevención y Atención de Enfermedades	6
Manejo del P.A.B.	7

CAPITULO IV.

COMPONENTE ESTRÁTEGICO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.005 - 2.007.

El plan de Desarrollo Municipal **"LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano"** busca orientar el desarrollo de las potencialidades que encierra nuestro municipio para posibilitar alcanzar resultados económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que tengan gran incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos.

Deberá por lo tanto aplicarse de manera dinámica, consultando con los diversos intereses de los grupos organizados, identificando situaciones problemáticas y desarrollando los proyectos que se han detectado como prioritarios que tengan recursos efectivos.

LA POLÍTICA SOCIAL COMO NORTE DEL PLAN DE DESARROLLO "LA VIRGINIA... 28º GRADOS DE CALOR HUMANO"

Tradicionalmente, la política social ha sido en Colombia la "cenicienta" de las políticas públicas. Se la consideraba como una actividad asistencial dirigida a los pobres o, si mucho, como un derivado de la política económica. En la última década, gracias a la redefinición de competencias entre los distintos niveles de la administración pública que trajeron consigo las reformas descentralistas, la educación y la salud ocuparon un papel cada vez más importante en la inversión pública, sin lograr sin embargo que las acciones en cada uno de esos frentes hicieran parte de una estrategia social de largo aliento, articulada al conjunto de las restantes políticas públicas.

La creciente situación de pobreza y exclusión social de amplios sectores de la población que caracteriza actualmente la vida de los municipios en Colombia ha puesto de presente la necesidad de darle un lugar de privilegio a la gestión social, no sólo como uno de los ingredientes de la gestión pública, sino como su eje y principio inspirador, en el sentido de que la política pública se proponga como objetivo central la construcción colectiva de bienestar, con criterios de justicia y equidad.



En consecuencia, un plan de desarrollo debe contener, no sólo en sus principios sino también en sus estrategias y proyectos de inversión un paquete significativo de propuestas en materia social que permitan enfrentar con solidez y con éxito los problemas que agobian a una porción creciente de la población colombiana.

Ahora bien, ¿qué debe entenderse por Política Social?

La política social es un conjunto de propósitos y estrategias de acción orientados hacia la construcción colectiva de bienestar, con base en criterios de inclusión social, equidad y expansión de ciudadanía. Es una política de inclusión en tanto busca específicamente superar la pobreza y otras formas de exclusión sociocultural y política (generalmente, aunque no siempre, relacionadas estrechamente con la pobreza), asociadas a discriminaciones de índole étnico, sexual y cultural, y a la falta de poder de determinados grupos sociales que no son objeto de consideración ni de la sociedad ni de las políticas públicas.

- Ámbitos de la política social municipal.

Según lo sustentado hasta ahora, la política social debe contemplar los siguientes cuatro ámbitos básicos:

- ❖ Generación de empleo y mejoramiento de ingresos.

La gestión local en su conjunto deberá procurar, a través de la planeación estratégica y la deliberación pública, la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.



- ❖ Búsqueda de un hábitat, políticas de vivienda y servicios públicos.

La desintegración social se expresa en buena medida como segregación espacial. La política social debe buscar la reducción de las desigualdades territoriales mediante programas de inversión que equilibren las dotaciones de las distintas zonas, regulando la distribución de las cargas y beneficios del desarrollo territorial así como el uso y los precios del suelo, y promoviendo una planificación más democrática y ordenada del territorio municipal, tanto en el nivel urbano como rural.

- ❖ Formación de capacidades humanas.

Las personas son el fin esencial del desarrollo. En consecuencia, la política social debe buscar la expansión de las capacidades humanas a través de políticas e inversiones en educación, salud, seguridad alimentaria, nutrición, recreación y afines a fin de que puedan liberarse del analfabetismo, la morbilidad, la muerte prematura, el aislamiento, y la falta de participación.

- ❖ Acumulación de capital social.

El capital social alude al activo histórico acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectividades) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza, la solidaridad, la reciprocidad, y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en procura del bienestar.

- Condiciones institucionales para la ejecución de la política social.



La ejecución de la política social requiere de unas condiciones de autonomía y capacidad de los gobiernos municipales que abarcan desde el contexto político de gobernabilidad y participación, hasta las condiciones administrativas y financieras.

En cuanto a las condiciones de gobernabilidad democrática, es necesario que existan reglas de juego para lograr acuerdos de mediano y largo plazo con el objeto de construir un proyecto común, administrar los recursos económicos y sociales para el desarrollo y establecer formas de resolución de conflictos entre puntos de vista e intereses diferentes.

Otro aspecto fundamental hace referencia a las condiciones de legitimidad que rodean los acuerdos políticos (el sistema de representación, el pluralismo, la posibilidad de alternación entre los actores políticos que conforman los poderes ejecutivo y legislativo, el ejercicio libre del sufragio) y a las condiciones sustantivas para que la democracia sea posible: respeto a las reglas formales establecidas, vigencia de los derechos civiles y políticos y de los derechos sociales económicos y culturales, todo lo cual significa la existencia de condiciones materiales de equidad.

Estas reglas de juego requieren de instrumentos operativos para el desarrollo de la política social que tienen que ver con las competencias legales y con los recursos financieros e institucionales. En ese sentido, la formulación y aplicación de la política social municipal exigen:

- Una organización administrativa adecuada para la coordinación de las actividades comprendidas en los programas y proyectos sociales.
- Una gestión financiera transparente y eficiente, que dote a las distintas unidades de la Administración municipal de los recursos necesarios para



llenar las metas previstas en el PDM y, en particular, relacionadas con las estrategias sociales.

- Una cultura ciudadana que estimule a la población a trabajar no sólo por sus intereses particulares, sino por el bien común.
- Un conjunto de canales, instancias y mecanismos que permitan el diálogo permanente entre los ciudadanos y su gobierno, a fin de concertar las políticas que más convengan al conjunto de la población.

Por eso el Plan de Desarrollo "**LA VIRGINIA... 28º GRADOS DE CALOR HUMANO**", en últimas, es un instrumento acordado entre la administración municipal y las comunidades para definir el futuro en el marco del desarrollo armónico e integral de nuestro territorio. Este futuro se expresa en los objetivos, las estrategias, metas y programas, que en últimas son la concreción de las políticas generales que permean el Plan de Desarrollo.

En la medida en que el Plan de Desarrollo es un proyecto de futuro común, su formulación debe ser **amplia y visible**, de modo que todos los sectores tengan la oportunidad de incorporar en el plan sus visiones de la realidad, procurando concertar una propuesta de desarrollo armónica y estratégica, a fin de que los municipios se conviertan de manera cada vez más efectiva en espacios de construcción democrática y deliberativa del bienestar.

En la perspectiva de la **planeación democrática**, se han desarrollado los más diversos mecanismos, así como se han facilitado los canales a través de los cuales todos los sectores que habitan nuestro territorio pudieran expresar sus intereses y concertar en conjunto el proyecto de Plan.

En este documento se establecen mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, a través de los cuales se facilita y promueve la participación ciudadana en este seguimiento. Es ésta quizás la forma en la cual se puede garantizar que los objetivos y metas trazados sean cumplidos cabalmente.



M I S I Ó N

El PROGRAMA DE GOBIERNO “LA VIRGINIA... 28º GRADOS DE CALOR HUMANO” propenderá por la adecuada aplicación y manejo de los recursos públicos y la atención de las responsabilidades que como Estado le corresponde a la Administración Municipal; para brindar a los ciudadanos las condiciones requeridas para mejorar su calidad de vida. Nuestra administración se caracterizará por desarrollar una práctica política fundamentada en la capacidad y la honestidad en la función pública; en la concertación entre trabajadores, empresarios y el Estado; en el compromiso con las necesidades y derechos de las comunidades; en la decisión de transformar y modernizar la estructura productiva del Municipio, en función del desarrollo sostenible, con el compromiso de superar el clientelismo político y la corrupción; en orientar la acción de nuestro gobierno hacia el mejoramiento de la calidad de vida y la realización personal de los porteños.



V I S I Ó N

Para que las virginianas y virginianos se sientan satisfechos de vivir en nuestro Municipio el Programa de Gobierno “LA VIRGINIA 28º GRADOS DE CALOR HUMANO” buscará la participación de toda la comunidad en la construcción de nuestro futuro, con equidad y sin discriminación y en armonía con el medio ambiente.

Nuestro gobierno realizará con la ciudadanía un pacto programático como alternativa de desarrollo para hacer de LA VIRGINIA un municipio participativo, con equidad social y oportunidades para todas y todos, priorizando las necesidades más sentidas de las personas más pobres de nuestro Municipio”.



1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS.

Son cinco las estrategias, de gran contenido político, que están ligadas al Plan de Desarrollo, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, para poder lograr buena parte de los resultados esperados. Estas políticas encausan diversos aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales, etc.; como materialización de propósitos concretos de bienestar, los cuales se han priorizado y organizado en función de las necesidades e intereses de las comunidades, la disponibilidad presupuestal, la efectividad de la gestión pública y el programa de gobierno Municipal “La Virginia...28ª grados de Calor Humano”

El fin último de cada política es como a continuación se plantea:

❖ DESARROLLO ECONÓMICO – SOCIAL

El planeta avanza cada vez por senderos más globalizados jalonados por grandes transformaciones tecnológicas y sociales. La economía regional tiene importancia siempre y cuando se inserte en los mercados nacionales e internacionales, bajo un esquema claro de competitividad, gobernabilidad, producción limpia y protección del medio natural.

Esta política pretende orientar al gobierno en todos sus niveles, a las entidades privadas, a las organizaciones comunitarias y a las ONG´s a aprovechar todas las potencialidades y recursos con los que cuenta el territorio municipal. Son ejes fundamentales de esta política el empleo, el mejoramiento de los ingresos, la competitividad económica, la integración subregional y la vocación económica local.

❖ DESARROLLO SOCIO CULTURAL.

Ante la inequidad reinante en el país y el departamento, tal como lo muestra el diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental, 2004- 2007, y las difíciles condiciones en las que se desenvuelve el acontecer cotidiano de las personas, se hace necesario desde los entes públicos elaborar las acciones sociales que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas, de los diferentes sectores y de las diferentes comunidades.



Las políticas de desarrollo sociocultural están enfocadas a garantizar el bienestar de la población, tanto como personas como comunidad - barrios, veredas, corregimientos - con criterios de inclusión, equidad y justicia social para todos los virginianos. Aquí se consideran aspectos como la formación del recurso humano, el fortalecimiento del tejido social, el mejoramiento de la convivencia, la seguridad ciudadana y el incremento del capital social.

❖ DESARROLLO TERRITORIAL

En las nuevas condiciones de competitividad y cambios acelerados en todos los aspectos, la organización territorial pasa a convertirse en uno de los principales imperativos para obtener niveles de desarrollo que tengan impacto sobre las condiciones de vida de sus habitantes.

Esta política busca mejorar y satisfacer las demandas de cobertura y calidad en los servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, la infraestructura, el mejoramiento del hábitat, la protección del medio natural y la integración socio espacial.

❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A partir de la expedición de la Carta Política del 91 el papel del Estado ha tenido un vuelco definitivo hacia los procesos de gestión, partiendo de criterios de eficiencia y eficacia. El Municipio se ha convertido en la célula básica de la organización político administrativa, lo cual obliga a que cada día sea una entidad mejor, con mayor inversión social de los recursos públicos y con más vínculos con las comunidades.

Esta política apunta a aumentar la capacidad de gestión del ente territorial en su conjunto, el fortalecimiento financiero, la coordinación interinstitucional y a posibilitar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión local.



2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2005 - 2007, Municipal "LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano" está encaminado a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de todas y todos los virginianos.

Se elabora a partir de los principios de eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Materializar el programa de Gobierno Municipal **"LA VIRGINIA... 28º Grados de Calor Humano"** herramienta de gestión elaborada con la participación de la comunidad, buscando mejorar la calidad de vida de todas y todos los virginianos así como colocar al municipio en el lugar de importancia que siempre ha tenido en la ecoregión cafetera.
- Lograr que los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo tengan una clara finalidad ética, social y humana para aportar al cumplimiento del compromiso de las metas del milenio.
- Dar un enfoque integrador al Plan de Desarrollo, en el sentido de que en él se incluyan los diferentes aspectos relacionados con la calidad de vida de las y los virginianos.
- Realizar de la manera más adecuada y pertinente la inversión social de los recursos de que dispone la administración municipal.
- Promover distintos procesos de participación comunitaria tendientes a lograr la identidad de los ciudadanos y ciudadanas, del área rural y del casco urbano, con las directrices y orientaciones de desarrollo del Municipio en el periodo 2005 – 2007.
- Buscar la reactivación de la economía municipal a través del apoyo a las organizaciones de carácter socioeconómico existente, en especial, las relacionadas con el sector de los servicios y el turismo.



- Determinar la parte estratégica del Plan, la cual debe contener, entre otras, metas locales de la acción estatal a mediano y largo plazo y los procedimientos y mecanismos generales para lograrlos; las estrategias y políticas económicas, sociales y ambientales bajo las cuales se guiará la acción de gobierno; y las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización con la planeación sectorial y territorial de otras instancias o niveles territoriales.
- Realizar el Plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo 2005 - 2007, para posibilitar poner en marcha las estrategias y políticas de desarrollo del municipio.
- Facilitar la vigilancia y el control del Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007, por parte de las autoridades e instancias comunitarias consagradas en las disposiciones legales, entre otras, el Consejo Territorial de Planeación y la Veeduría Ciudadana al Plan.

3. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO.

- El concepto de desarrollo social pretende profundizar las relaciones de las personas con las formas de organización social: Expresa lo colectivo desde la solidaridad y la cooperación. El desarrollo social reúne políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad y de crear un conjunto de condiciones que hacen posible el pleno desarrollo de la persona humana.
- En el caso de los contenidos del Plan de Desarrollo, lo social implica buscar un crecimiento económico más estable y dinámico y, por ello, competitivo; pero también, se debe perseguir un desarrollo más incluyente en términos sociales y sostenibles en términos ambientales, todo lo cual debe estar acompañado de esfuerzos sustanciales para construir tejidos sociales que permitan desarrollar un municipio más integral.
- El desarrollo social se cimienta y se logra con la plena satisfacción de las necesidades de la población en forma integral, apuntando a un estado saludable, una educación con calidad, sistemas de información, apoyo a grupos vulnerables, una sana recreación, para que así sean las comunidades quienes promuevan y lideren las acciones requeridas para ese desarrollo.



1.1. POLÍTICA: “28° GRADOS DE SENTIDO COMUNITARIO Y SOCIAL”.

1.1.1. Programa: Fortalecimiento y Cualificación del Capital Social.

El capital social alude al activo histórico acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectividades) sobre la base de normas sociales de cooperación, de la interiorización de valores como la confianza, la solidaridad, la reciprocidad, y la existencia de un tejido social que le permite mejorar su eficacia en procura del bienestar.

PROYECTOS

1. Conformación y Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas.
2. Campaña de Apoyo Solidario
3. Evaluación permanente al Programa SISBEN
4. Cultura Ciudadana
5. Control Social a la Gestión Pública

1.1.2. Programa: Montaje del Sistema de Información sobre Desarrollo Social.

La gestión de conocimiento e implementación de los sistemas de información ha pasado a ser una de las principales herramientas de las organizaciones del presente. El acceso a la información, objetiva y oportuna, permite hoy, gracias a los avances tecnológicos, montar indicadores, evaluar las acciones y orientar la toma de decisiones de políticas públicas.

PROYECTOS

1. Montaje del Sistema de Información Local.
2. Implementación tecnológica de sistemas y programas.
3. Acceso de comunidades y entes públicos y privados a la información.

1.1.3. Programa: Gestión y fortalecimiento de proyectos productivos para la juventud, mujeres cabezas de familia y personas con discapacidad.

Se pretende con este programa, entre otros: El apoyo a pequeños microempresarios, con créditos, asistencia técnica y tecnológica, capacitación



y asesoría profesional; el impulso de las unidades económicas de tipo microempresarial y el apoyo a iniciativas productivas de menor escala.

PROYECTOS

1. Banco de las oportunidades.
2. Fondo EMPRENDER.
3. Convenios con el FONDO DE GARANTÍAS.
4. Fomento Empresarial.
5. Primero los nuestros. (ejecución de obras de menor cuantía)

1.1.4. Programa: Equidad de Género

Los cambios y tendencias en la esfera económica, política, social y cultural, que se presentan hoy en el país, como consecuencia del proceso de globalización, han llevado a las mujeres a estar en permanente búsqueda, no solo de ingresos para satisfacer sus necesidades, sino además a realizarse en otros campos, acordes con las exigencias del mundo moderno, como la educación y la participación política.

PROYECTOS

1. Aplicación de la “Ley de Cuotas”
2. Seminarios sobre la equidad de género.
3. Realización de convenios con organizaciones de mujeres en distintos ámbitos.
4. Despacho de la Primera Dama.
5. Apoyo a actividades de tipo empresarial y productivo.

1.1.5. Programa: Población vulnerable

PROYECTOS

1. Atención a Población Vulnerable del Municipio
2. Fortalecimiento del Comité Municipal de Atención de la Población Desplazada.

1.1.6. Comunidades del área rural.

PROYECTOS

1. Asistencia técnica agropecuaria y Consejo Municipal de Desarrollo Rural
2. Proyectos productivos.



3. Obras de infraestructura y mejoramiento de vivienda rural

1.1.7. Programa: Juventud.

PROYECTOS

1. Capacitación empresarial para acceder al “Fondo Emprender”.
2. Apoyo a microempresas o macroempresas de los jóvenes.
3. Creación de la Asociación Municipal de Jóvenes.
4. Incorporación de los jóvenes en actividades de promoción en Cultura Ciudadana.
5. Servicio social de la comunidad estudiantil universitaria.

1.1.8. Programa: Comunidades Afrovirginianas.

La Virginia es un Municipio que cuenta con un gran porcentaje de comunidades negras, bien como provenientes de distintos departamentos del país, o como nativos de este hermoso Municipio. Además nuestra historia registra que sus fundadores fueron esclavas y esclavos, lo cual hace aún más familiar el lugar para los afrovirginianos.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 7 señala: “El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” y la Ley 70 de 1993 que tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia, el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que la Comunidad obtenga condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la población Colombiana.

La situación difícil que vive la población afrovirginiana en Salud, Educación, Vivienda, Recreación y Deporte, económicos y de cultura, se hace necesario la inclusión en los planes del gobierno local para lograr mejores condiciones en la calidad de vida en las comunidades negras o Afrovirginianas del Municipio de la Virginia.

PROYECTOS

1. Incorporación de variables étnicas y culturales en los sistemas de información, evaluación e indicadores del Plan de Desarrollo.
2. Equidad en la prestación de servicios en el campo de la seguridad social en salud, las coberturas educativas, el empleo público, los planes de vivienda, la generación de ingresos y las políticas públicas.
3. Fortalecimiento de los procesos organizativos y participativos de la comunidad afrovirginiana.
4. Creación de la oficina de Asuntos étnicos.
5. Celebración anual del “día de la identidad afrovirginiana”.



1.2. POLÍTICA: “28° GRADOS DE CALIDAD DE VIDA”.

1.2.1. Programa: Prevención y Atención de la Violencia, Intrafamiliar, Maltrato y Abuso Sexual.

Los niños, niñas y jóvenes del municipio se encuentran en alto riesgo social por estar enfrentándose a problemas como la drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, la necesidad de explotar sexualmente su cuerpo por la problemática económica y la desescolarización.

PROYECTOS

1. Cualificación del Comité Municipal de Política Social
2. Capacitación a grupos sociales sobre Prevención de la Violencia Intrafamiliar
3. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
4. Convenios interinstitucionales para la protección de la niñez.

1.2.2. Programa: Seguridad Alimentaria y nutricional para niños y niñas hasta los 14 años y habitantes del área rural.

En la comunidad escolar se presentan diferentes variables negativas como son la deserción escolar, la baja respuesta del educando a las obligaciones escolares, etc. todo esto tiene explicación en lo alimentario y en lo nutricional, por esto, la administración municipal invertirá en la construcción y dotación de nuevos restaurantes escolares y fortalecerá el convenio con la Gobernación que garantice mayores coberturas y vinculación de nuevos sectores poblacionales.

PROYECTOS

1. Capacitación a madres de hogar, gestantes y embarazadas.
2. Complementación alimentaria para niños y niñas en días no escolares.
3. Campañas informativas y brigadas barriales para difundir el programa.
4. Ampliación del Proyecto de Seguridad alimentaria a la zona rural.

1.2.3. Programa: Educación con Calidad.

La educación básica obligatoria será la prioridad de la administración municipal. Se harán los esfuerzos necesarios para que todos los niños, niñas y jóvenes



accedan, en igualdad de oportunidades, al aparato escolar. Desde la administración municipal se desarrollará un proceso intensivo de mejoramiento integral de la calidad de la educación, que apunte a ofrecer mejores resultados en docentes y alumnos. En este proceso de cualificación del aparato escolar, corresponde a los maestros jugar un papel decisivo, que exige adelantar acciones para elevar su nivel de formación. Concierno a la Administración municipal sostener el proyecto de la calidad de la educación, impulsado por el gobierno nacional e impulsar programas de estímulos para educadores y educandos.

PROYECTOS

1. Gratuidad de la Educación
2. Restaurantes Escolares
- 3 Cobertura y calidad Educativa
- 4 Cobertura en Salud
- 5 Cualificación del Talento Humano
- 6 Adecuación e implementación del Proyecto Educativo Municipal
- 7 Convenios para el mejoramiento de Plantas Físicas
- 8 Fortalecimiento de la JUME
- 9 Estímulos a los mejores estudiantes
- 10 Jornada Única Educativa
- 11 Impulso de las Escuelas de Padres.
- 12 Municipalización de la educación
13. Foro Educativo Municipal
14. Implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos

1.2.4. Programa: Recuperemos los lazos de identidad cultural.

La Virginia, como un colectivo social, requiere adelantar diversas acciones para el rescate de su patrimonio cultural. Igualmente requiere la elaboración de significados de vida y hábitat de la población desde lo propio y lo extraño. Al ser un municipio conformado como resultado de una diversidad cultural, esto conlleva el reto de planear la cultura desde propuestas integrales, con herramientas de planeación participativa del desarrollo cultural local y regional, lo cual ha de permitir que líderes, agentes y gestores logren un escenario que tenga como horizonte la identidad cultural local.

PROYECTOS

1. Descentralización de la Casa de la Cultura



2. La Casa de la Cultura, un Espacio de Planeación, Diseño y Ejecución de Cultura
3. Cátedra Municipal “Historia de La Virginia “
2. Festivales Municipales de la Cultura y la identidad.
3. Semana Cultural y Fiestas de La Virginia.
5. Formación en Cultura Ciudadana
6. Ampliación de la Casa de la Cultura.
7. Apoyo y fomento a formación artística de la cultura de comunidades afrovirginianas

1.2.5. Programa: Estilos de Vida Sana para un Municipio Saludable.

Por ser la bandera social decisiva, la administración municipal dará prioridad a la atención primaria en salud bajo un enfoque preventivo, de promoción de los hábitos y de condiciones de vida adecuados como garantes de bienestar, generando estilos de vida saludables. La implementación del PAB, desde un esquema normativo: vigilancia epidemiológica e intervención de enfermedades sujetas a control estricto; vigilancia y controles del riesgo del consumo y del ambiente, y promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asociado con el componente participativo, habrán de posibilitar avances significativos en este campo.

PROYECTOS

1. Promoción de Estilos de Vida Saludable.
2. Ampliación de cobertura en población afiliada al régimen subsidiado en salud
3. Servicios asistenciales para población pobre y Campañas de salud pública.
4. Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
5. Reducción de enfermedades inmunoprevenibles en la infancia.
6. Salud sexual y reproductiva.
7. Salud Ambiental.
8. Salud mental y Prevención de la drogadicción.

1.2.6. Programa: Calidad de la salud como un derecho inalienable y un indicador de calidad de vida.

Complementarias con las actividades de promoción y prevención, las mejoras en las acciones de salud pública y el aumento de las coberturas del régimen subsidiado, la salud para las virginianas y virginianos tiene que ser de gran calidad, puesto que se cuenta con una ESE de segundo nivel y se habrá de crear la Secretaría de Salud Municipal.



PROYECTOS

1. Montaje de la Secretaria Municipal de Salud.
2. Fortalecimiento del Sistema Local de Salud
3. Convenios de Salud con la ESE “San Pedro y San Pablo”
4. Campañas para evitar la elusión de los recursos de la salud.
5. Comité de Participación comunitaria en Salud

1.2.7. Programa: Deporte, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.

El deporte y la recreación es un mecanismo de masificación de la población que sirve como articulador de sociedad, generador de solidaridad, unión, capacidad de asociación, sirve como sanador de conflictos, es un factor de reconstrucción del tejido social, aumenta la calidad de vida de una comunidad, es un elemento fundamental para el mantenimiento de salud corporal y dinamiza los canales educativos y culturales de una región.

PROYECTOS

1. Convenios para el fortalecimiento organizativo y financiero del IMDER
2. Capacitación a dirigentes y Lideres Comunales
3. Conformación e impulso a los clubes deportivos locales.
4. Deporte Recreativo y Social
5. Actividades recreativas Población Discapacitada
6. Estímulos deportivos y reconocimiento de deportistas destacados
7. Realización de torneos íter colegiados
8. Eventos Deportivos de carácter nacional e internacional
9. Fortalecimiento logístico a grupos deportivos afrovirginianos

3.2. ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL.

Esta línea estratégica se orienta hacia el desarrollo humano, fundamentado en que las personas son el recurso más valioso, o el capital social, del cual dispone una organización, o un ente territorial, y por lo tanto, son ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, participan activamente en las decisiones que afectan sus vidas, constituyendo comunidades que considere el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y respete los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos.

Este enfoque privilegia y compromete al ser humano en la construcción colectiva de un municipio que garantice la vida y haga posible los sueños de progreso de todos los ciudadanos.



Esta línea agrupa los componentes del desarrollo social y comunitario mediante programas dirigidos a la formación ciudadana, la participación política, el control de la gestión administrativa y la transparencia en la toma de decisiones.

Esta estrategia está profundamente ligada con el Plan de Desarrollo Departamental “Gobernación con Resultados”, del actual gobernador, Dr. Carlos Alberto Botero.

3.2.1. POLÍTICA: PARTICIPANDO, CONTROLANDO Y EVALUANDO.

3.2.1.1. Programa: Participación Comunitaria.

Una cultura ciudadana que estimule a la población a trabajar no sólo por sus intereses particulares, sino por el bien común posibilitará la apropiación de lo público, en todas sus manifestaciones, por parte de los ciudadanos propicia el fortalecimiento de la democracia. Para que la participación ciudadana sea una realidad se necesita que tanto las organizaciones sociales como las autoridades administrativas creen los espacios para su ejercicio.

PROYECTOS

1. Asesoría Técnica sobre Formulación de Proyectos a JAC y ASOCOMUNAL.
2. Consejos de Gobierno Barriales
3. Elaboración de Planes de Desarrollo Barriales
4. Cátedra Comunal en currículo de Instituciones Educativas.
5. Cultura ciudadana participativa

3.2.1.2. Programa: Control y vigilancia Social a la gestión pública.

En cumplimiento de la Constitución Nacional, los sectores las organizaciones sociales y comunitarias cuentan con derechos para ejercer funciones de control, fiscalización y vigilancia del accionar, tanto de la administración pública, en su conjunto, como de los funcionarios que de ella hacen parte o de proyectos específicos, hagan o no parte del Plan Municipal de Desarrollo.

PROYECTOS

1. Conformación de Veedurías ciudadanas.
2. Audiencias públicas de rendición de cuentas.
3. Impulso y apoyo a los Comités de Control Social de los S.P.D.
4. Comité Interinstitucional de Política Pública y Social.



3.2.2. POLÍTICA: ESPACIOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

3.2.2.1. Programa: Impulso de espacios de participación ciudadana, social y comunitaria, sin discriminaciones, para todas y todos.

La participación social no puede quedarse en la aplicación funcional de las normas dejando de lado la opinión de los actores sociales que representan los intereses del conjunto de una comunidad territorial. Pero entonces, ¿quiénes son los actores de la participación ciudadana en un municipio?: el Alcalde, el Concejo Municipal, el Personero, las organizaciones sociales y comunitarias y los Comités de carácter social y administrativo que las normas consagran. Con las organizaciones sociales y comunitarias se tendrá un conjunto de canales, instancias y mecanismos que permitan el diálogo permanente entre los ciudadanos y su gobierno, a fin de concertar las políticas que más convengan al conjunto de la población.

PROYECTOS

1. Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.
2. Convenios con la ASOCOMUNAL y la FEDERACIÓN.
2. Apoyo logístico para la Coordinadora Municipal de los S.P.D
3. Funcionamiento de la JUME.
4. Operatividad del C.M.D.R.
5. Coordinación de otros espacios de participación

3.3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Esta línea esta orientada al mejoramiento continuo a nivel administrativo, a través de la modernización de los procesos, apuntando hacia la cualificación del recurso humano, reafianzándolo como personas integra, competentes, abiertas al cambio y comprometidas. Dando cumplimiento a las normas legales se pretende lograr una administración basada en el merito, la capacitación y la ética para que la organización sea eficiente y cumpla con su objetivo. El fortalecimiento del componente administrativo habrá de permitir una mejor relación entre la administración municipal y la comunidad

En esta línea se plantean la aplicación de los procesos de control interno, la implementación de las normas ISO 9000, la aplicación de la carrera



administrativa, la cualificación del talento y el montaje de sistemas de información.

Se incluye aquí un tema de vital importancia como lo es la convivencia ciudadana, cuyo motor y garante debe ser la administración municipal, desde sus funcionarios, y en especial, el Alcalde. Contempla este tema la inclusión de la seguridad democrática, inclusión de la política del actual gobierno nacional en el accionar de la administración municipal.

3.3.1. POLÍTICA: UNA ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS.

3.3.1.1. Programa: Fortalecimiento de los procesos en la Administración Municipal.

La ejecución de la política social requiere de unas condiciones de autonomía y capacidad de los gobiernos municipales que abarcan desde el contexto político de gobernabilidad y participación, hasta las condiciones administrativas y financieras. La cualificación del talento, la aplicación de innovaciones tecnológicas, la obtención del certificado ISO 9000 y la implementación de la calidad en todos los procesos son las responsabilidades que en el espacio y tiempo deberá resolver el ente municipal.

PROYECTOS

1. Cultura del Servicio al Cliente de lo público: La comunidad.
2. Carrera Administrativa
3. Mejoramiento continuo en la relación Comunidad - Administración
4. Sistema de Información y Tecnologías adecuadas a lo público.
5. Fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio
6. Saneamiento fiscal y financiero

3.3.1.2. Programa: Agenda institucional de la administración municipal.

En las actuales condiciones de desarrollo del país se requiere fortalecer la institucionalidad política local y su capacidad de gestión, con el fin de negociar una relación con el entorno económico y territorial que atienda criterios de bien común. Debemos tener una organización administrativa adecuada para la coordinación de las actividades comprendidas en los programas y proyectos sociales; una gestión financiera transparente y eficiente, que dote a las distintas unidades de la Administración municipal de los recursos necesarios para llenar las metas previstas en el PDM y, en particular, relacionadas con las estrategias sociales.

PROYECTOS



1. Creación e implementación de un código de ética para todos los empleados del municipio.
2. Establecimiento de la Gerencia Pública (Ley 909 de 1994).
3. Montaje del Sistema Local de Información.
4. Creación de la Página Web y el portal de la Administración Municipal.
5. Sistema de Planeación para la Gestión y el Control Interno.

3.3.1.3. Programa: Calidad y capacidad de los funcionarios públicos.

PROYECTOS

1. Difusión y apoyo logístico para la elección de los representantes de los empleados
2. Programa participativo de reinducción y capacitación de los funcionarios.
3. Certificación de Calidad del talento Humano Institucional.

3.3.2. POLÍTICA: CONVIVENCIA CIUDADANA SANA.

3.3.2.1. Programa: Seguridad Democrática con Calor Humano.

La aplicación de la Seguridad Democrática está en correspondencia y sintonía con el Gobierno Nacional, puesto que ella es la base del Plan de Desarrollo 2005-2007. Esta política se lleva a cabo para garantizar y salvaguardar la seguridad individual y colectiva, el apoyo a las organismos de la justicia, a las instancias de policía y a las autoridades militares, buscando sobre todo preservar los derechos ciudadanos y la aplicación de las normas prevalentes sobre la protección de los derechos humanos. Cabe aquí la promoción de una cultura de paz, la cual se puede llegar a lograr mediante estrategias como la resolución pacífica de conflictos y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos de su interés.

PROYECTOS

1. Policía Comunitaria y Barrial
2. Casa de Justicia y Paz del occidente de Risaralda
3. Cultura Ciudadana
4. Fortalecimiento en el campo de los Derechos Humanos



3.3.2.2. Programa: Convivencia Ciudadana.

Corresponde a la política social municipal generar y fortalecer la convivencia ciudadana mediante el apoyo a las iniciativas sociales y comunitarias, la promoción de la participación ciudadana en los asuntos públicos y la puesta en marcha de iniciativas para la convivencia y el desarrollo de una cultura ciudadana plural y respetuosa de los derechos y de lo público.

Este programa se propone la construcción de ciudadanía, en la medida en que las acciones de los entes públicos estén orientadas hacia la remoción de los obstáculos económicos (pobreza y desigualdad), políticos (falta de poder y de condiciones para participar) y culturales (falta de valoración de estilos de vida diferentes, irrespeto y falta de reconocimiento), que se interponen entre los ideales de vida de las personas como miembros de la sociedad, y la posibilidad real de llevarlos a cabo.

PROYECTOS

1. Propiciar consensos culturales entre grupos humanos social y culturalmente diversos.
2. Derechos de los consumidores y usuarios.

3.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

La planificación territorial debe ser integral y concertada, buscando con ello configurar en el largo plazo una organización espacial del territorio, acorde con objetivos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

Se pretende inducir nuevos escenarios de desarrollo, uso y ocupación del territorio que se ajusten a una imagen objetivo previamente concertada, teniendo como fin último el desarrollo equilibrado del territorio municipal, integrado a directrices metropolitanas, departamentales y regionales.

En esta línea de acción se incluyen los macroproyectos de infraestructura, la temática ambiental, el atributo del espacio público, el tema de los servicios públicos domiciliarios y las obras más sentidas por las comunidades.

3.4.1. POLÍTICA: UN MUNICIPIO ORDENADO.



3.4.1.1. Programa: Un medio ambiente sano para una vida de calidad.

Aunque la responsabilidad del medio ambiente recae sobre la CARDER, le corresponde a la administración municipal ejercer el control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables. A través de las políticas locales todos los estamentos sociales, comunitarios, públicos y privados deben velar por la conservación del medio natural, las fuentes de agua, el saneamiento básico y las actividades contaminantes.

PROYECTOS

1. Educación Ambiental y Cultura Ciudadana.
2. Implementación del Plan de manejo de la Micro cuenca del río Totuí
3. Manejo Integral de Residuos Sólidos
4. Manejo y Uso del recurso hídrico propio del Municipio (quebradas Guásimo, El Cairo, Japón, y La Pizarra)
5. Conservación de relitos de bosque y zonas forestales protectoras
6. Plan de manejo para la recuperación de Humedales
7. Saneamiento Básico y tratamiento de aguas residuales
8. Recuperación de las riberas de los ríos Cauca y Risaralda
9. Manejo Ambiental del Matadero Municipal.
10. Implementación de Políticas para una producción más limpia
10. Implementación de la Cátedra Ambiental en Escuelas y Colegios.
11. Funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.
12. Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de La Virginia.

3.4.1.2. Programa: Revisión del Ordenamiento Territorial (P.B.O.T).

El Plan de Desarrollo es un complemento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en la medida en que el uso del territorio permite tomar decisiones y realizar gestiones del nivel sectorial, departamental y nacional. Los principios que rigen el ordenamiento del territorio son: 1.) La función social de la propiedad; 2.) La prevalencia del interés general sobre el particular; y 3.) La distribución equitativa de las cargas y beneficios que genera el desarrollo.

PROYECTOS

1. Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Ley 902 de 2004).
2. Establecimiento de los Planes Parciales: Malecón y Madre Vieja.
3. Estudio para la aplicación de la Plusvalía Urbana de los planes parciales



4. Proyecto Metropolitano del MEGABUS y Movilidad Urbana.
5. Revisión del componente de Atención y Prevención en Desastres.

3.4.1.3. Programa: El Espacio Público, Un bien público.

El espacio público debe ser el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad, convivencia e integración. Las calles, los parques, los espacios históricos, los ríos, los sitios de gran riqueza ambiental, y en general, los lugares y recursos turísticos naturales son lugares de encuentro por excelencia y a los cuales pueden acceder todas y todos los ciudadanos, sean o no de La Virginia.

PROYECTOS

1. Mantenimiento de parques, plazoletas y zonas verdes.
2. Señalización de los lugares de importancia ambiental, cultural, recreativa y paisajístico.
3. Apropiación social del espacio público del Malecón.
4. Realización del Plan Especial de espacio público.

3.4.2. POLÍTICA: UNA VIRGINIA AGRADABLE.

3.4.2.1. Programa: Servicios Públicos Domiciliarios y Saneamiento Básico.

Los municipios deben asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de manera eficiente y para todas y todos sus habitantes. Es prioridad de las administraciones municipales satisfacer las necesidades básicas insatisfechas en materia de agua potable y saneamiento básico. También deberán establecer un régimen de tarifas proporcional para los sectores de bajos ingresos de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad, así como otorgar subsidios a personas de menores ingresos.

PROYECTOS

1. Implementación de la política del uso eficiente del agua.
2. Ejecución del Plan de manejo de la micro cuenca río Totuí
3. Aplicación del FOSYGA Social
4. Plan Integral de Manejo de los Residuos Sólidos.
5. Construcción Colector Norte.
6. Construcción de Colector del Estadio.
7. Ejecución de obras del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.
8. Construcción de sistema séptico en la zona rural.
9. Terminación y mejoramiento del acueducto de la vereda La Palma.
10. Mejoramiento del acueducto de la vereda El Aguacate.



11. Plan zonal de acueducto y alcantarillado Barrios Pedro Pablo y Libertadores.
12. Reposición y Mejoramiento infraestructura acueducto y alcantarillado
13. Soluciones de Infraestructura para el Transporte Publico

3.4.2.2. Programa: Macroproyectos e Infraestructura física.

Las obras públicas, el equipamiento social y comunitarios, las vías, los espacios públicos y los edificios públicos son competencia del ente territorial, y con tal fin, la ley 715 ha considerado una partida mínima para su mantenimiento y expansión.

PROYECTOS

1. Malecón Turístico de La Virginia.
2. Remodelación plantas físicas de instituciones educativas
3. Mejoramiento de la valla vial urbana
4. Mantenimiento de vías rurales
5. Pavimentación de vías urbanas y Calle 19
6. Construcción de carriles vía veredal. Un kilómetro.
7. Ampliación planta física de las instituciones educativas.
8. Mejoramiento y ampliación de andenes.
9. Tratamiento urbanístico Avenida Los Fundadores.
10. Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y espacio público.
11. Arborización y ornato
12. Disposición de escombros
13. Recuperación ambiental y paisajística de áreas de amenazas (trasladados).
14. Vivienda para la reubicación: Portobelo
15. Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos
16. Parque de recreación y deporte zona norte.
17. Mantenimiento de edificios municipales.
18. Soluciones de Infraestructura para el transporte publico

3.4.2.3. Programa: Vivienda digna para gente digna.

Las administraciones municipales deben garantizar el cubrimiento parcial del déficit habitacional, al igual que promover y apoyar programas y proyectos de vivienda, así como otorgar –y gestionar- subsidios para vivienda de interés social. En estos programas se debe considerar la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.

PROYECTOS

1. Proyecto Reubicación de zonas de riesgo: Portobelo.
2. Proyecto de vivienda zona de expansión norte.
3. Mejoramiento de vivienda rural
4. Escrituración de predios por legalización



5. Compra de tierras - Banco de tierras
6. Mejoramientos de vivienda en zona urbana
7. Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda.

3.5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

En el campo del desarrollo económico se proyectan directrices, para que el municipio cuente con más opciones y oportunidades del desarrollo humano, a partir de la puesta en marcha de nuevas estrategias para promover su tejido empresarial en función de nuevas potencialidades económicas y consolidación de las vocaciones propias y ampliamente arraigadas en las personas del municipio.

La economía es un factor clave en la dinámica municipal y es por esto que en la búsqueda del bienestar es prioritario el desarrollo de una gestión económica que integre y desarrolle todos los otros aspectos en el municipio. Todos los estamentos de La Virginia deben complementar sus fortalezas en el campo turístico, pero igualmente, para ello se debe impulsar desde la administración el mejoramiento de la infraestructura y su red de servicios públicos y brindar acciones sostenibles y sustentables de empleo que no sólo resuelvan necesidades inmediatas de la población, sino que también permitan mejores opciones de vida para las generaciones futuras.

En este proceso es fundamental y una de las prioridades para lograr un verdadero desarrollo económico involucrar el desarrollo tecnológico y científico para las comunidades, y que todos los habitantes especialmente los niños y jóvenes tengan claro nuestras fortalezas a nivel local, pero también estén preparados para vivir y desempeñarse a nivel global.

En esta línea de acción se integran como componentes la cooperación internacional y la vocación económica de un territorio que goza de ventajas comparativas y tiene condiciones para ciertas ventajas competitivas.

3.5.1.1. Programa: Competitividad y Desarrollo Económico.

La gestión local en su conjunto deberá procurar, a través de la planeación estratégica y la deliberación pública, la conformación de un conjunto de opciones de promoción económica y de posibilidades competitivas que favorezcan una dinámica productiva que incluya a amplios sectores de la población fomentando la redistribución económica y creando nuevas oportunidades de empleo y mejoramiento de los ingresos.

PROYECTOS



1. Creación del Banco de las Oportunidades
2. Manejo productivo del parador náutico
3. Fortalecimiento de las ventajas comparativas: Turismo
4. Estudio de las cadenas productivas locales
5. Impulso a la microempresa
6. Presentación de proyectos juveniles ante el Fondo EMPRENDER
7. Alianzas estratégicas con municipios vecinos para proyectos regionales
8. La Virginia: Centro de Servicios Productivos.

3.5.1.2. Programa: Gestión para la Cooperación Internacional.

Por muchas situaciones, nuestro municipio no escapa al fenómeno de la globalización, la cual posee múltiples formas de expresión, la mayor parte de las cuales condicionan el actual crecimiento de la sociedad urbanizada y a su vez, la configuración de una nueva forma de sociedad urbana.

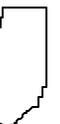
Hoy, desde todos los diferentes escenarios internacionales a los gobiernos locales se les inculca el desafío de pensar y estimular procesos que permitan acelerar la construcción de nuevos sistemas de valores y su expresión en nuevos patrones de comportamiento en la toma de decisión en el ámbito individual o colectivo.

En tal sentido, aspectos tales como la solidaridad, la responsabilidad, la actitud de reflexión así como la utilización de la experiencia de gobierno consagrada en el presente Plan de Desarrollo posibilitaran “vender” la verdadera imagen de nuestro territorio y de nuestra gente, lo cual redundará en el turismo y las actividades económicas y sociales de nuestros ciudadanos

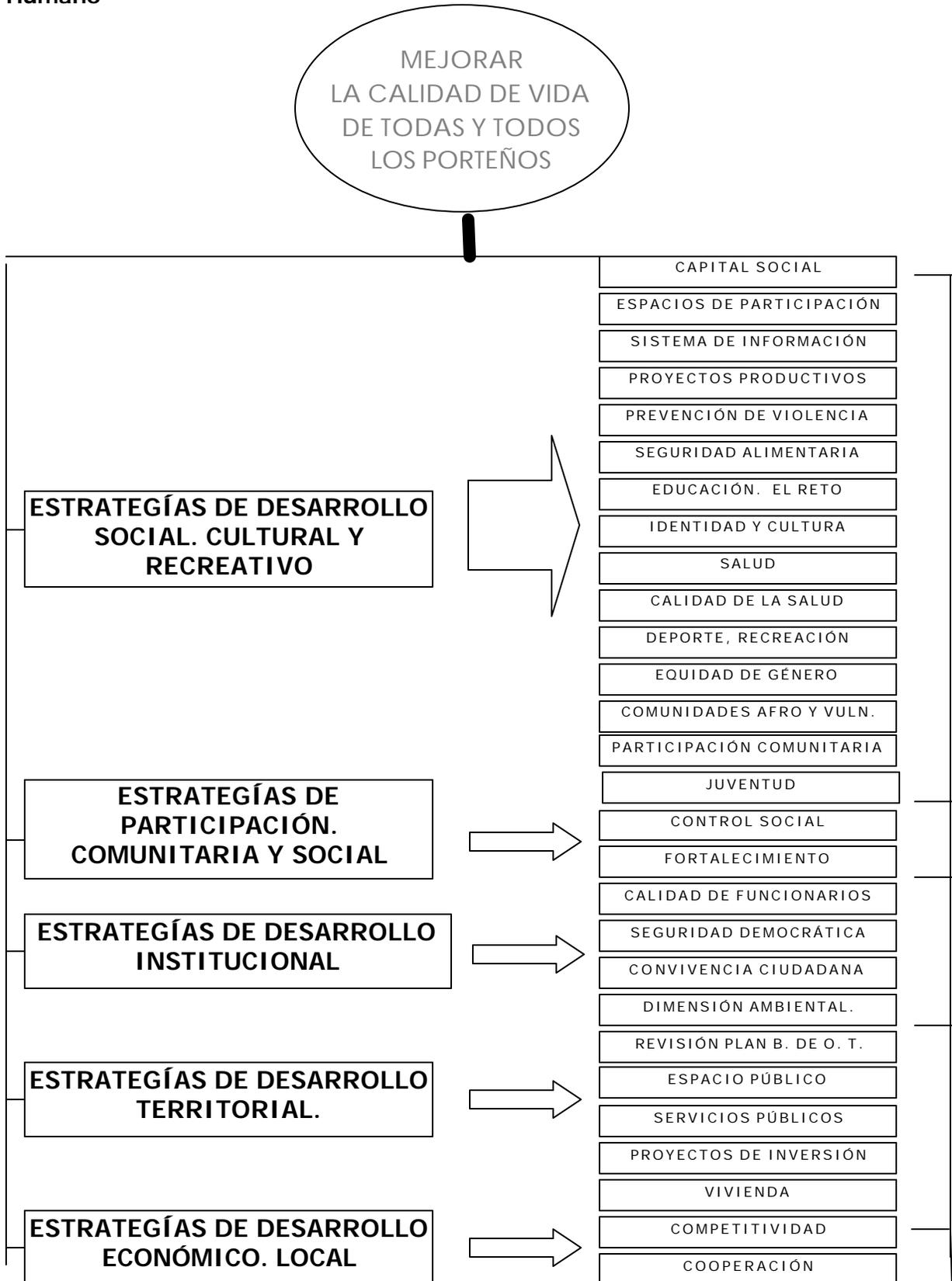


PROYECTOS

1. Pagina Web institucional que posibilite la relación con exterior
2. Colonia de Virginianos en el mundo
3. Gestionar en países la condición de ciudades hermanas
4. Intercambios culturales y deportivos con ONG´s y entes públicos y privados internacionales



Gráfica No 1: Esquema del Programa de Gobierno. “La Virginia... 28º grados de Calor Humano”



ESTRATEGÍA DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO.

OBJETIVOS	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLE	
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS Y TODOS LOS VIRGINIANOS A TRAVÉS DE UNA INVERSIÓN SOCIAL .CON UNA CLARA FINALIDAD ÉTICA, SOCIAL Y HUMANA.	"28° GRADOS DE SENTIDO COMUNITARIO Y SOCIAL".	FORTALECIMIENTO Y CUALIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL	Conformación y Fortalecimiento de las Veedurías	5 veedurías	SECRETARÍA DE GOBIERNO PLANEACÓN
			MONTAJE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLO SOCIAL.	Campaña de Apoyo Solidario		
			Evaluación permanente al Programa SISBEN			
			Cultura Ciudadana	4 actividades anuales		
			Control Social a la Gestión Pública	Pacto de transparencia		
			Montaje del Sistema de Información Local.	Sistema Local de Información	PLANEACIÓN CONTROL INTERNO	

	Implementación tecnológica de sistemas y programas	Sistematización de las dependencias	
	Acceso de comunidades y entes públicos y privados		
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, MUJERES CABEZAS DE FAMILIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Banco de las Oportunidades.	1 convenio	DESARROLLO COMUNITARIO
	Fondo EMPRENDER.		
	Convenios con el FONDO DE GARANTÍAS.		
	Fomento Empresarial.		
	Primero los nuestros.		
EQUIDAD DE GÉNERO	Aplicación de la “Ley de Cuotas”	30% puestos públicos	GOBIERNO ALCALDÍA UMATA
	Seminarios sobre la equidad de género	4 charlas anuales	
	Convenios con organizaciones de mujeres	2 convenios anuales	
	Despacho de la Primera Dama.		
	Actividades de tipo empresarial y productivo.		
POBLACIÓN VULNERABLE Y COMUNIDADES.	Atención social a grupos de Población Vulnerable del Municipio	Reactivar Consejo Mpal de Pol. Soc.	DESARROLLO CMUNITARIO

			ÁREA RURAL	Tercera Edad	Realizar convenios con Grupos	
				Comité Municipal de Atención de la Población Desplazada	Reactivación del Comité Municipal de Desplazados	
				Asistencia técnica agropecuaria integral y social.	Reunir ordinariamente el CMDR	UMATA
				Proyectos productivos		
				Mejoramiento de vivienda y obras de infraestructura rural		
				JUVENTUD.	Capacitación empresarial	
				Apoyo a microempresas		
				Asociación Municipal de Jóvenes	Crear la Asociación de Jóvenes	
				Incorporación de los jóvenes en actividades de promoción y prevención en salud		
				Tiquete estudiantil y servicio social	Continuidad del tiquete escolar	
			AFRO VIRGINIANOS,	Variables étnicas y culturales		CULTURA
				Equidad en servicios sociales		
				Apoyo a actividades		
				Oficina de asuntos étnicos	Convenio con Depto	
			“28° GRADOS DE CALIDAD DE VIDA”.	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA, INTRAFAMILIAR, MALTRATO Y ABUSO SEXUAL.	Prevención y atención	12 Reuniones del Cons. Mpal P.S.
Capacitación grupos sociales	30 charlas sobre violencia intrafam					

		Fortalecimiento de la Comisaría de Familia		
		Protección de la niñez	4 convenios interinstitucionales	
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 14 AÑOS Y HABITANTES DEL ÁREA RURAL.	Madres cabeza de hogar		DESARROLLO CMUNITARIO
		Complementación alimentaria		
		Campañas informativas		
	EDUCACIÓN CON CALIDAD.	Ampliación de la Cobertura Educativa	Aumentar los niveles de cobertura	DESARROLLO CMUNITARIO
		Formulación del Plan Educativo Municipal	Elaborar el P.E.M.	
		Restaurantes Escolares y Nutrición balanceada	Continuidad del convenio	
		Fortalecimiento de la JUME		
		Descentralización Educativa Local		
		Mantenimiento Plantas Físicas		
		Dotación de materiales didácticos		
		Formulación del Plan Educativo Municipal		
		Implementación de la Cátedra Local		
		Gratuidad de la Educación	Convenio con Gobernación	

	Estimulos a Estudiantes, Educadores y Directivos		
RECUPEREMOS LOS LAZOS DE IDENTIDAD CULTURAL.	Descentralización de la Casa de la Cultura		CULTURA
	Espacio de Planeación, Diseño y Ejecución de Cultura		
	Cátedra Municipal “Historia de La Virginia “	Realizar el montaje de la Cátedra L.	
	Semana Cultural y Carnaval de La Virginia	Semana cultural	
	Formación en Cultura Ciudadana	4 eventos de cultura de alcance regional	
	Ampliación de la Casa de la Cultura	Construcción de Planta Biblioteca	
ESTILOS DE VIDA SANA PARA UN MUNICIPIO SALUDABLE.	Difusión y Promoción de Estilos de Vida Saludables	PROGRAMAS A REALIZAR CON EL P.A.B.	SALUD ESE ARS
	Acciones para la Salud Sexual y Reproductiva		
	Promoción de Entornos de Salud ambiental		
Seguridad Alimentaria y Nutricional			
CALIDAD DE LA SALUD COMO UN DERECHO INALIENABLE Y UN INDICADOR DE CALIDAD DE VIDA.	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la población infantil.		SALUD ESE ARS
	Salud Mental y Prevención de l Consumo de drogas		
	Vacunar contra la violencia intrafamiliar.		

			Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado	Aumentar los vinculados	
			Servicios Asistenciales de Salud para población pobre	3 Programas	
			Fortalecimiento de la ESE y de la infraestructura para prestación de servicios		
			Fortalecimiento del Sistema Local de Salud		
		DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	Fortalecimiento administrativo y financiero del IMDER	Convenio de apoyo al deporte	IMDER DESARROLLO CMUNITARIO OO.PP
			Capacitación de líderes deportivos y comunitarios	18 eventos	
			Eventos deportivos de alcance regional y nacional	9 eventos de gran difusión	
			Estímulos deportivos a deportistas y entrenadores	30 actividades	
			Esparcimiento Sano del tiempo libre		
			Apoyo a actividades deportivas y formativas de las instituciones educativas	3 efemérides	
			Escuela de Formación Deportiva y Semilleros	Una escuela de Formación	
			Adecuación y mejoramiento de infraestructura para el deporte y la educación física.		
			La Bicicleta como propuesta lúdica y recreativa.	3 grandes eventos	

ESTRATEGÍAS COMUNITARIA Y SOCIAL.

SECTOR	OBJETIVOS	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES	
COMUNITARIA Y SOCIAL	PROMOVER PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA TENDIENTES A LOGRAR LA IDENTIDAD DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS Y EL CONTROL SOCIAL DE LO PÚBLICO.	PARTICIPANDO, CONTROLANDO Y EVALUANDO.	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Asesoría Técnica sobre Formulación de Proyectos a JAC y ASOCOMUNAL.	12 talleres	DESARROLLO PLANEACIÓN	
				Consejos de Gobierno Barriales	18 reuniones con comunidades		
				Elaboración de Planes de Desarrollo Barriales	Elaboración de 18 planes		
				Cátedra Comunal en currículo de Instituciones Educativas.			
				Cultura ciudadana participativa			
			CONTROL Y VIGILANCIA SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA.		Conformación de Veedurías ciudadanas.	Conformación de 18 veedurías	ALCALDÍA CONCEJO DE C
			Audiencias públicas de rendición de cuentas.	6 asambleas			

	ESPACIOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	IMPULSO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOCIAL Y COMUNITARIA, SIN DISCRIMINACIONES, PARA TODAS Y TODOS.	Impulso y apoyo a los Comités de Control Social de los S.P.D.		
			Comité Interinstitucional de Política Pública y Social		
			Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	12 reuniones ordinarias	PLANEAC DESARR COMUNITA OO.PI UMAT.
			Convenios con la ASOCOMUNAL y la FEDERACIÓN		
			Apoyo logístico para la Coordinadora Municipal de los S.P.D		
			Funcionamiento de la JUME.		
			Operatividad del C.M.D.R.		
			Coordinación de otros espacios de participación		

ESTRATEGÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

INSTITUCIONAL	OBJETIVOS	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
L	MEJORAR PERMANENTEMENTE LOS SERVICIOS DEL ENTE TERRITORIAL PARA DAR EL MEJOR USO A LOS RECURSOS A SU CARGO.	UNA ADMINISTRACIÓN DE PUERTAS ABIERTAS.	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Cultura del Servicio al Cliente de lo público: La comunidad.	Cualificación del Servicio público	GOBIERNO PLANEACIÓN
				Carrera Administrativa	Aplicación Ley 909	
				Mejoramiento continuo en la relación Comunidad - Administración		
				Sistema de Información y Tecnologías adecuadas a lo público.	Gestión de Procesos en lo Público	
				Saneamiento Financiero y, Fiscal	Cumplimiento L. 819 y 617	
			AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Creación e implementación de un código de ética para los empleados	Pacto de Transparencia	CONTROL INTERNO
				Gerencia Pública (Ley 909 de 2004)	Creación de la Gerencia Pública	

			Montaje del Sistema Local de Inform.	Sist. De Inf. Admón.	
			Creación de la Página WEB y el portal de la Administración Municipal.	Página Web	
			Sistema de Planeación para la Gestión y el Control Interno.		
		CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	Elección de representantes de los empleados	Comisión de empleados	GOBIER
			Capacitación y reinducción de los funcionarios - Concejales.	18 seminarios de capacitación	
			Certificación de Calidad del talento Humano Institucional		
	CONVIVENCIA CIUDADANA SANA.	SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON CALOR HUMANO.	Policia Comunitaria y Barrial	18 Consejos de Seguridad Local	GOBIER PERSONI TRANSI
			Casa de Justicia y Paz del occidente de Risaralda		
			Cultura Ciudadana	6 programas	
			Fortalecimiento en el campo de los Derechos Humanos		
		CONVIVENCIA CIUDADANA.	Propiciar consensos culturales entre grupos humanos social y culturalmente diversos.		
			Derechos de los consumidores.		

ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

DESARROLLO TERRITORIAL	OBJETIVOS	POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
	POSICIONAR AL MUNICIPIO EN EL LUGAR DE IMPORTANCIA QUE SIEMPRE HA TENIDO EN LA ECOREGIÓN CAFETERA.	UN MUNICIPIO ORDENADO.	UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA UNA VIDA DE CALIDAD.	Agenda Ambiental	Elaborar la Agenda ambiental	PLANEACIÓN UMATA EE.PP.MM CARDER OO.PP GOBIERNO
				Implementación del Plan de manejo de la Micro cuenca del río Totuí	Plan de Manejo	
				Manejo Integral de Residuos Sólidos	Formulación PGIRS	
				Manejo y Uso del recurso hidrico propio del Municipio (quebradas Guásimo, El Cairo, Japón, y La Pizarra)		
				Conservación de relitos de bosque y zonas forestales protectoras		
				Plan de manejo para la recuperación de Humedales Plan de manejo para la recuperación de Humedales	Plan de Manejo	

	Saneamiento Básico y tratamiento de aguas residuales		
	Recuperación de las riberas de los ríos Cauca y Risaralda		
	Manejo Ambiental del Matadero Municipal.		
	Implementación de Políticas para una producción más limpia	2 Convenios	
	Funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.	12 reuniones del CLAPD	
	Implementación de la Cátedra Ambiental en Escuelas y Colegios.		
	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de La Virginia.	Continuidad de convenio	
	REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T).	Revisión del PBOT	PLANEACIÓN
	Establecimiento de los Planes Parciales: Malecón y Madre Vieja.	Implementar 2 planes parciales	
	Estudio para la aplicación de la Plusvalía Urbana de los planes parciales		
	Proyecto Metropolitano del MEGABUS y Movilidad Urbana.	Coordinación	
	Revisión del componente de Atención y Prevención en Desastres	Actualizar estudios	

	EL ESPACIO PÚBLICO, UN BIEN PÚBLICO.	Mantenimiento de parques, plazoletas y zonas verdes.		
		Señalización de los lugares de importancia ambiental, cultural, recreativa y paisajístico		
		Apropiación social del espacio público del Malecón.		
		Realización del Plan Especial de espacio público.	Plan Especial	
UNA VIRGINIA AGRADABLE.	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Implementación de la política del uso eficiente del agua.		EE.PP.MM OO.PP.MM
		Ejecución del Plan de manejo de la micro cuenca río Totuí		
		Aplicación del FOSYGA Social	Renovar convenio con ESP	
		Plan Integral de Manejo de los Residuos Sólidos.		
		Construcción Colector Norte	Obra de Acueducto	
		Construcción de Colector del Estadio.	Obra de Acueducto	
		Ejecución de obras del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.		
		Construcción de sistema séptico en la zona rural.	Construcción de 25 pozos	
		Terminación y mejoramiento del acueducto de la vereda La Palma.		

	Mejoramiento del acueducto de la vereda El Aguacate.		
	Plan zonal de acueducto y alcantarillado Barrios Pedro Pablo y Libertadores.	Elaborar Plan zonal	
	Reposición y mejoramiento de infraestructura de acueducto y alcantarillado.		
MACROPROYECTOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	Malecón Turístico	Ejecución obra	PLANEACIÓN OO.PP.MM
	Remodelación plantas físicas de instituciones educativas	Convenio Depto	
	Mejoramiento de la valla vial urbana	Pavimentación y arreglo	
	Mantenimiento de vías rurales	Convenio Depto	
	Pavimentación de vías urbanas y Calle 19	Pavimentación y arreglo	
	Construcción de carriles vía veredal. Un kilómetro.	Pavimentación vía veredal	
	Segunda planta de la institución educativa La Virginia.		
	Mejoramiento y ampliación de andenes	Adecuación y mantenimiento	
	Tratamiento urbanístico Avenida Los Fundadores.	Adecuación y mantenimiento	
	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y espacio público.	Adecuación y mantenimiento	
	Arborización y ornato		
	Disposición de escombros	Estudio para determinar sitio	

	Recuperación ambiental y paisajística de áreas de amenazas (trasladados).		
	Vivienda para la reubicación: Portobelo	150 viviendas ubicadas en alto riesgo	
	Construcción y mantenimiento de escenarios Parque de recreación y deporte zona norte .	Estudio para equipamiento recreativo	
	Mantenimiento de edificios municipales.		
	Soluciones de infraestructura de transporte.		
VIVIENDA DIGNA PARA GENTE DIGNA.	Reubicación de zonas de riesgo: Portobelo		DESARROLLO COMUNITARIO
	Proyecto de vivienda zona de expansión norte.	Urbanización en área expansión	
	Mejoramiento de vivienda rural	Postulación de 50 viviendas	
	Escrituración de predios por legalización.	Legalizar 250 predios urbanos	
	Compra de tierras - Banco de tierras	Adquirir 3 lotes para VIS	
	Mejoramientos de vivienda en zona urbana	Selección de beneficiarios estratos 1 y 2	
	Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda		

ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	OBJETIVOS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
	BUSCAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.	Creación del Banco de las Oportunidades	Montaje del Programa	ALCALDÍA DESARROLLO IMDER TURISMO A.M.C.O
			Manejo productivo del parador náutico		
			Fortalecimiento de las ventajas comparativas: Turismo	Plan Turístico	
			Estudio de las cadenas productivas locales	Estudio para determinar competitividad	
			Impulso a la microempresa	Presentación de 6 proyectos	
			Presentación de proyectos juveniles ante el Fondo EMPRENDER	Impulso de 6 proyectos juveniles	
			Alianzas estratégicas con municipios vecinos para proyectos regionales		
			La Virginia: Centro de Servicios Productivos	Estudio de competitividad	
		GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Pagina WEB institucional que posibilite la relación con exterior	Creación del Portal Institucional	ALCALDÍA
			Colonia de Virginianos en el mundo.		

		Gestionar con otros países la condición de ciudades hermanas		
		Intercambios culturales y deportivos con ONG´s y entes públicos y privados internacionales		

CAPITULO V.

PLAN FINANCIERO

Y

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En este capítulo se desarrollan las proyecciones de los recursos financieros, los ingresos esperados del gobierno central - o Sistema General de Participaciones -, y el estado actual de la deuda pública local, con el fin de conocer las fuentes de ingresos que posibiliten la materialización de los proyectos contemplados en el Capítulo II.

Para calcular las proyecciones, se consideran todas las fuentes de financiación del ente territorial, las disposiciones legales que reglamentan el manejo de los recursos y los datos correspondientes a la última vigencia fiscal. Las proyecciones se realizan para cada uno de los años del período de gobierno.

En los siguientes cuadros se presentan las proyecciones financieras de la administración municipal para el período 2005 – 2007:



PLAN FINANCIERO

1. INGRESOS PROPIOS PROYECTADOS 2005-2007.

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS						TOTAL PROYECTADO PAR EL PERIODO
	EJECUTADO			PROYECTADO			2005-2007
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	
INGRESOS LIBRE DESTINACION Y RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA PROPIAS DEL MUNICIPIO	1.826	2.321	2.362	2480	2605	2735	7.820
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	1.826	2.005	2.209	2.319	2.435	2.557	7.312
RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA		300	153	161	169	178	508
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.793	1.861	1.839	2050	2153	2260	6.463
GASTOS DE ADMINISTRACION CENTRAL	1.585	1.639	1.586	1.802	1.892	1.987	5.681
GASTOS DE CONCEJO Y PERSONERIA	228	222	224	248	260	273	781
INDICADOR LEY 617 – 2000 (GF/ICLD)				77%	77%	77%	77%
INVERSION CON I.L.D	27	323	379	100	120	140	360
SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO CON RECURSOS PROPIOS	61	86	82	100	100	100	300
PAGO DEUDA PUBLICA (R. PROPIOS)	0	15	163	300	258	140	698
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	1.826	2.005	2.209	2319	2435	2557	7.312
EXCEDENTES FINANCIEROS ESP				50	100	100	250
VENTA DE ACTIVOS VIVIENDA. LOTES FONDO DE VIVIENDA EN LIQUIDACIÓN				166			166
VENTA DE ACTIVOS VIVIENDA. PROGRAMA PORTOBELO				240	528	288	1.056

2. INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. SGP 2005-2007.

CONCEPTO	DISTRIBUCION CONPES 90 AÑO 2.005	TOTAL PERIODO DE GOBIERNO
ALIMENTACION ESCOLAR	53	165
AGUA POTABLE SANEAMIENTO B	510	1.530
DEPORTE Y RECREACION	50	150
CULTURA	37	114
OTROS SECTORES	523	1.566
SALUD	1.745	5.250
EDUCACION	411	1.236

TOTAL PLAN	3.329	10.011
-------------------	--------------	---------------

NOTA: Los ingresos de propósito general en 2004, incluye esfuerzo fiscal y esfuerzo administrativo.

3. INVERSION CON RECURSOS PROPIOS Y CREDITO

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS	CREDITO
ADMINISTRACION CENTRAL	2830	1000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1200	1200
IMDER	0	0
TOTAL	4030	2200

4. INVERSION CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES: NACIÓN, DEPARTAMENTO, COMUNIDAD, OTRAS

FOSYGA, ETESA	1500
DEPARTAMENTO	750
OTRAS NACION	2.438
TOTAL	4.688

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIACION PLAN DE DESARROLLO 2005 - 2007

ENTIDAD	FUENTE					TOTALES
	PROPIOS	CREDITO	SGP	OTRAS ENTIDADES	OTRAS FUENTES	
ADMINISTRACION CENTRAL	3.230	1.000	10.011	4.688	4.568	23.497
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	1.200	1.200				2.400
TOTAL	4.430	2.200	10.011	4.568	4.568	25.897

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

2005 – 2007

ESTRATEGÍA	PROGRAMA	PROYECTOS	2005					2006			
			RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACIÓN	CREDITO	OTROS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACIÓN
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO3	CAPITAL SOCIAL	Conformación de las Veedurías	7.000	2.000	5.000	0	1.000	15.000	5.000	3.000	5.000
		Campana de Apoyo Solidario									
		Evaluación permanente al Programa SISBEN									
		Cultura Ciudadana									
		Control Social a la Gestión Pública									
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Montaje del Sistema de Información Local.	2.000	15.000	0	0	0	17.000	7.000	35.000	0
		Implementación tecnológica programas									

		Acceso de comunidades y entes públicos y privados									
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	Banco de las Oportunidades.	15.000	15.000	3.000	0	0	33.000	15.000	15.000	3.000
		Fondo EMPRENDER.									
		Convenios con el FONDO DE GARANTÍAS.									
		Fomento Empresarial.									
		Primero los nuestros.									
	EQUIDAD DE GENERO	Aplicación de la “Ley de Cuotas”	7.000	0	0	0	0	7.000	7.000	0	20.000
		Seminarios sobre la equidad de género									
		convenios con organizaciones de mujeres									
		Despacho Primera Dama.									
		actividades de tipo empresarial y productivo.									

	POBLACIÓN VULNERABLE	Atención social a grupos de Población Vulnerable del Municipio	10.000	85.000	20.000	0	0	115.000	15.000	85.000	20.000
		Tercera Edad									
		Comité Municipal de Atención Población Desplazada									
		Asistencia técnica agropecuario integral y social.									
	JUVENTUD	Capacitación empresarial	31.000	27.000	5.000	0	20.000	83.000	29.000	22.000	5.000
		Apoyo a microempresas									
		Asociación Municipal de Jóvenes									
		Incorporación de los jóvenes en actividades de promoción y prevención									
		Tiquete estudiantil y servicio social									
	AFROVIRGINIANOS	Variables étnicas y culturales	0	10.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0
		Equidad en servicios sociales									

		Apoyo a actividades									
		Oficina de Asuntos étnicos									
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Prevención y atención	0	10.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0
		Capacitación grupos sociales									
		Fortalecimiento Comisaría de Familia									
		Protección a la niñez									
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Madres cabeza de hogar	5.000	0	0	0	0	5.000	5.000	0	0
		Complementación alimentaria									
		Campañas informativas									
		Ampliación Zona Rural									
	EDUCACIÓN	Ampliación Cobertura Educativa	230.000	411.000	374.000	0	164.000	1.179.000	237.000	411.000	336.0
		Formulación del Plan Educativo Municipal									
		Restaurantes Escolares y Nutrición balanceada									

		Fortalecimiento JUME									
		Descentralización Educativa Local									
		Mantenimiento Plantas Físicas									
		Dotación de materiales didácticos									
		Formulación del Plan Municipal Educativo									
		Implementación de la Cátedra Local									
		Gratuidad de la Educación Convenio Gobernación									
		Estímulos a Estudiantes, Educadores y Directivos									
	IDENTIDAD	Descentralización de la Casa de la Cultura	30.000	12.000	18.000	0	0	60.000	30.000	35.000	20.000
		Espacio de Planeación, Diseño y Ejecución Cultura									

		Cátedra Municipal “Historia de La Virginia “									
		Festivales Municipales de la Cultura y la Identidad									
		Semana Cultural y Carnaval de La Virginia									
		Formación en Cultura Ciudadana									
		Ampliación de la Casa de la Cultura									
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Difusión y Promoción de Estilos de Vida Saludables	0	110.000	0	0	110.	110.000	0	110.000	0
		Acciones para la Salud Sexual y Reproductiva									
		Promoción de Entornos de Salud ambiental									
		Seguridad Alimentaria y Nutricional									

	CALIDAD DE LA SALUD	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la población infantil.	0	1.797.000	0	0	350.000	2.147.000	0.	1.797.000	0
		Salud Mental y Prevención de l Consumo de drogas									
		Vacunar contra la violencia intrafamiliar.									
		Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado									
		Servicios Asistenciales de Salud para población pobre									
		Fortalecimiento de la ESE y de la infraestructura para prestación de servicios									
		Fortalecimiento del Sistema Local de Salud									
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fortalecimiento administrativo y financiero del IMDER	24.000	54.400	18.000	0	11.500	107.900	24.000	50.000	18.000

		Capacitación de líderes deportivos y comunitarios									
		Eventos deportivos de alcance regional y nacional									
		Estímulos deportivos a deportistas y entrenadores									
		Esparcimiento Sano del tiempo libre									
		Apoyo a actividades deportivas y formativas de las instituciones educativas									
		Escuela de Formación Deportiva y Semilleros									
		Adecuación y mejoramiento de infraestructura para el deporte y la educación física.									
		La Bicicleta como propuesta lúdica y recreativa.									

TOTAL	
--------------	--

SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN (EN MILES DE PESOS)																	
			2005				2006				2007				2005 - 2007					
COMUNITARI A Y SOCIAL	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Asesoría Técnica sobre Formulación de Proyectos a JAC y ASOCOMUNAL.	4.00 0	11.00 0	0	0	15.00 0	2.00 0	4.00 0	0	0	6.00 0	2.00 0	5.00 0	0	7.00 0	8.00	20.00 0	0	28.00 0
		Consejos de Gobierno Barriales																		
		Elaboración de Planes de Desarrollo Barriales																		
		Cátedra Comunal en currículo de Instituciones Educativas.																		
		Cultura ciudadana participativa																		
	CONTROL Y VIGILANCIA SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA.	Conformación de Veedurías ciudadanas.	0	0	0	0	1.00 0	0	0	0	1.00 0	0	0	0	2.00	0	0	2.00		
		Audiencias públicas de rendición de cuentas.																		
		Impulso y apoyo a los Comités de Control Social de los S.P.D.																		
		Comité Interinstitucional de Política Pública y Social																		
	IMPULSO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOCIAL Y COMUNITARIA, SIN DISCRIMINACIONES, PARA TODAS Y TODOS.	Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	7.50 0	0	0	7.500	5.50 0	0	0	5.50 0	5.50 0	0	0	5.50 0	18.50 0	0	0	18.50 0		

	AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Creación e implementación de un código de ética para todos los empleados del municipio.	5.000	0000	5.000	5.000	0000	5.000	5.000	0000	5.000	15.000	0000	15.000
		Establecimiento de la Gerencia Pública (Ley 909 de 2004)												
		Montaje del Sistema Local de Información												
		Creación de la Página WEB y el portal de la Administración Municipal.												
		Sistema de Planeación para la Gestión y el Control Interno.												
	CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.	Elección de los representantes de los empleados	10.000	0000	10.000	10.000	0000	10.000	10.000	0000	10.000	30.000	0000	30.000
		Capacitación y reinducción de los funcionarios												
		Certificación de Calidad del talento Humano Institucional												
	SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON CALOR HUMANO.	Policia Comunitaria y Barrial	25.000	1000	40.000	25.000	2000	45.000	25.000	2000	45.000	75.000	5000	130.000
		Casa de Justicia y Paz del occidente de Risaralda												
		Cultura Ciudadana												
		Fortalecimiento en el campo de los Derechos Humanos												
	CONVIVENCIA CIUDADANA.	Propiciar consensos culturales entre grupos humanos social y culturalmente diversos.	0	0000	0									

	Manejo Ambiental del Matadero Municipal.													
	Implementación de Políticas para una producción más limpia													
	Funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.													
	Implementación de la Cátedra Ambiental en Escuelas y Colegios.													
	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de La Virginia.													
REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T).	Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Ley 902 de 2004).	5.000	0	0	0	20.000	25.000	10.000	20.000	0	20.000	0	50.000	
	Establecimiento de los Planes Parciales: Malecón y Madre Vieja.													
	Estudio para la aplicación de la Plusvalía Urbana de los planes parciales													
	Proyecto Metropolitano del MEGABUS y Movilidad Urbana.													
	Revisión del componente de Atención y Prevención en Desastres													
EL ESPACIO PÚBLICO, UN BIEN PÚBLICO.	Mantenimiento de parques, plazoletas y zonas verdes.	0	25.000	0	0	0	25.000	30.000	40.000	0	0	0	70.000	
	Señalización de los lugares de importancia ambiental, cultural, recreativa y paisajístico													
	Apropiación social del espacio público del Malecón.													
	Realización del Plan Especial de espacio público.													

SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Implementación de la política del uso eficiente del agua.	383.000	345.000	130.000	900.000	315.000	2.073.000	330.000	520.000	620.000	0	0	1.470.
	Ejecución del Plan de manejo de la micro cuenca río Totuí												
	Aplicación del FOSYGA Social												
	Plan Integral de Manejo de los Residuos Sólidos.												
	Construcción Colector Norte												
	Construcción de Colector del Estadio.												
	Ejecución de obras del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.												
	Construcción de sistema séptico en la zona rural.												
	Terminación y mejoramiento del acueducto de la vereda La Palma.												
	Mejoramiento del acueducto de la vereda El Aguacate.												
	Plan zonal de acueducto y alcantarillado Barrios Pedro Pablo y Libertadores.												
	Reposición y mejoramiento infraestructura de acueducto y alcantarillado												
MACROPROYECTOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	Malecón Turístico	480.000	100.000	400.000	300.000	1.421.440	2.701.440	210.000	195.000	315.000	0	1.430.000	2.150.
	Remodelación plantas físicas de instituciones educativas												
	Mejoramiento de la valla vial urbana												
	Mantenimiento de vías rurales												

	Pavimentación de vías urbanas y Calle 19													
	Construcción de carriles vía veredal. Un kilómetro.													
	Ampliación planta física Instituto educativo La Virginia, sede Pedro Pablo Bello.													
	Mejoramiento y ampliación de andenes													
	Tratamiento urbanístico Avenida Los Fundadores.													
	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y espacio público.													
	Arborización y ornato													
	Disposición de escombros													
	Recuperación ambiental y paisajística de áreas de amenazas (trasladados).													
	Vivienda para la reubicación: Portobelo													
	Construcción y mantenimiento de escenarios Parque de recreación y deporte zona norte.deportivos													
	Mantenimiento de edificios municipales.													
	Soluciones de infraestructura para el transporte público													
VIVIENDA DIGNA CON INTERÉS SOCIAL.	Reubicación de zonas de riesgo: Portobelo	125.000	90.000	210.000	3.000	192.500	620.500	670.000	100.000	50.000	0	370.000	1.190.000	
	Proyecto de vivienda zona de expansión norte.													
	Mejoramiento de vivienda rural													

	<table border="1"><tr><td data-bbox="590 245 1010 321">Escrituración de predios por legalización.</td><td data-bbox="1010 245 1087 495"></td><td data-bbox="1087 245 1165 495"></td><td data-bbox="1165 245 1243 495"></td><td data-bbox="1243 245 1320 495"></td><td data-bbox="1320 245 1398 495"></td><td data-bbox="1398 245 1476 495"></td><td data-bbox="1476 245 1554 495"></td><td data-bbox="1554 245 1631 495"></td><td data-bbox="1631 245 1709 495"></td><td data-bbox="1709 245 1787 495"></td><td data-bbox="1787 245 1864 495"></td><td data-bbox="1864 245 1942 495"></td><td data-bbox="1942 245 2053 495"></td></tr><tr><td data-bbox="590 321 1010 358">Compra de tierras - Banco de tierras</td><td data-bbox="1010 321 1087 495"></td><td data-bbox="1087 321 1165 495"></td><td data-bbox="1165 321 1243 495"></td><td data-bbox="1243 321 1320 495"></td><td data-bbox="1320 321 1398 495"></td><td data-bbox="1398 321 1476 495"></td><td data-bbox="1476 321 1554 495"></td><td data-bbox="1554 321 1631 495"></td><td data-bbox="1631 321 1709 495"></td><td data-bbox="1709 321 1787 495"></td><td data-bbox="1787 321 1864 495"></td><td data-bbox="1864 321 1942 495"></td><td data-bbox="1942 321 2053 495"></td></tr><tr><td data-bbox="590 358 1010 427">Mejoramientos de vivienda en zona urbana</td><td data-bbox="1010 358 1087 495"></td><td data-bbox="1087 358 1165 495"></td><td data-bbox="1165 358 1243 495"></td><td data-bbox="1243 358 1320 495"></td><td data-bbox="1320 358 1398 495"></td><td data-bbox="1398 358 1476 495"></td><td data-bbox="1476 358 1554 495"></td><td data-bbox="1554 358 1631 495"></td><td data-bbox="1631 358 1709 495"></td><td data-bbox="1709 358 1787 495"></td><td data-bbox="1787 358 1864 495"></td><td data-bbox="1864 358 1942 495"></td><td data-bbox="1942 358 2053 495"></td></tr><tr><td data-bbox="590 427 1010 495">Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda</td><td data-bbox="1010 427 1087 495"></td><td data-bbox="1087 427 1165 495"></td><td data-bbox="1165 427 1243 495"></td><td data-bbox="1243 427 1320 495"></td><td data-bbox="1320 427 1398 495"></td><td data-bbox="1398 427 1476 495"></td><td data-bbox="1476 427 1554 495"></td><td data-bbox="1554 427 1631 495"></td><td data-bbox="1631 427 1709 495"></td><td data-bbox="1709 427 1787 495"></td><td data-bbox="1787 427 1864 495"></td><td data-bbox="1864 427 1942 495"></td><td data-bbox="1942 427 2053 495"></td></tr></table>	Escrituración de predios por legalización.														Compra de tierras - Banco de tierras														Mejoramientos de vivienda en zona urbana														Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda														\$13.670.940
Escrituración de predios por legalización.																																																										
Compra de tierras - Banco de tierras																																																										
Mejoramientos de vivienda en zona urbana																																																										
Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda																																																										

ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN (EN MILES DE PESOS)											
			2005			2006			2007			2005 - 2007		
	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.	Creación del Banco de las Oportunidades	10.00	0.00	10.00	10.00	15.00	25.00	10.00	20.00	30.00	20.00	45.00	65.00
		Manejo productivo del parador náutico												
		Fortalecimiento de las ventajas comparativas: Turismo												
		Estudio de las cadenas productivas locales												
		Impulso a la microempresa												
		Presentación de proyectos juveniles ante el Fondo EMPRENDER												
		Alianzas estratégicas con municipios vecinos para proyectos regionales												
		La Virginia: Centro de Servicios Productivos												

GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Pagina WEB institucional que posibilite la relación con exterior	0 10.00 000	10.00 0	0	10.00 000	10.00 0	0	10.00 000	10.00 0	0	30.00 000	30.00 0
\$95.000												

CAPITULO VI.

INDICADORES

GESTIÓN

INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO

ESTRATEGÍA	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	PROYECTOS	CARACTERÍSTICA					
			META GENERAL	VARIABLES	INDICADOR DE MEDIDA	PROCESOS	RESULTADO 2004	ESPERADO 2005-2007
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO	CAPITAL SOCIAL	Conformación y Fortalecimiento de las Veedurías del Plan	5 veedurías	Veeduría por Estrategia	Veeduría *100 / Estrategia	Veeduría conformada		100%
		Campaña de Apoyo Solidario						
		Evaluación permanente al Programa SISBEN	1 Comité	Funcionamiento Comité Estrat.	Gobal	Gestión		100%
		Cultura Ciudadana	12 actividades en diferentes áreas	4 actividades cada año	Global	Actividades realizadas		100%
		Control Social a la Gestión Pública	1 Pacto de Transparencia	Compromisos con Depto - Nación	Global	Pacto firmado		100%
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Sistema de Información Local.	Montaje del Sistema de I.L		S.I.L *100 / hats	Centro de información		100%
		Implementación tecnológica de sistemas y programas	Sistematización de las dependencias	Equipos en Red Procesos	Dependencias * 100 / Equipos	Red Interna y Externa		100%
		Acceso de comunidades y entes públicos y privados						
	PROYECTOS PRODUCTIVOS	Banco de las Oportunidades						
		Fondo EMPRENDER.						
		Convenios con el FONDO DE GARANTÍAS.						

		Fomento Empresarial.						
		Primero los nuestros.						
	EQUIDAD DE GÉNERO	Aplicación de la “Ley de Cuotas”	30% de puestos	Mujeres - Jóvenes	Mujeres emp l. *100 / Total empleados	Mujeres vinculadas		50%
		Seminarios sobre la equidad de género	12 eventos	4 charlas cada año	Asistentes Mujeres *100 / eventos	Charlas - conferencia		100%
		Convenios con organizaciones de mujeres	6 convenios en diferentes áreas	2 convenios por año	Organizaciones *100 / convenios	Convenios firmados		100%
		Despacho de la Primera Dama.						
		Actividades de tipo empresarial y productivo.						
	POBLACIÓN VULNERABLE	Atención social a grupos de Población Vulnerable del Municipio	Reactivar Consejo Mpal de Pol. Soc.	Interinstitucional	Global	Consejo operando		100%
		Tercera Edad	Realizar convenios con Grupos	<ul style="list-style-type: none"> • Públicos • Privados 	Convenios * 100 / # de beneficiados	Convenios firmados		100%
		Comité Municipal de Atención de la Población Desplazada	Reactivación del Comité Municipal de Desplazados	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Proyectos • Reuniones 	Global	Comité Municipal activo		100%
		Asistencia técnica agropecuaria integral y social.	Reunir ordinariamente el CMDR	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Proyectos 	Global	CMDR activo		100%
	JUVENTUD	Capacitación empresarial						
		Apoyo a microempresas						
		Asociación Municipal de Jóvenes	Crear la Asociación de Jóvenes	Instancia privada	Global	Asociación creada y funcionando		100%

“La Virginia...28ª grados de Calor Humano”

		Cultura Ciudadana y Clubes Juveniles	Creación de 5 Clubes	Clubes por áreas	Club conformado * 100 / Club conf	A cargo de la Asociación de J.		100%
		Tiquete estudiantil y servicio social	Continuidad del tiquete escolar	<ul style="list-style-type: none"> Universitarios Est. rurales 	Global	Tiquetes entregados		100%
	AFROVIRGINIANOS	Variables étnicas y culturales						
		Equidad en servicios sociales						
		Apoyo a actividades						
		Oficina de asuntos étnicos	Convenio con Depto	Negritudes colocan funcionario	Global	Oficina operando		100%
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Prevención y atención	12 Reuniones del Cons. Mpal P.S.	4 reuniones cada año	Global	Consejo Municipal de Política Social		100%
		Capacitación grupos sociales	30 charlas sobre violencia intrafam	10 charlas por año	Participantes * 100 / charlas	Charlas realizadas		100%
		Fortalecimiento de la Comisaría de Familia						
		Protección de la niñez	4 convenios interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> ICBF Entidades Priv 	Conv realizados *100 / convenios total	Convenios		100%
	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Madres cabeza de hogar						
		Complementación alimentaria						
		Campañas informativas						

	ÁREA RURAL	Subsidios de vivienda para mejoramiento	Realizar 75 postulaciones	Incluye viviendas afectadas sismo	Subsidios *100 / población rural	Mejoramientos realizados		100%
		Seguridad Alimentaria	Convenio con gobernación	<ul style="list-style-type: none"> Productores Asociaciones 	Global	Convenios		100%
		Obras físicas						
	EDUCACIÓN	Cobertura Educativa	Aumentar 5% los niveles de cobertura	Convenio con Secretaria de Educ.	Tot alumnos * 100 / Tot Pobl. edad	Meta trazada		90%
		Plan Educativo Municipal	Elaborar el P.E.M.	Convenio con I.E	Global	1 documento		100%
		Restaurantes Escolares y Nutrición	Continuidad del convenio	<ul style="list-style-type: none"> Gobernación ICBF 	Global	Convenios		95%
		Fortalecimiento de la JUME						
		Descentralización Educativa						
		Mantenimiento Plantas Físicas						
		Materiales didácticos						
		Cualificación del talento humano	4 Seminarios	Profesores participantes	Prof particip * 100 Total Profes	Charlas Eventos		100%
		Gratuidad de la Educación	Convenio con Gobernación	Estratos 1 y 2	Tot benef * 100 / Total alumnos	100% de alumnos estratos 1 y 2		100%
		Estímulos						
		Foro Educativo Municipal	Realizar el Foro Educativo Local	1 Foro anual	Global	Foro realizado		100%
	IDENTIDAD	Descentralización funcional de la Casa de la Cultura						
		Espacio de Planeación, Diseño y Ejecución						

		Cátedra Municipal "	Realizar el montaje de la Cátedra L.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación • Publicación 	Global	Documentos		100%
		Semana Cultural y Festivales Municipales de la Cultura	Semana cultural	1 evento anual	Global	Eventos		100%
		Cultura Ciudadana	4 eventos de cultura de alcance regional	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de nuestra identidad 		Eventos		100%
		Ampliación de la Casa de la Cultura	Construcción de Planta Biblioteca	Salón nuevo	Global	Obra física		100%
	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	Difusión y Promoción de Estilos de Vida Saludables	PROGRAMAS A REALIZAR CON EL P.A.B.		Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		
		Acciones para la Salud Sexual y Reproductiva			Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		
		Promoción de Entornos de Salud ambiental			Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		
		Seguridad Alimentaria y Nutricional			Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		

	CALIDAD DE LA SALUD	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles			Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		
		Salud Mental y Prevención del Consumo de drogas			Activ. realizados *100 / Actividades total	Actividades		
		Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado	Aumentar los vinculados	<ul style="list-style-type: none"> • Metas Nales • Metas Dptales 	Pobl. Benef * 100 / total Población	Nuevos vinculados		7.5%
		Servicios Asistenciales de Salud para población pobre	3 Programas	<ul style="list-style-type: none"> • Drogas • Lentes • Otros 	Progr realizados *100 / Program. Proy.	Programas		50%
		Fortalecimiento de la ESE						
		Fortalecimiento del Sistema Local de Salud						
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Fortalecimiento administrativo y financiero del IMDER	Convenio de apoyo al deporte	Recursos Dotación	Global	Convenios		100%
		Capacitación de líderes deportivos y comunitarios	18 eventos	12 Charlas 6 Talleres	Eventos realizados *100 / Eventos Proy	eventos		100%
		Eventos deportivos de alcance regional y nacional	9 eventos de gran difusión	3 eventos por año	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	eventos		100%

		Esparcimiento Sano del tiempo libre	30 actividades	1 cada mes	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	actividades		100%
		Apoyo a actividades deportivas y formativas de las instituciones educativas						
		Estimulos deportivos a deportistas y entrenadores	3 efemérides	1 evento por año	Global	evento		100%
		Escuela de Formación Deportiva y Semilleros	Una escuela de Formación	5 disciplinas basicas	Participantes *100 / disciplinas	Disciplinas deportivas		100%
		Adecuación y mejoramiento de infraestructura para el deporte y la educación física.						
		La Bicicleta como propuesta lúdica y recreativa.	3 grandes eventos	1 evento anual	Global	evento		100%

ESTRATEGÍA	LÍNEAS PROGRAMATICAS	PROYECTOS	ME T A	VARIABLES	INDICADOR	PROCESOS	RESULTADO	ESPERADO
			GENERAL		DE MEDIDA		2004	2005-2007
COMUNITARI A Y SOCIAL	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Asesoría Técnica sobre Formulación de Proyectos a JAC y ASOCOMUNAL	12 talleres	4 talleres al año	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	Taller		90%
		Consejos de Gobierno Barriales	18 reuniones con comunidades	6 eventos por año	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	evento		100%
		Planes de Desarrollo Barriales	Elaboración de 18 planes	6 planes por año	Planes realizados *100 / Eventos Pro	Plan barrial		100%
		Cátedra Comunal en currículo de Instituciones Educativas.						
		Cultura ciudadana participativa						
	CONTROL Y VIGILANCIA SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA.	Veedurías ciudadanas.	Conformación de 18 veedurías	6 veedurías cada año	veedurías *100 / Veedurías Proy.	veedurías		100%
		Audiencias públicas de rendición de cuentas.	6 asambleas	2 asambleas cada año	Asambleas realizadas *100 / Asambl. Pro	audiencia		100%
		Impulso y apoyo a los Comités de Control Social de los S.P.D.						
		Comité Interinstitucional de Política Pública y Social						
	IMPULSO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOCIAL Y COMUNITARIA, SIN DISCRIMINACIONES,	Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.	12 reuniones ordinarias	4 reuniones anuales	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	reuniones		100%
		Convenios con la ASOCOMUNAL y la FEDERACIÓN						
		Apoyo logístico para la Coordinadora Municipal de los S.P.D						

	PARA TODAS Y TODOS.	Funcionamiento de la JUME.						
		Operatividad del C.M.D.R.						
		Coordinación de otros espacios de participación						
INSTITUCIONAL	LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	PROYECTOS	META GENERAL	VARIABLES	INDICADOR DE MEDIDA	PROCESOS	RESULTADO 2004	ESPERADO 2005-2007
			Cultura del Servicio al Cliente de lo público: La comunidad.	Charlas sobre calidad del Servicio	4 Charlas/ conferencias *año	Eventos *100 / participantes	Eventos realizados	
	Carrera Administrativa	Aplicación Ley 909	Seminarios, talleres, eventos	Eventos *100 / participantes	Eventos realizados		100%	
	Mejoramiento continuo en la relación Comunidad administración						100%	
	Fortalecimiento de las finanzas locales							
	Sistema de Información y Tecnologías adecuadas a lo público.	Gestión de Procesos en lo Público	Sistema de Información Interno	Global	Sistemas de Gestión aplicados		90% - 100%	
	AGENDA INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Creación e implementación de un código de ética	Pacto de Transparencia	Convenio con Depto	Global	Pacto Público Asamblea Constit		100%
		Establecimiento de la Gerencia Pública (Ley 909 de 2004)	Creación de la Gerencia Pública	Aplicación Ley 909	Global	Dependencia		100%
		Montaje del Sistema Interno de Información	Sist. De Inf. Admón.	Intranet - Internet	Global	Sist. de Información		100%
		Creación de la Página WEB y el portal de la Administración M.unicipal.	Página Web	Institucional y Portal	Global	Web - Portal		100%
		Sistema de Planeación para la Gestión y el Control Interno.						100%
	CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS	Elección de los representantes de los empleados	Comisión de empleados	2 representantes	Global	Comisión		100%
		Capacitación y reintroducción de los funcionarios	18 seminarios de capacitación	6 anuales	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	seminarios		100%

	PÚBLICOS.	Certificación de Calidad del talento						
	SEGURIDAD DEMOCRÁTICA CON CALOR HUMANO.	Policía Comunitaria y Barrial	18 Consejos de Seguridad Local	6 consejos anual	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	Reuniones del Consejo		100%
		Casa de Justicia y Paz del occidente						
		Cultura Ciudadana	6 programas	2 programas por año	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	programa		100%
		Fortalecimiento en el campo DD.H						
	CONVIVENCIA CIUDADANA.	Propiciar consensos culturales entre grupos humanos						
		Derechos de los consumidores y usuarios.						

DESARROLLO TERRITORIAL	LÍNEAS PROGRAMATICAS	PROYECTOS	M E T A GENERAL	VARIABLES	INDICADOR DE MEDIDA	PROCESOS	RESULTADO 2004	ESPERADO 2005-2007
			UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA UNA VIDA DE CALIDAD.	Agenda Ambiental	Elaborar la Agenda ambiental	Terminación del trabajo de la CARDER	Global	Documento Técnico
Implementación del Plan de manejo de la Micro cuenca del río Totuí	Plan de Manejo	Coordinación con otros municipios		Global	Plan		70% – 80%	
Manejo Integral de Residuos Sólidos. Plan de contingencia	Formulación PGIRS	En convenio con Área M.		Global	Plan		100%	
Manejo y Uso del recurso hídrico propio del Municipio (quebradas Guásimo, El Cairo, Japón, y La Pizarra)							100%	
Conservación de relitos de bosque y zonas forestales protectoras							100%	
Recuperación de Humedales	Plan de Manejo	Convenio con CARDER		Global	Plan		50%	
Saneamiento Básico y tratamiento de aguas residuales							50%	
Recuperación de las riberas de los ríos Cauca y Risaralda							50%	
Manejo Ambiental del Matadero Municipal.							50%	
Implementación de Políticas para una producción más limpia	2 Convenios	CARDER Depto		Convenios realizados *100 / Conv. Pro	Convenio		100%	

	Funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.	12 reuniones del CLAPD	3 reuniones anuales	Eventos realizados *100 / Eventos Pro	Reuniones		100%
	Implementación de la Cátedra Ambiental en Escuelas y Colegios.						
	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos voluntarios de La Virginia.	Continuidad de convenio	Asesoría y acompañam.	Global	Convenio		100%
REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T). EL ESPACIO PÚBLICO, UN BIEN PÚBLICO.	Revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (Ley 902 de 2004).	Revisión del PBOT	Acorde con Ley 902	Global	Documento Final		100%
	Elaboración de Planes Parciales:	Implementar 2 planes parciales	Malecón y Madre Vieja.	Plan Parcial realizados *100 / Plan Parc Pro	Plan		50%
	Estudio para la aplicación de la Plusvalía Urbana de los planes parciales						
	Proyecto Metropolitano del MEGABUS y Movilidad Urbana.	Coordinación					
	Revisión del componente de Atención y Prevención en Desastres	Actualizar estudios	CARDER y CLAPD	Global	Estudio		100%
	Mantenimiento de parques, plazoletas y zonas verdes.						80%
	Señalización de los lugares de importancia ambiental, cultural, recreativa y paisajístico						80%
	Apropiación social del espacio público del Malecón.						100%
	Realización del Plan Especial de espacio público.	Plan Especial	En coordinación con Malecón	Global	Plan		100%
	SERVICIOS PÚBLICOS	Implementación de la política del uso eficiente del agua.					

DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	Ejecución del Plan de manejo de la micro cuenca río Totuí						
	Aplicación del FOSYGA Social	Renovar convenio con ESP		Beneficiario subsidios *100 / Total Habs.	Convenio		100%
	Plan Integral de Manejo de los Residuos Sólidos.						
	Construcción Colector Norte	Obra de Acueducto	Desarrollo del PMAA	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Colector		75%
	Construcción de Colector del Estadio.	Obra de Acueducto	Desarrollo del PMAA	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Colector		75%
	Ejecución de obras del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado.						30%
	Sistema séptico en la zona rural.	Construcción de 25 pozos	Saneamiento Básico rural	Beneficiados *100 / Tot. Habs Rural	Pozos		50%
	Terminación y mejoramiento del acueducto de la vereda La Palma.						
	Mejoramiento del acueducto de la vereda El Aguacate.						
	Plan zonal de acueducto y alcantarillado Barrios Pedro Pablo y Libertadores.	Elaborar Plan zonal	Desarrollo del PMAA	Beneficiados *100 / Tot. Ha	Plan		75%
MACROPROYECTOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	Malecón Turístico	Ejecución obra	Convenio Depto	Global	Coordinación		100%
	Remodelación plantas físicas de instituciones educativas	Convenio Depto	Instituciones Educativas	Global	Coordinación		50%
	Mejoramiento de la valla vial urbana	Pavimentación y arreglo	Recursos propios y crédito	Beneficiados *100 / Tot. Ha	Vías		5%
	Mantenimiento de vías rurales	Convenio Depto		Global	coordinación		5%

	Pavimentación de vías urbanas y Calle 19	Pavimentación y arreglo	Recursos propios y crédito	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Vías		100%
	Construcción de carriles vía veredal que conduce al Aguacate – La Palma	Pavimentación vía veredal	Recursos propios y crédito	Beneficiados *100 / Tot. Habs Rural	1 Km.		100%
	Segunda planta de la institución educativa La Virginia.						
	Mejoramiento y ampliación de andenes	Adecuación y mantenimiento	Hace parte del Espacio Público	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Calles		50%
	Tratamiento urbanístico Avenida Los Fundadores.	Adecuación y mantenimiento	Hace parte del Espacio Público	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Tramos		50%
	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de parques y espacio público.	Adecuación y mantenimiento	Hace parte del Espacio Público	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Lugares		50%
	Arborización y ornato						
	Disposición de escombros	Estudio para determinar sitio	Complementa el PGIRS	Beneficiados *100 / Tot. Habs	Sitio		100%
	Recuperación ambiental y paisajística de áreas de amenazas (trasladados).	Varias zonas	Complementa Manejo ambiental	Viviendas reubicad *100 / sitios atend.	Zona		100%
	Vivienda para la reubicación: Portobelo.	150 viviendas ubicadas en alto riesgo	Complementa Manejo ambiental	Viviendas reubicad *100 / Pob en zonas de riesgo.	vivienda		75%
	Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos, Zona norte.	Estudio para equipamiento recreativo	Complementa Plan de Expansión	Global	Plan		100%
	Mantenimiento de edificios municipales.						
VIVIENDA DIGNA	Reubicación de zonas de riesgo: Portobelo						

CON INTERÉS SOCIAL.	Proyecto de vivienda zona de expansión norte.	Urbanización en área expansión	Vivienda VIS y nueva	Viviendas *100 / Total vivienda	Programa		100%
	Mejoramiento de vivienda rural	Postulación de 50 viviendas	Subsidio banco agrario	Viviendas *100 / Total vivienda Rural	Programa		100%
	Escrituración de predios por legalización.	Legalizar 250 predios urbanos	Proceso de escritura	Viviendas *100 / Total vivienda Urb.	Programa		75%
	Compra de tierras - Banco de tierras	Adquirir 3 lotes para VIS	1 lote por año	Lotes compra * 100 / Lotes proy	Lotes		50%
	Mejoramientos de vivienda en zona urbana	Selección de beneficiarios estratos 1 y 2	Convenio con Depto y Cajas	Beneficiarios *100 / Total vivienda	Mejoramientos		75%
	Fortalecimiento de las organizaciones de vivienda						

ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	LÍNEAS PROGRAMATICAS	PROYECTOS	M E T A GENERAL	VARIABLES	INDICADOR DE MEDIDA	PROCESOS	RESULTADO 2004	ESPERADO 2005-2007
			COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.		Creación del Banco de las Oportunidades	Montaje del Programa	Convenio con Alcaldía Desquebradas y SENA	Beneficiarios * 100 / Postulados
Manejo productivo del parador náutico								
Fortalecimiento de las ventajas comparativas: Turismo	Plan Turístico	Convenios con Área Metrop – Empresa Privada			Global	Convenios firmados		100%
Estudio de las cadenas productivas locales	Estudio para determinar competitividad	Convenio con universidades			Global	Convenio		100%
Impulso a la microempresa	Presentación de 6 proyectos	Convenio con Gobernación			Proyectos realizados *100 / Eventos Pro	Proyectos presentados		90%
Presentación de proyectos juveniles ante el Fondo EMPRENDER	Impulso de 6 proyectos juveniles	Empresarial y organizativo			Proyectos realizados *100 / Eventos Pro	Proyectos presentados		75%
Alianzas estratégicas con municipios vecinos para proyectos regionales								

“La Virginia...28ª grados de Calor Humano”

		La Virginia: Centro de Servicios Productivos	Estudio de competitividad	Convenio con Universidades	Global	Convenio		100%
	GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Página Web institucional que posibilite la relación con exterior	Creación del Portal Institucional	Página Web	Global	Portal		100%

ARMONIZACIÓN PDM 2004 - 2007 CON OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2002- 2006	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004- 2007	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2005- 2007
<i>Hacia un estado comunitario</i>	<i>Revolución pública con resultados</i>	
<p>SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</p> <p>Fortalecimiento de la convivencia y los valores</p>	<p>EJE SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad democrática, convivencia ciudadana para una gobernación con resultados • Cultura ciudadana 	<p>ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capital Social • Espacios de Participación • Sistema de información • Proyectos productivos • Prevención de la Violencia Intrafamiliar • Seguridad alimentaria • Equidad de género • Comunidades vulnerables • Comunidades afrovirginianas • Participación • Juventud • Educación: El reto • Identidad y Cultura • Salud • Calidad de la salud • Deporte y Recreación
<p>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad y desarrollo 	<p>EJE PRODUCTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento al desarrollo económico • Manejo integral del agua. 	<p>ESTRATEGÍAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación Comunitaria

<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos domiciliarios. • Sostenibilidad ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenibilidad , calidad y economía de escala en la prestación de los servicios públicos domiciliarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia social a la gestión • Impulso de espacios de participación ciudadana, social y comunitaria
<p>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revolución Educativa. • Calidad de vida urbana. • Fortalecimiento de grupos étnicos. • Ampliación y mejoramiento de la protección y la seguridad social. • Impulso a la economía solidaria. • Promoción del deporte. • Manejo social del campo. 	<p>EJE SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria y nutrición • Calidad: Educar para el desarrollo individual y colectivo. • Impulso a la vivienda de interés social. • Aseguramiento en salud de la población del departamento de Risaralda. • Deporte ,recreación y actividad física con un propósito. • Desarrollo rural. • Apoyo a iniciativas comunitarias . • Pedagogía social para la consolidación departamento – comunidad y generación de conciencia colectiva. • La cultura factor de desarrollo. 	<p>INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los procesos en la administración municipal • Agenda institucional • Calidad y capacidad de los funcionarios • Seguridad democrática con calor humano • Convivencia ciudadana
<p>INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la administración pública. • Descentralización, ordenamiento y desarrollo territorial. 	<p>EJE GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional de los municipios. • Sistemas de información para la competitividad regional. • Participación ciudadana para la apropiación de lo público y fortalecimiento del control social a la gestión pública. 	<p>DESARROLLO TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un medio ambiente sano para una vida de calidad • Revisión del PBOT • Espacio público, un bien público • Servicios Públicos Domiciliarios y S.B • Macroproyectos e infraestructura física • Vivienda digna con interés social

		<p>DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Competitividad y Desarrollo Económico• Gestión para la cooperación internacional
--	--	---

CAPITULO VII.

A N E X O S

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

Objetivo 1: Erradicar la pobreza externa y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



ARTÍCULO 3º: De los otros instrumentos de Financiación: Además de los recursos que las normas legales otorgan a los entes territoriales, tales como Recursos Propios, SGP, Fondos Especiales y Deuda Pública, la administración municipal podrá toar acciones dirigidas a la concesión de recursos para la ejecución de programas y proyectos prioritarios para el desarrollo urbano del municipio contemplado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, tal como lo autoriza la Ley 388 de 1997.

ARTÍCULO 4º: De la participación en Plusvalía. Acorde con lo dispuesto en el artículo 82 de la Constitución Política, las acciones urbanísticas contempladas en el presente plan de desarrollo municipal destinadas a regular la utilización del suelo, como los planes parciales y la obra del malecón, incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones. El H. Concejo Municipal adoptará la manera de liquidar la participación que corresponde al ente territorial

ARTÍCULO 5º: De la realización de obras por valorización. Cuando se ejecuten obras públicas establecidas en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, integradas al presente Plan de Desarrollo Municipal, como lo es los 7planes



parciales, la pavimentación de vías y las obras de servicios públicos, la administración podrá decretar para su financiación la contribución de valorización

ARTÍCULO 6º: De las disposiciones generales. Para el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos, inversión de recursos y responsabilidades, se debe tener de presente que:

1. Los montos de recursos asignados a los programas y líneas programáticas incluyen recursos propios del ente territorial, del crédito, transferencias y otras fuentes. Sin embargo, este acuerdo solo compromete los recursos propios del municipio y los recursos del crédito. La ejecución de algunos proyectos está supeditada a la firma de convenios y gestión que se pueda lograr con entidades del orden nacional, departamental y municipal.

2. El Alcalde Municipal, podrá por decreto, realizar las modificaciones necesarias al Plan de Desarrollo, previo visto bueno de la Comisión del Plan, o de las respectivas comisiones del H. Concejo Municipal, en caso de que la H. Corporación no se encuentre en sesiones.

ARTÍCULO 7º: Facultades. Facúltase al Alcalde Municipal para realizar las modificaciones en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia 2005, de



acuerdo a los nuevos programas, líneas programáticas y proyectos, así como los rubros aprobados en el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 8º: De la Gerencia del Plan de Desarrollo. La Gerencia del Plan de Desarrollo será ejecutada por la Oficina Asesora de Planeación y Control Interno.

ARTÍCULO 9º: De los Planes de Acción. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, los colaboradores públicos responsables de las metas estratégicas tendrán un plazo de treinta (30) días para la elaboración de los planes de acción del período fiscal 2005.

ARTÍCULO 10º: El presente Decreto deroga las disposiciones de su mismo, o inferior nivel, que le sean contrarias. Rige a partir de la fecha de su sanción o publicación.

Dado en los salones del H. Concejo Municipal a los días del mes de Junio de 2005.

JOSE LUIS GUAPACHA H.
Presidente

NELSON PULIDO A.
Secretario Ejecutivo

